

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“Francisco García Salinas”

**UNIDAD ACADÉMICA DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE**

TESIS

**AMÉRICA DEL SOCORRO SANDOVAL FRÍAS, UNA MIRADA A SU
CONTRIBUCIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
ESPECIAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

PRESENTA:

L.P. Sergio Daniel López Rodarte

Directora:

Dra. Beatriz Marisol García Sandoval

Codirectora:

Dra. Norma Gutiérrez Hernández

Zacatecas, Zac., 17 de Junio del 2024.

RESUMEN

La presente investigación desarrollada a manera de memoria profesional tiene como objetivo reconocer la importancia de la trayectoria profesional e historia de vida de la Maestra América del Socorro Sandoval Frías, se abordan sus antecedentes familiares y académicos con la finalidad de vincularlos con sus aportes e incidencia en los ámbitos educativo y sociocultural desde tres escenarios importantes, el desarrollo de su ejercicio docente, los aportes que ha realizado como jefa del Departamento de Educación Especial, y, las contribuciones que ha logrado en el marco de la Educación Especial en el escenario estatal y legislativo en el estado de Zacatecas.

Palabras clave: Educación Especial; Trayectoria Profesional; Historia de vida y Ámbito Sociocultural.

AGRADECIMIENTOS

Alcanzar una meta y lograr objetivos planteados al inicio de un posgrado, quedarían inconclusos sin agradecer a todas las personas que me acompañaron durante el proceso, principalmente a mi familia y a mi pareja por su constante acompañamiento y motivación para realizar estos estudios. Con profunda admiración y respeto, agradezco a la Dra. Beatriz Marisol García Sandoval por su apoyo inquebrantable y su profesionalismo para guiarme en este camino de la investigación, además de aceptar con gusto ser mi Directora de Tesis.

A la Maestra América del Socorro Sandoval Frías por dejarme realizar esta investigación acerca de su trayectoria y compartir con la sociedad los avances y logros que se han dado en la Educación Especial, con la misión inalcanzable de lograr un sistema educativo y una sociedad más justa y equitativa.

Agradecer a la Universidad Autónoma de Zacatecas por permitirme seguir formandome en el ámbito personal entre sus filas, y poniendo en alto el nombre de mi Alma Mater.

Por siempre Universitario, Orgullosamente UAZ.

DEDICATORIA

Dedico con todo mi corazón y aprecio esta Tesis a mi familia y mi pareja, que han estado en cada momento de dicha y de dificultad, para motivarme y confiar en mis fortalezas para lograr todo lo que he soñado, ya que sin su apoyo y formación, no sería lo que soy el día de hoy.

A todas las personas que quieran rescatar las aportaciones y trayectorias de las personas y hacer visibles sus aportaciones, para ponerles nombre y rostros, a quienes han aportado a la Inclusión en el ámbito educativo y social, aportando su granito de arena para un mundo mas justo y equitativo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO I	28
RETROSPECTIVA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO ..	28
1.1 La Educación Especial en México, una incipiente política pública educativa del siglo XX	29
1.2 La creación de la DGEE, primeras estructuras y estrategias de intervención .	34
1.3 La Educación Especial en Zacatecas en la década de 1970: una reflexión desde su conceptualización	38
1.3.1 Nacimiento de las Escuelas Especiales en Zacatecas.....	40
1.4 Reestructuración de los SEE.....	42
1.5 CAM y USAER como estrategias de atención educativa	44
1.7 Actualidad de los SEE en Zacatecas	49
CAPÍTULO II	57
RETROSPECTIVA HISTÓRICA Y FORMATIVA DE LA MAESTRA AMÉRICA DEL SOCORRO SANDOVAL FRÍAS.....	57
2.1 Contexto familiar y formación en EB	58
2.2 Trayectoria académica profesional.....	66
2.2.1 Los inicios de la formación en la BENMAC “Manuel Ávila Camacho”	67
2.3 Especialización en EE y desarrollo humano de la Maestra América	72
2.4 Transiciones de los modelos de atención en EE desde la práctica docente y directiva de la Maestra América	75

CAPÍTULO III	85
EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y ACTUALIDAD DE LA MAESTRA AMÉRICA DEL SOCORRO SANDOVAL FRÍAS.....	85
3.1 Funciones desempeñadas y su aporte a la inclusión	86
3.1.1 Funciones y Significaciones Educativas.....	87
3.1.2 Equipo de Integración Educativa.....	89
3.1.3 Asesoría Técnica Pedagógica, Instancia Estatal de Capacitación y Programa Nacional para el Fortalecimiento de Lectura y la Escritura en la Educación Básica (PRONALEES).....	93
3.1.4 Orientaciones Generales de los Servicios de Educación Especial.....	98
3.1.5 Supervisión de EE	101
3.2 Funciones socioculturales desempeñadas y su aporte a la inclusión	105
3.2.1 <i>Special Olympics México</i>	106
3.2.2 CEISD y primera Ley Estatal para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.....	109
3.2.3 CONFE Nacional.....	110
3.3. La Maestra América hoy en la jefatura del Departamento de EE de la SEDUZAC	112
CONCLUSIONES.....	116
REFERENCIAS.....	122
ANEXOS	130
ANEXO A. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MEMORIA PROFESIONAL ...	130
.....	130
ANEXO B. CONSENTIMIENTO INFORMADO	131
ANEXO C. FORMATO DE ENTREVISTA (EXTRAÍDO DE LA HOJA DE DATOS DE LA ENTREVISTA DE HISTORIA ORAL de Plano & Querozli, 2003).	132

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Oferta de capacitación laboral CAM.....	45
Tabla 2: Estructura de las USAER	52
Tabla 3: Estructura de los CAM Básicos	53
Tabla 4: Estructura de los CAM Laboral.....	53
Tabla 5: Estructura jerárquica docente SEN	88
Tabla 6: Procesos de atención del modelo de Integración Educativa	92
Tabla 7: Procesos de atención de los SEE	94
Tabla 8: Funciones directivas en Educación Especial.....	95
Tabla 9: Zonas de Educación Especial donde ha laborado la Maestra América.	102
Tabla 10: Ámbito de acción de la Supervisión Escolar.....	104

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Población atendida y Unidades de Servicio CAM y USAER del ciclo 2013-2014 al 2018-2019 en Zacatecas.	50
Imagen 2: Panorama sociodemográfico de Zacatecas 2020	55
Imagen 3: América del Socorro Sandoval Frías	58
Imagen 4: Maestra América en su niñez	59
Imagen 5: Escuela Primaria “Soledad Fernández Bañuelos”	60
Imagen 6: Estructura del ingreso a la educación normalista en México hasta 1984	65
Imagen 7: Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” (BENMAC)	69
Imagen 8: Guía para la atención educativa de los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación y necesidades específicas de apoyo educativo	77
Imagen 9: Encuesta sobre estilos de enseñanza parte 1	79
Imagen 10: Encuesta sobre estilos de enseñanza parte 2	80
Imagen 11: Comunidad de “La Encarnación”, Villanueva	87
Imagen 12: La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias	90
Imagen 13 Sergio Emmanuel, pilar de su esfuerzo para la IE	91
Imagen 14: Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial	98
Imagen 15: Participantes de Zacatecas en la construcción de las OGFSEE	99
Imagen 16: Estructura de las USAER y su relación jerárquica con Educación Regular	100
Imagen 17: Mapa de ubicación de Supervisión de la Maestra América	103
Imagen 18: Logo de Special Olympics México	107

Imagen 19: Madre e hijo.....	108
Imagen 20: Logo de CONFES	110

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MEMORIA PROFESIONAL ..	130
ANEXO B. CONSENTIMIENTO INFORMADO..	131
ANEXO C. FORMATO DE ENTREVISTA (EXTRAÍDO DE LA HOJA DE DATOS DE LA ENTREVISTA DE HISTORIA ORAL de Plano & Querozli, 2003)..	132

ACRÓNIMOS

AAIDD	Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo
AEFCM	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
ANMEB	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
ATP	Asesoría Técnica Pedagógica
BAP	Barreras para el Aprendizaje y la Participación
BENMAC	Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho
CAM	Centro de Atención Múltiple
CECADEE	Centros de Capacitación de Educación Especial
CEISD	Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad
CIT	Centros de Intervención Temprana
CREE	Centros de Rehabilitación y Educación Especial
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud

CONFE	Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual
DGDC	Dirección General de Desarrollo Curricular
DGEE	Dirección General de Educación Especial
DA	Discapacidad Auditiva
DI	Discapacidad Intelectual
DGAIR	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
DV	Discapacidad Visual
DOF	Diario Oficial de la Federación
DSM5	Manual Diagnóstico y Estadístico para Trastornos Mentales 5ª edición
DUA	Diseño Universal para el Aprendizaje
EB	Educación Básica
EE	Educación Especial
EMS	Educación Media Superior
EI	Educación Inclusiva
ENEI	Estrategia Nacional de Educación Inclusiva
EO	Estructura Ocupacional

EP	Educación Primaria
ER	Educación Regular
ENS	Educación Nivel Superior
ES	Educación Secundaria
ET	Estimulación Temprana
IA	Intervención Académica
IAIPD	Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad
IE	Integración Educativa
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LEE	Licenciatura en Educación Especial
LGOSEE	Líneas Generales de Operación de los Servicios de Educación Especial
MEJOREDU	Comisión Nacional para Mejora Continua de la Educación
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NN	Niñas y Niños
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes

OGFSEE	Orientaciones Generales para el Funcionamiento de los Servicios de Educación Especial
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCA	Propuesta Curricular Adaptada
PCAR	Propuesta Curricular de Ajustes Razonables
POGEZ	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas
PRONALEES	Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica
USAER	Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular
SAAE	Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas
SEC	Secretaría de Educación y Cultura
SEE	Servicios de Educación Especial
SEDUZAC	Secretaría de Educación de Zacatecas
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEZ	Secretaría de Educación de Zacatecas
TDAH	Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

TEA Trastorno del Espectro Autista

UAZ Universidad Autónoma de Zacatecas

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se realizó con la finalidad de recuperar información significativa acerca de la contribución de la Maestra América del Socorro Sandoval Frías tanto en el ámbito educativo como en el sociocultural. De igual manera, es importante reconocer su esfuerzo en vida y valorar sus aportes como mujer, como madre y como profesionista en el mundo actual en el que a pesar de los avances que en materia de educación especial se han logrado, persisten todavía prácticas de discriminación y de exclusión, y también, reflexionar sobre la importancia de generar un trabajo colaborativo entre la Educación Regular (ER) y la Educación Especial (EE).

Se parte entonces de la situación actual de desconocimiento en Educación Básica, Media y Superior de los aportes y metodologías que implementan los Servicios de Educación Especial (SEE), tanto las Unidades de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) como los Centros de Atención Múltiple (CAM) que fueron diseñados con la finalidad de impulsar una Educación Inclusiva (EI) y generar espacios de trabajo colaborativo en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La investigación en EE ha logrado un desarrollo significativo, esto se puede observar a partir de los diferentes Modelos de intervención que se han generado para dar atención a la población educativa, entre ellos se pueden señalar los siguientes: estudio de casos; observación sistemática; métodos de encuesta; estudios de predicción; o estudios transversales:

“Resulta evidente la necesidad de que docentes e investigadores trabajen juntos [...] ya que la finalidad de estos trabajos va a ser, fundamentalmente, ayudar a la toma de decisiones, aportar la información necesaria, así como lograr una motivación y comprensión necesaria para elegir la opción de intervención más adecuada en cada caso” (Gútiez & Saenz-Rico, 1993, p. 45).

No todas están incorporadas a las prácticas diarias en educación, esto resulta importante que se lleve a cabo un trabajo en conjunto con otras y otros profesionales de la educación, en este caso con personal de ER, con la finalidad de evitar que a las y los estudiantes se les coloquen de manera simbólica etiquetas, ya que desde hace muchos años se ha llevado a cabo esta práctica discriminatoria.

Para la realización de esta investigación se hizo una revisión documental para dimensionar el estado del arte con la finalidad de enriquecer con otras miradas el tema que se aborda, esta búsqueda se realizó en los planos internacional, nacional y local. En el ámbito internacional se encuentra la Historia de Vida, quien Martín en 2009 en su artículo “Fundamentación Teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social” de la Universidad de Salamanca, en España, plantea que su desarrollo supone un basto proceso de indagación, ya que se hace uso de entrevistas y pláticas entre dos personas en donde se rescatan principalmente las emociones, los sentimientos, y la manera en cómo la persona entrevistada visualiza el mundo y cómo lo vive y lo interpreta, así, de esta manera guiar la información obtenida por quien realiza la investigación.

González en 2010 en su publicación “La entrevista en historia oral e historias de vida: teoría, método y subjetividad” realizada en Argentina, hace referencia a la importancia de la historia de vida con un enfoque donde se toman en cuenta no solo

el contexto personal de la persona entrevistada, sino también varios entornos como el de la familia, el sociológico, el cultural y el histórico, para comprender las relaciones familiares, y cómo se transmitió lo que para ellas y ellos fue importante de generación en generación.

En el plano internacional y relacionado la información con la EE, Torres en 2017 en su Memoria de Trabajo de Fin de Grado titulada “*Análisis y desarrollo de las investigaciones en el campo de la Educación Especial en los últimos 40 años en España*” aborda la investigación en EE, usando una base de datos (dialnet y redined) encontró que en la mayoría de los documentos examinados, no se puede analizar desde una perspectiva individual o separada, sino en conjunto con todo lo que involucra a la educación, ya que la EE es parte de la ER, y sus intervenciones y futuras investigaciones se deben de realizar de manera conjunta. Con esto se atiende a lo que se señala como punta de lanza de la EI.

En el plano nacional en 2012 Narro, Martuscelli & Barranza en su artículo “Educación Especial” mencionan que existen pocos estudios sobre EE y de talentos en México, por lo que señalan su interés de reconocer las necesidades de la situación actual de cada centro educativo, para identificar formas de atenderlas pertinentemente, a lo cual mencionan lo siguiente:

“Asegurar que el personal de educación especial cuente con la formación y habilidades necesarias para atender a los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales, particularmente aquellas con discapacidad, puesto que en la mayoría de los casos, el personal de USAER no cuenta con estrategias para responder a las demandas de los estudiantes con necesidades especiales” (SEP, 2002, como se cita en Narro et al., 2012, s/p).

A partir de lo que mencionan los autores, resulta necesario investigar y dar a conocer las aportaciones que se han realizado a nivel nacional sobre la intervención

en EE, para poder brindar apoyo y estrategias para establecer una oferta educativa acorde con necesidades de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), no solo en el ámbito urbano, sino también en el rural, ya sea con equipos de USAER o por parte de ER.

Como resultado de analizar lo que se incluye en ER y EE, Varela en 2014 en su Tesis de Maestría *“La relación entre las prácticas educativas de los docentes de educación especial y de educación primaria hacia la adopción de un enfoque inclusivo, una aproximación etnográfica”* realiza una comparación entre currículas de estas dos licenciaturas en la Escuela Normal del Estado de Veracruz, la autora encontró relevante el hecho de que a pesar de que se incluye algo de EE en la Educación Primaria (EP) no es suficiente:

“Sin embargo, no se puede asegurar un conocimiento a profundidad pues dicha asignatura se imparte en seis horas durante un semestre y ya no se repite en los siguientes ...En la LEE, por el contrario, la intención de que los futuros 26 licenciados en EE tengan una mayor aproximación al funcionamiento de las escuelas de ER se puede inferir de la cantidad de asignaturas que aluden a este tema, 15 en total” (Varela, 2014, pp. 25-26).

La autora encuentra esta discrepancia entre las currículas ya que no están equiparadas y al momento de la práctica resulta complicado el compaginarlas debido a la escasa profundización en temas de EE, lo refiere como conclusión de que a pesar de coincidir en el mismo espacio laboral, cuentan con diferencias en sus metodologías, es decir, que existe disparidad entre la formación académica y su desempeño en la práctica docente.

Desde el punto de vista de Flores, Martínez & González (2018), en su publicación *“La Escuela Inclusiva: una perspectiva desde la diversidad”* encuentran

relevante en sus observaciones y experiencia personal que no exista una coordinación real entre actores educativos:

“Por una parte los supervisores y directores no incluyen dentro de la ruta de mejora escolar las decisiones del colectivo con el fin de buscar y generar acciones específicas a los problemas y necesidades de la inclusión, que ayuden a incrementar y mejorar la capacidad conjunta de la escuela para atender la diversidad con calidad” (Flores et al., 2018, s/p).

Lo expuesto por las y los autores remite a comprender que se requieren crear programas, así como sensibilizar a la población sobre las necesidad del trabajo colaborativo entre profesionales de educación básica y EE, por lo cual la implementación de programas y estrategias por parte de directivas, directivos y demás autoridades educativas beneficiará la práctica docente. Ese señalamiento contribuye con la realización de este trabajo de investigación para fortalecer el trabajo colaborativo y reforzar los trabajos de investigación a nivel local sobre personajes que han realizado aportaciones significativas en educación desde un desarrollo sociocultural.

En el ámbito local Sifuentes en 2020 en su Tesis *“Las niñas y los niños con necesidades educativas especiales en México. Políticas, escuela y enseñanza inclusiva, 1970-2018”*, encontró relevante el hecho de que en el proceso de valoración deben de intervenir todas y todos los profesionales educativos:

“Se requiere la participación de todo un equipo interdisciplinario, el cual debe de considerar las características previas tanto escolares como extraescolares, y sus habilidades, actitudes y conocimientos en el momento en que llega a la escuela” (Molina, 2003, como se cita en Sifuentes, 2020, p.40).

Se considera de suma importancia conocer las funciones de la EE y cómo su intervención abonará de manera positiva al momento de ofrecer una respuesta

educativa de calidad y no sólo como etiquetado y llenado de documentos por cumplir un estándar administrativo.

Se continúa con el ámbito local en el que Pérez, Ortega, Bañuelos, Gómez & Meléndez (2021), en su investigación “Educación Inclusiva con alumnos regulares y con necesidades educativas especiales en el aula” encontraron que en el área que se denomina como Cañón de Juchipila, Zacatecas, en un total de 6 escuelas, se presenta una propuesta de inclusión dentro de las aulas, donde las niñas y niños se relacionan con algún compañero o compañera con alguna discapacidad:

“Los niños y las niñas con o sin discapacidad respetan las reglas, los niños que presentan alguna discapacidad son incluidos (sic) los juegos de sus compañeros, los alumnos se ayudan entre compañeros y, por último, los niños comparten sus útiles escolares o juguetes” (Pérez et al, 2021, p.177).

De acuerdo con que se se encontró como resultado, la niñez realiza prácticas de inclusión, lo cual conduce a la reflexión respecto de la responsabilidad que debemos asumir adultas y adultos para llevar a cabo de manera cotidiana, ya sea como familia o como docentes, actividades cotidianas en las que la inclusión sea parte de la dinámica diaria.

Para cerrar con el ámbito local, se alude al punto de vista de la Asesoría Técnica Pedagógica (ATP), Chávez en 2022 en su investigación de tesis titulada “Asesoría Técnica Pedagógica: Apoyo para mejorar la práctica pedagógica de educación especial desde el diseño universal para el aprendizaje” aborda sobre el uso del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en todo el alumnado y no solo en casos particulares que atienden las USAER y los CAM:

“La mayoría de las y los ATP considera que el DUA no es un requerimiento necesario para el trabajo de las USAER, pero es una herramienta pertinente y oportuna que el personal de las USAER puede utilizar para fortalecer el trabajo y la inclusión de las y los alumnos” (Chávez, 2022, p. 120).

En este sentido se puede deducir que en el ámbito de la ATP, es necesario conocer los principios del DUA para que se implementen en todos los niveles de educación básica, y sea utilizado como un andamio en la práctica docente, para generar así una EI, donde todas las NNA puedan ser partícipes de las actividades didácticas proporcionadas por docentes frente a grupo, sin embargo, se afirma en esta investigación que el DUA no debe ser visto como algo necesario u obligatorio, sino como una herramienta que coadyuve en la atención a la diversidad estudiantil.

En la presente investigación se establece como problematización que el hecho de que se desconozcan trayectorias profesionales que tienen relevancia significativa en el campo educativo y que inciden en el ámbito sociocultural orilla a desconocer por una parte, sus aportes y en ese sentido, a no valorar ni a aprender de su trascendencia, y, por otra parte, que esas historias de vida profesional pueden servir como referentes de inspiración que inviten a las y los docentes a llevar a cabo un ejercicio profesional desde una perspectiva más humana, comprometida, y responsable que les recuerde los alcances que como maestras y maestros en cada trayectoria profesional se pueden alcanzar.

Por lo tanto, la Hipótesis de este trabajo sostiene que sin la trayectoria laboral, educativa y social desplegada en el tiempo de la Maestra América del Socorro Sandoval Frías en materia de EE, sería difícil hoy hablar de avances importantes que tienen que ver con la creación de departamentos vinculados con áreas y modelos de atención, incluso, con leyes de inclusión para personas con discapacidad extendidas en el presente hacia una atención dirigida a la Educación Básica (EB), Educación Media Superior (EMS) y Educación Nivel Superior (ENS).

Por lo anterior, el objetivo general de esta investigación es el de analizar de qué manera la contribución de la Maestra América del Socorro Sandoval Frías al nivel de EE, ha incidido en la inclusión vista desde los programas de EB, EMS y ES como un aporte educativo y sociocultural.

Los objetivos específicos están concentrados en contribuir en tres aspectos: El primero es abordar la conceptualización de la EE y su surgimiento en Zacatecas en el siglo XX en el que nace ese perfil profesional, el segundo es dar a conocer el entorno familiar, la trayectoria educativa y profesional de la Maestra América del Socorro y su participación en la EE, y el tercero es reflexionar sobre la importancia de sus aportes en los ámbitos educativos y socioculturales, y su inclusión en las propuestas educativas de EI.

Para el marco conceptual se retoman conceptos como: la Historia de vida, Trayectoria Laboral, EE, EI, Discapacidad, AS, Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), Propuesta Curricular Adaptada (PCA), Propuesta Curricular de Ajustes Razonables (PCAR) y DUA, los cuales abordan los aspectos de la EE y la EI, con la finalidad de acercar la mirada de la educación a la intervención de los SEE.

La Historia de Vida se conceptualiza como:

“Un marco interpretativo a través del cual el sentido de la experiencia humana se revela en relatos personales de modo que da prioridad a las explicaciones individuales de las acciones más que a los métodos que filtran y ordenan las respuestas en categorías conceptuales predeterminadas” (Jones, 1983, como se cita en Chárriez, 2012, p. 52).

La trayectoria laboral se define como: *“La forma a partir de la cual se representan los fenómenos sociolaborales a través del tiempo, y los procesos que tales procesos*

[sic] generan sobre las relaciones laborales y las condiciones de vida individuales”

(Orejuela & Correa, 2007, p. 64).

La EE se define como:

“Servicio educativo destinado para los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales, con mayor prioridad a los que tienen discapacidad o aquellos con aptitudes sobresalientes. Atiende a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social” (Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC), 2013, p. 57).

La EI se refiere al:

“Conjunto de acciones a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación. La educación inclusiva se basa en la valoración de la diversidad, adaptando el sistema para responder con equidad a las características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje de todos y cada uno de los educandos” (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2019, p. 22).

El concepto de Discapacidad se define como *“El resultado de la interacción entre una persona con una disminución y las barreras medioambientales y de actitud a las que esa persona ha de enfrentarse, enfatizando el componente relacional y de interacción entre el individuo y su entorno”* (Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y de la Salud (CIF) en 2001 citado en Martínez, 2005, p. 60).

Sobre las AS señala que:

“Los niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes son aquellos capaces de destacar significativamente del grupo social y educativo al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico o acción motriz. Estos alumnos, por presentar necesidad esespecíficas, requieren de un contexto facilitador que les permita desarrollar sus capacidades personales y satisfacer sus necesidades e intereses para su propio beneficio y el de la sociedad” (SEDUZAC, 2013, p.19).

Las BAP tienen una definición y una implementación dentro del servicio de EE:

“Son todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños

y jóvenes. Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: social, político, institucional, cultural y en las circunstancias sociales y económicas. Desde el enfoque de la Educación Inclusiva, este concepto rebasa al de necesidades educativas especiales, ya que se centra en la interacción con el contexto y no como un problema inherente al alumno” (SEDUZAC, 2013, pp. 24-25).

El concepto de PCA que aparece en las *Orientaciones Generales para el Funcionamiento de los Servicios de Educación Especial (OGFSEE)* se refiere a:

“La herramienta que permite especificar los apoyos y recursos que la escuela brinda al alumno que presenta necesidades educativas especiales para lograr su participación y aprendizaje. Incluye la planeación de los recursos profesionales, materiales, arquitectónicos o curriculares que se ofrecen para que el alumno logre los propósitos educativos” (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2006, p. 53).

Por su parte, el concepto de PCAR se establece con la tarea de:

“Contribuir a la planeación didáctica eficaz, el trabajo colaborativo y la atención a disminuir o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos de educación inicial y básica en sus diferentes modalidades en ambientes incluyentes, como se establece en las Normas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación, esta intención y la manera como se concrete en el aula requiere ser documentada, a fin de dar apoyo necesario a los docentes, elaborar materiales, estrategias y programas para la formación continua; así como también para dar seguimiento sistemático y puntual” (SEDUZAC, 2013, p. 7).

Para puntualizar, el DUA es el *“Apoyo en el proceso de aprendizaje de alumnos con algún tipo de discapacidad, de tal modo que pudiesen acceder al mismo currículo que sus compañeros” (Alba, Sánchez & Zubillaga, 2014, p. 8).*

El desarrollo de la presente investigación se llevó a cabo desde el uso de un método descriptivo, para lo cual se realizó una búsqueda y luego una clasificación documental basada en un primer momento en la revisión de libros, revistas de investigación y consulta hemerográfica; la segunda, se llevó a cabo a través de la realización de una entrevista de tipo semiestructurada hecha a la Maestra América por internet y; y la tercera, fue la revisión e integración de fuentes de tipo fotográfica.

Para abordar esta memoria profesional, en el diseño metodológico se estableció también el interés de vincular elementos encontrados en la historia de vida y localizar su materialización tanto en su desarrollo laboral como en su incidencia sociocultural, es decir, visibilizar la estrecha relación entre la historia de vida y la trayectoria laboral enlazadas con la experiencia obtenida y con los retos afrontados en su andar tanto personal como profesional. Se comprende que este planteamiento es complejo por tratar de vincular ambas esferas, por lo que quien esto investiga espera haberlo logrado.

La estructura del presente trabajo está dividida en tres capítulos, el primero titulado “Retrospectiva histórica de la Educación Especial en México”, en el que se realiza una revisión de la evolución y desarrollo de la EE tanto en el país, así como en sus inicios en el estado de Zacatecas. Igualmente, fue de interés abordar las reformas que han consolidado su intervención en la Educación en México hasta llegar a la actualidad con el concepto de EI, esto con la finalidad de contextualizar los cambios que se le han aplicado al SEN, y retomar sus implicaciones en las políticas públicas y en el rediseño de programas y modalidades de atención.

En el segundo capítulo denominado “Retrospectiva histórica y formativa de la Maestra América del Socorro Sandoval Frías” se abordan el contexto familiar, la trayectoria educativa, los primeros acercamientos a la EE, así como los retos que enfrentó, conceptos iniciales, así como su formación magisterial, su especialización en el área, las circunstancias que la motivaron en su intervención académica, los modelos de atención que se fueron transformando y que influyeron en su formación y el impacto en su práctica educativa.

El tercer capítulo titulado “Educación, Sociedad y presencia de la Maestra América del Socorro Sandoval Frías” se hace un recorrido a través de los puestos educativos y de índole sociocultural que ha tenido a su cargo, y se advierte la incidencia que ha implicado el desarrollo de su aportación en conjunto para la iniciativa y creación de leyes y metodologías de intervención, con lo que se da pertinencia al panorama general que se planteó en la presente Tesis.

CAPÍTULO I

RETROSPECTIVA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

*“Cada niño debería tener en sus vidas
un adulto que se preocupe por ellos.
Y no siempre es un padre biológico
o un miembro de la familia.
Puede ser un amigo o un vecino.
A menudo es un maestro” (Joe Manchen)*

La EE ha evolucionado a través del tiempo con cambios en su conceptualización, estos han tenido que ver con las formas de atención, con los modelos de intervención, además de la incorporación de reformas de leyes educativas en las que se han tomado como base premisas internacionales con un enfoque humanista y con una mayor participación de las personas en los aspectos de la vida escolar, social y cultural.

Este capítulo está planteado como un referente contextual que permita ver el devenir histórico de los SEE en el país, para comprender el estado de cosas en el que se encuentran en la actualidad. Por ese motivo, se considera importante aludir a sus modalidades de atención, las cuales traen implícitas diversas formas de concebir la EE, y para observar su conexión con la creación y modificación de políticas públicas que pueden ser vistas tanto en programas educativos como en leyes vigentes en el estado.

Desde la EE continuamente se han propuesto modalidades y políticas para la generación de ambientes de inclusión y trabajo colaborativo, en este capítulo se expone un recorrido histórico con el objetivo de conocer las diferentes conceptualizaciones que se han tenido, desde sus inicios hasta la actualidad, así como referir las diferentes reformas educativas que han permeado su estructura, teniendo como parteaguas la Reforma Educativa de 1993, donde la transformación de los SEE reorientan sus modelos de atención y estructura hasta el presente ciclo escolar 2021-2022.

De igual manera, se abordan los comienzos en Zacatecas en donde se habla de las primeras personas que iniciaron con esta opción educativa y la implementaron en el estado y en las Unidades que estaban conformadas hasta el ciclo 2018-2019, así como la importancia de los aportes que ha realizado la EE en México y en Zacatecas.

1.1 La Educación Especial en México, una incipiente política pública educativa del siglo XX

Los antecedentes históricos en EE datan de mediados del siglo XIX con la creación de escuelas especializadas, las cuales en Lationamérica nacieron específicamente en Brasil y Chile; en el caso de México con la creación de la Escuela Nacional para Sordos y para Ciegos:

“La educación especial institucionalizada se inició en México con la fundación de la Escuela Nacional de Ciegos, en 1870, seguida por la fundación de la Escuela Nacional de Sordos, en 1861” (SEP, 2004, como se cita en Romero y García, 2013, p. 79).

Aquí se puede notar que en los inicios de la EE partían de instituciones centralizadas en la capital del país, donde se podía dar una cobertura parcial, por la falta de transporte y vías de comunicación transitables para la población de provincia.

Posteriormente se da apertura a la atención especializada de otras discapacidades:

“En 1915 se fundó en Guanajuato la primera escuela para atender a niños con deficiencia mental y posteriormente se diversificó la atención a niños y jóvenes con diferentes discapacidades, sobre todo por medio de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela de Orientación para Varones y Niñas, y la Oficina de Coordinación de Educación Especial” (SEP, 2002, p. 12).

Se puede observar que después de la Discapacidad Visual (DV) y de la Discapacidad Auditiva (DA), se dio atención a la Discapacidad Intelectual (DI), con apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otras escuelas que antes de la creación de la SEP solo proveían de instrucción normalista en Educación Básica, en específico nivel de Primaria, es aquí que se denota la necesidad de especializar la formación docente en algunas discapacidades, principalmente, DI, DV y DA.

Se puede observar que el inicio de la EE en México tiene ya un periodo de tiempo recorrido, durante el cual, se han contemplado al menos dos modelos de intervención, uno de ellos es el modelo de prescindencia, el cual consideraba que:

“La discapacidad tenía su origen en causas religiosas, y que las personas con discapacidad eran una carga para la sociedad, sin nada que aportar a la comunidad. Este modelo contiene dos submodelos que, si bien coinciden en lo que respecta al origen de la discapacidad, no lo hacen en lo tocante a la respuesta social hacia la misma. Estos dos submodelos son el submodelo eugenésico y el submodelo de marginación” (Toboso & Arnau, 2008, p. 66).

Desde el modelo eugenésico, para esta época a la que se alude, estas cuestiones de salud solían intepretarse también desde una perspectiva religiosa en la que se interpretaba como pecado de la familia que en ella hubiera nacido un hijo o hija con

discapacidad. Por otra parte, respecto de la marginación, se solía también excluir a estas personas por considerarlas entes de compasión, o de rechazo, lo que provocaba como consecuencia su integración en los grupos de pobres y de marginados:

“La eugenesia negativa se caracterizó por limitar los derechos reproductivos individuales en aras de la salud genética de las generaciones futuras, y consistía en la eliminación de caracteres indeseables mediante segregación sexual y racial, restricciones de inmigración (principalmente en EE.UU., México, Brasil, Alemania), prohibición legal de matrimonios “interraciales” y esterilización involuntaria. Otras medidas de eugenesia negativa fueron en un inicio el infanticidio y, posteriormente y hasta la segunda mitad del siglo XX, el genocidio(3). De forma generalizada, las medidas negativas de la eugenesia, como la esterilización y la segregación, estaban destinadas a las clases bajas, con el objetivo último de “desaparecerlas”, mientras que las medidas positivas estaban enfocadas a mejorar las clases media y alta de las sociedades permitiendo su auge(4)” (Villela & Linares, 2011, p. 191).

En este sentido, se puede advertir que la sociedad no estaba educada o preparada para tratar con la deficiencia en el desarrollo cognitivo y físico, en particular si se trataba de personas con bajos recursos o con alguna discapacidad, por lo que terminaban segregarlas y segregarlos de las actividades sociales por no cumplir con los “estándares” de esa época. En la actualidad, eso se consideraría como actos de poca tolerancia y de no inclusión.

Posteriormente, surge otro modelo que se separó del pensamiento mágico religioso, y se colocó en el campo de la ciencia, dando origen al Médico Rehabilitador:

“En este modelo, y tratándose del campo de la medicina, ya no se habla de Dios o del diablo, sino que se alude a la discapacidad en términos de “enfermedad” o como “ausencia de salud”. En segundo lugar, se considera que las personas con discapacidad pueden tener algo que aportar a la comunidad, pero sólo en la medida en que sean rehabilitadas o normalizadas, y logren asimilarse a las demás personas (válidas y capaces) en la mayor medida posible. Con lo cual, entran en un “proceso de

normalización” a fin de poder obtener por parte de la sociedad un valor como personas y como ciudadanas y ciudadanos” (Toboso & Arnau, 2008, p. 67).

Se puede observar en la descripción anterior que a quienes tenían deficiencias mentales no se les consideraba verdaderamente como personas, derivado de los pensamientos e ideas que predominaban en la sociedad. Una de las interesantes consecuencias que se desarrollaron, fue que desde la política pública se establecieron sistemas de atención y procesos de transformación con el decreto de la Ley de Instrucción Pública por parte del Presidente Benito Juárez quien se interesó por atender a esa parte de la población, hasta una parcial integración de todas las personas sin importar su condición socioeconómica, educativa, sexual, religiosa, etc., a la vida social y al SEN.

Derivado de que los sistemas educativos eran precarios y no abarcaban en su totalidad a la población con discapacidad e indígena por la extensión territorial y la falta de instituciones especializadas, se decreta en 1908 la Ley de Educación Primaria, y en 1911, la Ley de Instrucción Rudimentaria. Como menciona Rayos en 2015, en ambas se disponía la creación de escuelas especiales para infantes con discapacidad y el establecimiento de planteles para las y los indígenas.

A pesar de esto no se logra la cobertura y la atención adecuada debido a que no se contaba con un rumbo educativo sólido, se realizaban intentos aislados sin lograrlo para toda la nación, además de que el país atravesó por un evento social que detendría las acciones de ampliar esta cobertura alrededor de 10 años, este fue la Revolución Mexicana:

“El desarrollo de estos sistemas, se vieron interrumpidos por (sic) estallido de la Revolución mexicana de 1910, por consiguiente no sería hasta 1920, (sic) surgió el enfoque médico-pedagógico para la atención de la población

infantil con capacidades diferentes; para 1925 se crea el departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar; (sic) se buscaba el mayor rendimiento posible de los alumnos, así como que el maestro identificara adecuadamente las capacidades de sus alumnos y con base en ello utilizara métodos y procedimientos pedagógicos acorde a sus necesidades, por consiguiente “la Secretaría de Educación Pública (SEP) (creada en 1921), no interviene en la educación de alumnos con discapacidad sino hasta 1935” (Soriano et. al, s/f: 2, como se cita en Rayos, 2015 s/p).

Se puede observar que durante este periodo la educación para personas marginadas y con discapacidad se ve truncada por más intentos que se realizaban, la situación social de la patria invisibilizaba los esfuerzos por consolidar esta educación. Es hasta la creación de la SEP en 1921, que se busca brindar una mejor atención de la que se había instituido años anteriores a la población con alguna discapacidad o dificultades en el aprendizaje, además de profesionalizar la Intervención Académica (IA), especializando a las y los profesionistas de ER para luego integrarse a la EE, este esfuerzo lleva un periodo de aproximadamente 20 años, y para los años 40's en la administración del presidente Lázaro Cárdenas se crea la Licenciatura en Educación Especial (LEE) teniendo como resultado un momento de éxito en la historia de la EE:

“La atención a personas discapacitadas o con NEE por parte de la EE, en el marco institucional, dio inicio a partir (sic) 1943 a 1962, cuando la SEP creó la Licenciatura en Educación Especial (LEE). Durante esos años, la formación de los licenciados en EE se centraba en que conocieran las mejores técnicas para atender a los alumnos con discapacidad. Para esto, era necesario que se formaran primero como docentes de escuela regular, trabajar mínimo dos años en este nivel y, posteriormente, formarse como docentes de EE. Dicha formación los convertía en especialistas, por lo tanto, se hacían acreedores a un sueldo más elevado” (SEP, 2004, p. 11, como se cita en Varela, 2014).

Se puede advertir que además de su profesionalización y especialización, el personal docente se hacía acreedor a un incentivo económico mayor, valorando así su intervención académica. Con el esfuerzo de la creación de la LEE, le fueron sucediendo otros en un periodo de entre 30 a 40 años, de 1940 a 1970 se fueron

desarrollando progresivamente, modalidades de atención y gestión de recursos desde nivel federal con la intención de ofrecer una mejor calidad en los procesos de intervención, lo cual fue acercando a un sistema de IE con la especialización de los servicios, así como la creación de las primeras Escuelas de Educación Especial, los Grupos integrados y los Centros Psicopedagógicos.

Cabe aclarar que este avance se ha visto de poco a poco con el paso de los años, sin embargo, se puede afirmar que se logra otro momento de éxito con la creación de instituciones encargadas de la organización y eje central de la EE, como fue la creación de la Dirección General de Educación Especial (DGEE).

1.2 La creación de la DGEE, primeras estructuras y estrategias de intervención

En el país se continúa con intenciones de brindar un apoyo especializado para la población mexicana con discapacidad o dificultades en el aprendizaje, tomando en cuenta lo que se había construido en años anteriores y con los esfuerzos constantes, el 8 de diciembre de 1970 durante el gobierno de Luis Echeverría, por decreto presidencial (Sifuentes, 2020), se crea a nivel nacional la DGEE, donde se advierte el interés mostrado por el gobierno de proveer una educación especializada con la finalidad de generar una atención tomando en cuenta la diversidad educativa, tanto en lineamientos como en la estructura ocupacional de las unidades pertenecientes a la EE, de esta manera se inicia con la formación de Escuelas de Educación Especial desde la capital del país hacia el resto de la república:

“La DGEE ejerció una fuerte influencia en todos los estados los cuales organizaron sus sistemas de educación especial de manera diversa. En algunos estados estaba conformada en direcciones, en otras en departamentos y en otros en institutos. Independientemente de su organización, la educación especial estaba muy a la cola en los organigramas de las Secretarías de Educación Estatales” (Romero & García, 2013 p. 79).

A pesar de los esfuerzos que se realizaban por fortalecer los SEE, y de no ser una prioridad en sus inicios en el SEN, se puede advertir que la EE quedaba relegada al final de las primacías de la SEP, a pesar de ya estar instituida la DGEE, poco a poco se plantea la finalidad de dar una atención integral desde los modelos de rehabilitación y educativos, esto se logra en un periodo de aproximado de 20 años, sin dejar de dar pasos pequeños en avances, y es hasta 1992 con la firma de convenios con otras instituciones públicas que se logra un avance significativo y se anota otro momento histórico de la EE:

“Se firmó un convenio entre la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA), la SEP y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para crear el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en los estados del país” (Sánchez, 2010, como se cita en Sifuentes, 2020).

Con la firma de estos convenios se vislumbraba un futuro prometedor para los SEE, ya que se visibilizaba en mayor medida su intervención, sin embargo y a pesar de estos esfuerzos y avances, no se logró consolidar un avance significativo, ya que de manera infortunada, la mayoría de recursos tanto humanos como de infraestructura se enfocaban en los niveles de EP y ES, ya que se relegaban los SEE al final de la estructura organizacional de la SEP.

En los inicios de la profesionalización de los SEE, aún se encontraban con poco capital económico y poca infraestructura para su desarrollo, por lo cual, en

este periodo presidencial de 1988 a 1994 se señalaba en el discurso político el interés de atender esta estrategia educativa desde los recursos que se le otorgaban:

“Dar un mejor manejo a los recursos asignados para la educación especial, proporcionar una atención integral en rehabilitación y educación, como también tener en cuenta aspectos técnicos que eran necesarios para que los niños y niñas con trastorno neuromotores, de audición, de visión y con deficiencia mental fueran atendidos correctamente” (Sifuentes, 2020, p.15, como se cita en Gámez, 2021).

Por lo anterior mencionado se propició generar centros especializados según las discapacidades y las edades de atención, es que se crean los Centros de Intervención Temprana (CIT), que daban atención primordial a población de pediatría, a lo que el día de hoy conocemos como Estimulación Temprana (ET); en los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) se daba atención a personas con discapacidad temporal (es decir, provocado por algún accidente) o permanente, por medio de profesionales en el ámbito médico, educación especial y especialistas en rehabilitación; y por parte de los Centros de Capacitación de Educación Especial (CECADEE) donde se capacitaba en el aspecto laboral a jóvenes que por alguna situación no hubieran podido realizarlo en un sistema de educación regular, es importante señalar que su conformación se dio de manera paulatina, hasta lograr que se instauraran de manera definitiva.

En los periodos de gobierno desde Luis Echeverría hasta Carlos Salinas (entre 1970 a 1993) se van creando modalidades de atención y gestión de recursos desde nivel federal con la intención de ofrecer una mejor calidad en los procesos de intervención, lo cual fue acercando a un sistema de IE con la especialización de los servicios, así como la conformación de los SEE como se señala en las OGFSEE (SEP, 2006).

Lo anterior hace mención a que existían en su momento dos modalidades de atención: indispensables y complementarias, las indispensables orientaban su atención a las discapacidades severas, las cuales estaban conformados por los CIT, las Escuelas de Educación Especial, en donde *“se daba atención a niños en edad de cursar la educación preescolar y primaria en cuatro áreas: deficiencia mental, trastornos neuromotores, audición y visión”* (SEP, 2006, p. 7), y, los CECADEE, que *“funcionaban en espacios específicos, separados de la educación regular, y estaban dirigidos a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad”* (SEP, 2006, p. 7). Además, llegaron a funcionar como centros independientes, es decir, que contaban con su propio edificio como un preescolar, primaria o secundaria, y su atención fue dirigida a NNA con discapacidad.

Los Grupos Integrados B, también considerados indispensables, atendían a niños y niñas con discapacidad intelectual leve, así como a grupos conformados por personas con hipoacusia¹, esta modalidad funcionaba dentro de las primarias regulares, y compartían el mismo espacio físico con los preescolares, primarias y secundarias sin la necesidad de asistir a una Escuela de EE.

Los denominados Servicios Complementarios, Centros Psicopedagógicos y Grupos Integrados A, los cuales dentro de sus funciones:

“Atendían a alumnas y alumnos inscritos en la educación básica general, que presentaban dificultades de aprendizaje, aprovechamiento escolar, lenguaje y conducta; que esta modalidad también incluía las Unidades de Atención con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS)”. (SEP, 2006, p. 8).

¹ *“La hipoacusia o pérdida de la capacidad auditiva, es una discapacidad crónica que afecta alrededor del 5% de la población mundial”* (Díaz, Goycoolea & Cardemil, 2016, p. 731).

La atención de estos grupos se realizaba dentro de las escuelas regulares para NNA que no presentaban una discapacidad severa.

La intervención inicial de la EE en México, se lleva a cabo de esta manera, con centros especializados en discapacidades severas, con atención personalizada en espacios dentro y fuera del contexto escolar de EE o Escolarizada, situación que no solo fue a nivel federal, y que Zacatecas no estuvo exento de estos cambios y de su estructura.

1.3 La Educación Especial en Zacatecas en la década de 1970: una reflexión desde su conceptualización

Para hablar del concepto de EE en Zacatecas, se retoma lo que se mencionaba a nivel internacional hacia los años setenta, con base al Modelo Rehabilitatorio y Médico-Terapéutico, que se encargaba de la “normalización” de las personas dentro de lo posible, esto derivado de las recomendaciones que surgían de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para 1972:

“El Comité Administrativo de Coordinación de las Naciones Unidas, examinó las recomendaciones de un informe sobre la rehabilitación de las personas atípicas. Una de ellas sugería, que los servicios de rehabilitación articularan programas básicos de desarrollo con servicios médicos, educaciones y de formación profesional” (SEP, 2010, p. 80).

A partir de lo planteado por parte de la ONU, se habla de la necesidad de que se le de importancia no solamente a la rehabilitación de la población, sino que se discute sobre la pertinencia de ofrecer un servicio transversal que incluyera la educación y la formación para que este sector desarrollara capacidades que le permitieran insertarse en un espacio laboral.

La DGEE en el Reglamento Interno denominado: “Manual de Organización y el Plan Nacional”, establece una conceptualización de la EE que se vincula con lo analizado por la ONU:

“Es la rama de la Educación que mediante la aplicación coordinada de un conjunto de acciones, tácticas, organización, metodología, didáctica y nomenclatura específica, propicia el desarrollo integral y armónico de la personalidad, impulsando la formación de hábitos, destrezas y habilidades, y el desarrollo de capacidades y conocimientos en los niños atípicos” (SEP, 2010, pp.98-99).

Se puede observar que el concepto evoluciona con el paso del tiempo, se prioriza la rehabilitación de forma casi exclusiva física para esta población, integrando de manera progresiva, más contenidos educativos y habilidades para la vida. Desde esta época se propicia la finalidad de integrarlas e integrarlos a la sociedad en general, es debido a esto la importancia de la coordinación entre los actores educativos y familiares para fortalecer los conocimientos y habilidades de las NNA, al tener un enfoque de estrategias diversificadas.

Como sucede a nivel nacional, Zacatecas se encuentra con un comienzo poco prometedor para la EE, al iniciar con pocos centros de atención especializada y poco personal para llevar a cabo una expansión de la atención, esto debido a las condiciones geográficas del estado, es decir, se contaba con pocos edificios para la atención y poco personal especializado en la EE.

Se inicia con la realización de censos de manera principal en cabeceras municipales debido a la amplia geografía del estado, esto con la finalidad de conocer cuánta población con discapacidad o Necesidades Educativas Especiales (NEE) había entonces en Zacatecas entre los años 70's y 80's. Dentro de estos censos destaca la participación y conformación de un equipo específico de docentes, el cual

estaba conformado por las Maestras María Luisa de la Torre, Ángeles Rivera, Guadalupe Luévano, Alejandra García y Beatriz López (Vela, 2010, p. 2) quienes dieron los primeros pasos de la EE en Zacatecas, dando así un gran paso en la inclusión de personas con discapacidad en la educación.

De manera posterior, en un lapso comprendido entre 1980 y 1990, se incorporan un número considerable de profesionales que poco a poco van aportando herramientas para la intervención, como el uso de materiales específicos, entre los que estaban tableros, ábacos y pictogramas, estrategias, como las adaptaciones curriculares, instrucción diferenciada, ajustes a la metodología, etc.; propuestas educativas como ajustes a las orientaciones nacionales, participación en foros tanto locales como nacionales, y consultas para la atención educativa de personas con discapacidad y BAP con la finalidad de identificar los apoyos específicos necesarios, capacitaciones para el conocimiento de nuevas metodologías en la intervención, detección, evaluación y seguimiento para NNA con discapacidad, BAP y AS, esto de la mano con la historia de la EE (con la actualización y reformación de los modelos de atención), al tomar en cuenta que algunas y algunos profesionales llegan con una propuesta innovadora a lo establecido.

1.3.1 Nacimiento de las Escuelas Especiales en Zacatecas

El nacimiento de las primeras escuelas de EE en Zacatecas, se da a partir del censo realizado por las y los primeros profesionales en la entidad, como ya se mencionó en el apartado anterior, se realizó con la finalidad de conocer la situación de la

población en términos de la atención que se otorgaba en los años setenta. En el periodo de gobierno de Pedro Ruiz González entre 1968 y 1974 como menciona Vela (2010) es que se funda la primera escuela de deficiencia mental “Margarita Maza de Juárez”, lo cual genera el ingreso de personas con otras discapacidades, no solo la intelectual, lo que como consecuencia genera un incremento en la matrícula escolar y sobrepoblación, se visualiza así, la necesidad de crear más escuelas de EE.

Además de esa escuela, se crean más centros: en 1985 una Escuela de EE en Fresnillo y tres Grupos Integrados, de los cuales dos se instalan en Zacatecas y uno en Guadalupe, en estos centros se atiendan NNA realizaban evaluaciones para la detección de inmadurez neurológica y se comenzaban a tomar en cuenta NNA con problemas de aprendizaje y dificultades en la conducta. Durante los años de 1985 a 1992 y de manera paulatina se empieza a trabajar con las discapacidades intelectual, visual, auditiva y motriz, y se comienzan a dar talleres con finalidades laborales, con la creación de los CECADDEE, lo cual propiciaba la rehabilitación de esta población, con la finalidad de que sus estudiantes logaran un nivel óptimo de autosuficiencia, y en ese sentido, de autonomía.

Aunado a la conceptualización que se tenía a nivel nacional, y como se mencionó anteriormente, todo el sistema educativo se encontraba centralizado, es por eso que con los talleres se va aproximando a una integración a la sociedad en el ámbito laboral, se toma como base de referencia el Plan Nacional de Desarrollo de los gobiernos de José López Portillo (1976-1982), y en el de Miguel de la Madrid (1982-1988) que se da un mayor énfasis en los procesos de desarrollo de aprendizaje:

“Durante el gobierno del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) se crea el Programa Inmediato de Reorientación Económica (Dirección de Servicios de Investigación y Análisis: 2012), asimismo teniendo una especial participación de 1980-1982, la doctora Margarita Gómez Palacio, alumna de Jean Piaget, quien realizó sus estudios en el extranjero desde la perspectiva psicogenética, para investigar sobre el desarrollo del aprendizaje infantil” (Rayos, 2015).

Con estas incorporaciones en el ámbito de la EE se puede notar que existe una visión del gobierno de generar ambientes que atiendan las necesidades educativas del alumnado, al tener en cuenta sus intereses, motivaciones, etapas del desarrollo, etc., aunado a esto y bajo la misma línea de acción en el periodo de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se encuentra otro momento significativo con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992.

1.4 Reestructuración de los SEE

Con las reformas a la Ley General de Educación, la orientación y organización de los SEE pasaron de ser un modelo Médico y Rehabilitador a un modelo Social-Educativo, esto derivado del ANMEB de 1992:

“La firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (DOF, 1992) produjo grandes cambios en la estructura de la educación especial, pues en dicho acuerdo se modificó la Ley General de Educación, en cuyo Artículo 41 el país inició formalmente el proceso de integración educativa (DOF, 2012), lo que también implicó un cambio en la orientación de los servicios, pues pasaron a trabajar desde un modelo médico a un modelo social-educativo” (Romero & García, 2013, p. 80).

Este proceso es un parteaguas en las miradas educativas, ya que se toma con mayor protagonismo el humanismo y la visualización del alumnado no solo como una estadística, sino desde una visión integradora y equitativa, lo cual fortalece un poco más los SEE y su intervención educativa. Con la reestructuración del *Programa para la Modernización Educativa* del periodo de 1989-1994 del presidente

Carlos Salinas de Gortari, se da paso a la descentralización educativa en el país que desde 1978 se había comenzado a realizar, lo cual otorgaba facilidades a los estados para impulsar las propuestas de cada entidad, aunque esto significara un aumento en los presupuestos de la federación, ya que por una parte generaba autonomía, pero los estados carecían de recursos económicos, lo cual creaba poco avance, o al menos lo que se pretendía lograr.

La creación de la Ley General de Educación (LGE) de 1993 trae consigo un parteaguas en la EE, ya que significó un cambio en la atención educativa:

“Esa ley significó un impulso en la reorientación de los servicios de educación especial, porque se tuvo como punto de partida el reconocimiento de estas ciudadanas y ciudadanos a la integración social a la que tenían derecho, así como a una educación que les propiciara el máximo desarrollo de sus potencialidades, lo que implicó una nueva era en la historia de la educación debido a que por primera vez se recibirían en los planteles educativos a una población que desde años atrás se les había segregado educativamente” (Gámez, 2021, pp. 31-32).

Esta ley marca un hito en la educación en México, ya que se comienza a generar la integración de estudiantes con discapacidad a una escuela regular, lo cual impulsó una convivencia y desarrollo de sus habilidades, aptitudes, y relaciones sociales, situación que no se había conseguido consolidar en años anteriores, aunque no en su totalidad como se planteaba.

Durante los años noventa, en específico en 1993, se genera un cambio importante derivado de las reformas educativas, tratando así de acercarse al concepto de IE²; y así se reorientan los servicios de EE, al transformar la estructura

² *“La integración educativa se ha asociado directamente con la atención de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad; sin embargo, este proceso también implica un cambio en la escuela en su conjunto, que sin duda ha beneficiado al resto de los alumnos y a la comunidad educativa en general, ya que incide en la gestión y organización de la escuela, en la capacitación y actualización del personal docente, en el enriquecimiento de las prácticas docentes y en la promoción de valores como la solidaridad y el respeto, entre otras”* (SEP, 2006, p. 17).

de las Escuelas de EE convirtiéndose en Centros de Atención Múltiple (CAM) y los Grupos Integrados se convierten en Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER), con la intención de establecer una mejora en la atención, intervención y seguimiento de los procesos educativos, además de cambiar la concepción que se tenía en cuanto a las discapacidades, como respuesta a lo anterior, se ofreció una respuesta favorable a los Derechos Humanos.

1.5 CAM y USAER como estrategias de atención educativa

A partir de las reformas a la LGE y con la entrada en vigor del modelo de IE, para el año 2006, la organización de los SEE se conforma en dos ámbitos: *Escolarizados (CAM) y de Apoyo (USAER)*, los primeros atienden a una población con discapacidad en un servicio escolarizado:

“En el CAM, se brinda atención escolarizada integral a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares: En el CAM, la práctica educativa de sus profesionales se enmarca en el Plan y los Programas de estudio vigentes de Educación Inicial, Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) y se atiende a población desde los 43 días de nacidos hasta los 18 años” (Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), 2021, s/p).

Lo anterior provee una oferta educativa de gran alcance para todas las NNA que por su discapacidad no puedan ingresar a una ER o que sus familias deciden que es la mejor opción de escolarización.

La estructura de los CAM se subdivide en dos modalidades de atención: el primero es el Básico, su servicio lo oferta desde la educación inicial hasta la ESC, apegándose a los planes y programas que determina la SEP; el segundo es el

Laboral, y su objetivo es promover que se capacite a las y los adolescentes y jóvenes de edad preparatoria a través del desarrollo de competencias, esto debido a que al terminar la EB no existían oportunidades de incorporarse a la EMS donde podrían capacitarse en la formación para el trabajo, esta modalidad generó la inserción al mundo laboral con la siguiente oferta:

Tabla 1: Oferta de Capacitación Laboral CAM

Costura, confección y bordado	Estilismo y bienestar personal
Preparación de alimentos y bebidas	Fabricación de muebles de madera y manufactura de productos metálicos y de madera
Prestación de servicios de limpieza	Panadería y repostería
Serigrafía	Apoyo al servicio de comensales
Servicios de jardinería, cultivo de frutos y plantas comestibles	Servicios de apoyo a labores de oficina

Fuente: Elaboración propia a partir de AEFCM, 2021, s/p.

Como se puede apreciar, el CAM ha realizado logros importantes debido a que no solamente se dedica a desarrollar acciones que tienen que ver con lo académico, sino también se ha interesado en proponer un desarrollo más a fondo para que su alumnado logre motivarse y así pueda estar en condiciones de alcanzar un escenario de índole laboral, así como un proyecto de vida³. Es relevante señalar el interés de esta institución por proveer de oportunidades de autosuficiencia y autonomía a las NNA que egresan de estas instituciones.

³ “El proyecto de vida, tiene como base los gustos, necesidades, intereses, posibilidades de los alumnos, asimismo, se priorizan los aprendizajes relevantes para que cada alumno alcance el mayor grado de autonomía, independencia, bienestar y seguridad, sin dejar a un lado las expectativas, necesidades y los apoyos con los que cuenta la familia; a partir de esto se establecen las metas a alcanzar en el mediano y largo plazo, las actividades concretas y las rutinas que deben realizarse en casa para conseguirlas” (SEGEY, 2020, p. 32).

Esta oferta educativa se puede comprender en el sentido de que desde el CAM se ofrecen oportunidades al alumnado que por alguna discapacidad o trastorno no puede incorporarse a una ER para integrarse al ámbito laboral.

De manera desafortunada y ante lo anterior descrito, no se conoce mucho acerca de su oferta educativa, por lo cual es importante señalar que estas instituciones emiten certificados de nivel educativo finalizado como se hace en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria de ER:

“A partir del ciclo escolar 2012-2013, los documentos de certificación de los CAM Laboral, están acreditados mediante el Marco Mexicano de Cualificaciones y tienen validez oficial en toda la República Mexicana” (AEFCM, 2021, s/p).

Con base en lo anterior, se puede advertir la importancia de la certificación que emiten los CAM, que avala así sus conocimientos y habilidades para integrarse al mundo laboral y recibir un salario digno por el trabajo devengado.

Los segundos (USAER) surgen de la transformación de los servicios complementarios y *“tienen como objetivo realizar evaluaciones psicopedagógicas, apoyar a los docentes en la elaboración de las adecuaciones curriculares, por medio de la Propuesta Curricular Adaptada⁴ (PCA) y las familias”* (Romero & García, 2013, p. 80).

Como se puede observar, las USAER mantienen otra dinámica de trabajo, ya que estas se integran a la educación regular dentro los diferentes niveles educativos: Preescolar, Primaria, Secundaria y en algunos casos, Preparatoria, lo cual permite una mayor cobertura de atención a la población.

⁴ *“La propuesta curricular adaptada es la herramienta que permite especificar los apoyos y recursos que la escuela brinda al alumno que presenta necesidades educativas especiales para lograr su participación y aprendizaje, por lo que su elaboración y seguimiento es indispensable”* (SEP, 2006, p. 53).

“La USAER es una instancia técnico operativa de la Educación Especial, conformada por un Director, Maestros de Apoyo, Psicólogo, Maestra de Comunicación y Trabajadora Social. En el marco de la Educación Inclusiva, proporciona los apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales que garanticen una atención de calidad a la población escolar y particularmente a aquellas alumnas y alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y que se encuentran en riesgo de exclusión: población con discapacidad o con capacidades y aptitudes sobresalientes, así como aquéllos que en los diferentes contextos, se les dificulta acceder o participar en las oportunidades de aprendizaje de los campos de formación. La USAER se ubica en escuelas de educación regular. Brinda orientación, asesoría y acompañamiento, en corresponsabilidad, a docentes y directivos, además de asesoría a padres de familia. Los servicios de apoyo están orientados al desarrollo de escuelas y aulas inclusivas mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos. La atención se ofrece dentro del horario de las escuelas regulares o de tiempo completo” (AEFCM, 2021 s/p).

A diferencia de los CAM, las USAER no cuentan con un edificio propio, ni cuentan con servicio de Capacitación Laboral, debido a esto se buscan generar vínculos con instituciones laborales para brindar apoyo a quien lo requiera, y así pueda continuar con sus estudios posteriores, es aquí donde se habla del trabajo colaborativo y de la vinculación con la sociedad, además de que su carga de trabajo no permite en ocasiones atender a toda la población, ya que dependiendo de la organización, a veces se atienden de 5 a 10 escuelas, o en ocasiones hasta 20, lo cual limita un avance significativo.

Cabe aclarar que las segundas brindan atención a los dos sostenimientos⁵ educativos: Federal y Estatal en EB, y en algunas Zonas educativas hasta EMS como Sombrerete, Concepción del Oro, y Juchipila, entre otras.

Por lo anterior descrito, se denota el avance que ha tenido la EE en México, donde se ha visto incrementado el recurso federal, que para 2022 se provee un

⁵ “La Secretaría de Educación Pública distingue a las escuelas por cuatro tipos de sostenimiento: federales, estatales, autónomas y privadas, agrupando en el primer sector los tres tipos sostenimiento público referido por la SEP (federal, estatal y autónomo)” (INEE, 2009, p. 41).

aumento a más de mil 134 por ciento, al pasar de 58 millones de pesos en 2021, a 715 millones 864 mil 442 pesos para el ejercicio 2022 (SEP, 2022), así como la estructuración y formalidad de los servicios.

Es de suma importancia que la población mexicana conozca la oferta educativa de los servicios, tanto por las USAER como por los CAM, sobre todo que las NNA que forman parte de la atención por parte de los SEE puedan valerse por sí mismos y sí mismas, obteniendo así una mejora en su calidad de vida, en sus ámbitos personal, económico, social y cultural.

A a pesar de los esfuerzos por ampliar la atención de los SEE en todo el territorio estatal con la creación de nuevas Unidades de Servicio: CAM o USAER, no se ha dado la cobertura total para toda la población que enfrenta BAP, ya que aun se encuentran municipios donde no se cuenta con el servicio, como son los casos de Melchor Ocampo, El Salvador, y Santa María de la Paz, por nombrar a algunos, esto derivado de la observación en la práctica docente.

Entre otros factores, lo anterior puede deberse principalmente a la falta de plazas y claves docentes, a la lejanía de los centros de trabajo, así como de la matrícula del alumando en los casos de la USAER que se inscribe en la escuela regular la cual no es atendida en su totalidad por los SEE, así mismo como la disminución en la estadística 911⁶ en los CAM, además la dispersión geográfica del estado, es decir, la lejanía de los centros de trabajo de atención, situación que prevalece desde la creación de la SEP, ya que aún son pocas unidades las

⁶ “La fuente de información oficial de la que dispone la SEP es el Sistema de Estadísticas Continuas Formato 911 (F-911). El F-911 consiste en bases de datos conformadas por medio de registros administrativos que contienen la información de todas las escuelas del país (censo de escuelas)” (AEFCM, 2022, s/p).

destinadas a abarcar las necesidades de todo el territorio estatal, tanto urbano como rural, lo cual se aleja de lo que marca la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI)⁷, ya que se busca una justicia social, y que nadie se quede fuera de la Educación, al tener en cuenta los contextos próximos del alumnado para el mayor desarrollo de los aprendizajes y de la participación en la comunidad escolar y en la sociedad.

1.7 Actualidad de los SEE en Zacatecas

Al tomar como base la estructura que se tenía en 2003, se encuentra que ya existe una cantidad no tan amplia en cobertura de los servicios a lo que existían anteriormente, como lo menciona Vela (2010), que en Zacatecas había 71 centros de Educación Especial, se atendían un promedio de 10558 NNA, con un aproximado de 1178 docentes que trabajaban en beneficio de estas niñas y niños, de los cuales 28 centros eran CAM con una población de 1793 alumnas y alumnos en atención, con una planta docente de 373 profesionales (Vela, 2010), sin embargo y a pesar de estos esfuerzos, aún se limitaba la cobertura total por la dispersión geográfica del estado.

La cobertura de los SEE se ha expandido en los recientes años, como lo refiere la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), con la creación de nuevos centros de trabajo, a comparación de los que ya existían en 2003, que para el ciclo 2013-2014 (ver tabla 3) se logra visualizar

⁷ *“La presente Estrategia busca justicia social, a partir de disminuir las distintas Barreras para el Aprendizaje y la Participación, reconociendo que la educación debe garantizarse con base en las necesidades diferenciadas y reconociendo los contextos locales y regionales en la prestación de los servicios educativos”* (SEP, 2019, p. 5).

con una ampliación a 40 CAM y 111 USAER, así como la población atendida y el número de profesionales que brindan la atención:

Imagen 1: Población atendida y Unidades de servicio CAM y USAER del ciclo 2013-2014 al 2018-2019 en Zacatecas

Servicio	Nivel educativo	Estudiantes		Personal						Unidades de servicio	
				Docente		Paradocente		Administrativo			
		2013-2014	2018-2019	2013-2014	2018-2019	2013-2014	2018-2019	2013-2014	2018-2019	2013-2014	2018-2019
Centros de Atención Múltiple	Inicial	106	65	173	137	105	69	80	43	27	18
	Preescolar	162	153	209	207	140	110	99	64	34	32
	Primaria	510	479	217	237	142	115	89	68	36	36
	Secundaria	0	324	0	220	0	104	0	70	0	35
	Formación para el trabajo	504	424	208	230	136	113	84	74	35	36
	Apoyo complementario	364	293	144	87	80	35	46	28	25	14
	Total¹	1646	1738	238	252	159	127	113	83	40	38
Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular	Inicial	0	3	0	5	0	3	0	1	0	1
	Preescolar	1193	1660	399	454	198	205	24	27	78	79
	Primaria	4762	7646	554	642	283	288	34	44	108	113
	Secundaria	1202	2097	440	517	217	226	21	29	86	91
Total¹	7157	11406	569	652	292	293	35	45	111	115	

¹ El total no corresponde con la suma de personal y unidades de servicio por nivel educativo, ya que una unidad puede impartir más de un nivel educativo.

Fuente: MEJOREDU, 2021, p. 28.

Para el ciclo 2018-2019 se estructuran los SEE dando paso a una disminución de 40 a 38 CAM, a su vez incremento de 111 a 115 USAER, esto genera un aumento en el personal y así mismo las escuelas de Educación Básica que recibieron la atención de EE:

“En el ciclo escolar 2018-2019 Zacatecas contaba con 38 CAM y 115 USAER que atendieron, respectivamente, a 1 738 y 11 406 NNAJ con la necesidad del servicio. En los CAM la atención se brindó con 252 docentes especialistas en audición y lenguaje, deficiencia mental, deficiencia visual, aprendizaje, aparato locomotor e inadaptación social, por citar algunos; y con 127 paradocentes que fungieron como auxiliares educativos, terapeutas físicos, psicólogos, trabajadores sociales o médicos, entre otros cargos. En las USAER el total del personal docente fue de 652 colaboradores, y el del paradocente, de 293 (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación” (MEJOREDU), 2021, pp. 32-33).

El incremento de los SEE ha expandido la cantidad de población atendida, teniendo en cuenta que algunas de las familias han optado por ingresar a sus NNA a la ER sin importar su condición o discapacidad, esta situación impacta de manera directa en la reducción de matrícula de los CAM, que, a su vez, puede incrementar en las USAER, lo cual se refleja en la organización de los Centros de Trabajo.

Lo anterior puede reducir el personal que labore sobre todo en los CAM, al pasar de organización completa⁸ a tridocente, bidocente o en su último caso, unitaria, lo cual ha representado quedarse sin el apoyo del equipo paradocente: Psicología, Comunicación, Trabajo Social y apoyo administrativo, lo cual disminuye la Estructura Ocupacional⁹ (EO) de los SEE que puede impactar de manera negativa en la efectividad del servicio y de atención a la población, ya que no se cuenta con la totalidad de su personal.

Es notable el crecimiento que tuvieron los centros en este periodo de tiempo, lo cual puede ofrecer una orientación general de la diversidad educativa que se encuentra en el estado, esto para priorizar que los centros educativos se encuentren conformados en su totalidad de acuerdo a los lineamientos establecidos por cada entidad federativa como se mencionó en la EO, en el caso específico de Zacatecas y de acuerdo a las Líneas Generales de Operación de los Servicios de Educación

⁸ *“Se refiere al Plantel que tiene al menos un grupo por cada grado escolar del nivel correspondiente, donde cada docente imparte clases a alumnos de un mismo grado y cuenta con un director escolar”* (SEP, 2017, p. 3).

⁹ *“Organización que corresponde a cada una de las escuelas de acuerdo a la demanda educativa que atienden, a partir de la cual se describe por Modelo de Administración de Personal y función, el tipo y cantidad de cargos o puestos para el cumplimiento de los fines que tienen encomendados”* (SEP, 2016, p. 3).

Especial (LGOSEE), que determinan la estructura que deben de tener tanto los CAM como las USAER.

Para el ciclo escolar en curso 2021-2022 se encuentra determinado que las USAER deberán conformarse para lograr la organización completa del centro de trabajo como se señala en la siguiente tabla:

Tabla 2: Estructura de las USAER

Estructura Modalidad

Núm. de Escuelas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Director					1					
Profesor de apoyo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Profesor de comunicación					1					1
Psicólogo					1					1
Trabajador Social					1					1

Fuente: SEDUZAC, 2019, p. 6.

De esta forma deberían de organizarse estos servicios, sin embargo, pueden existir unidades que no se encuentren completas en su totalidad, ya sea por el número de escuelas en atención o por su reciente creación, lo cual impide que no todas cuentan con una organización completa, pueden contar con solo docentes de apoyo, sin el equipo paradocente de comunicación, psicología, trabajo social, o en su defecto, no contar con ningún elemento de estas áreas.

En el caso de los CAM Básico su organización es similar a la EO de una escuela regular dependiendo de los grupos atendidos, como se puede visualizar en la tabla 3:

Tabla 3: Estructura de los CAM Básicos

Estructura CAM Básico

Núm de Grupos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Director					1					
Subdirector de gestión						1				
Subdirector académico									1	
Profesor de grupo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Profesor de comunicación					1					
Psicólogo					1					
Trabajador Social					1					
Asistente educativo para inicial o preescolar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Auxiliar administrativo					1					
Auxiliar de intendencia					1					1

Fuente: SEDUZAC, 2019 p. 11.

Para los CAM Laboral: Dirección Técnica, Subdirección de gestión, Subdirección académica, docente de Taller, docente de Comunicación, Psicología, Trabajo Social y Auxiliar Administrativo, esto depende del número de grupos atendidos (tabla 4):

Tabla 4: Estructura de los CAM Laboral

Estructura CAM Laboral

Núm de Grupos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Director					1					
Subdirector de gestión						1				
Subdirector académico									1	
Profesor de taller	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Profesor de comunicación					1					
Psicólogo					1					
Trabajador Social					1					
Auxiliar administrativo					1					

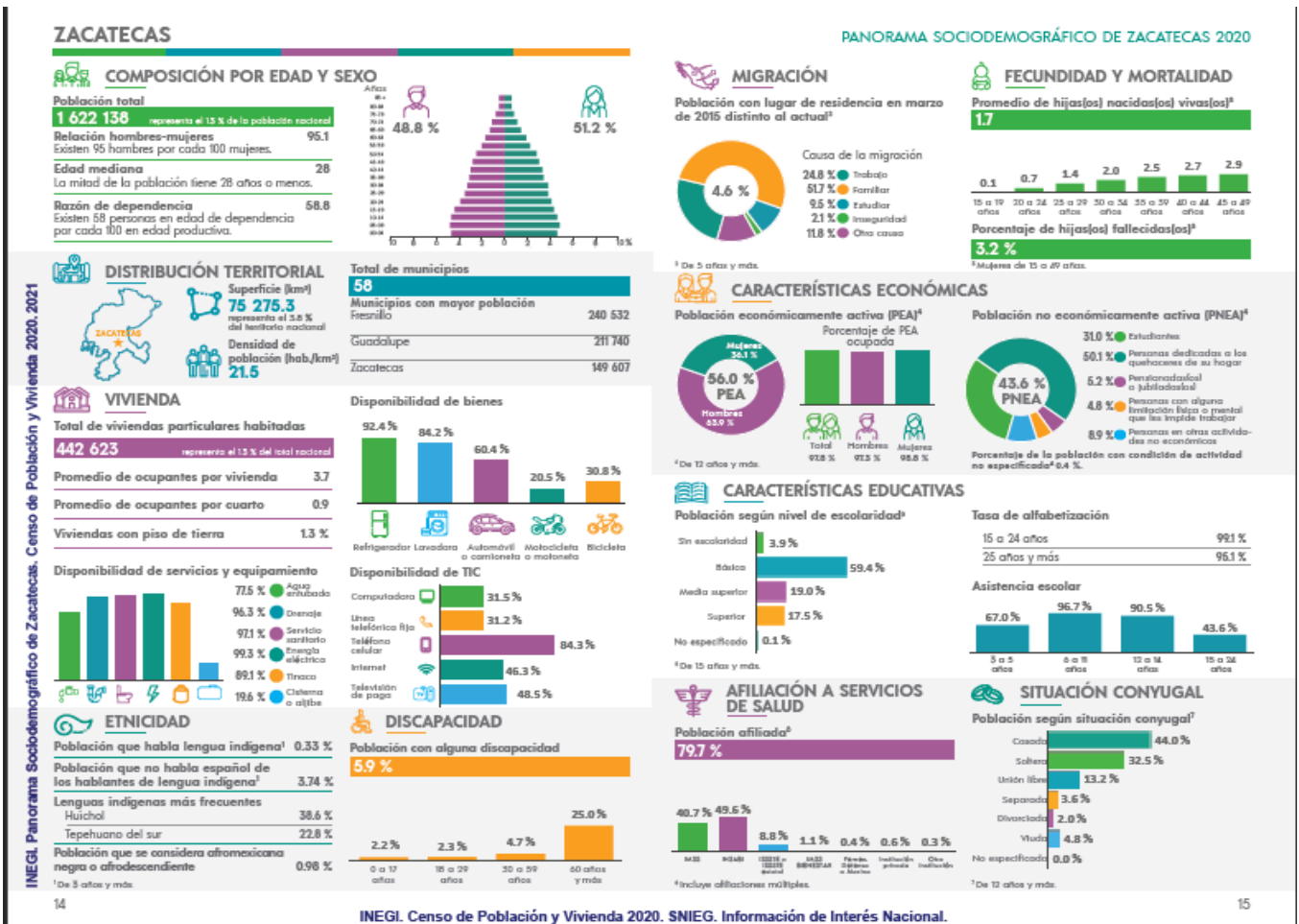
Fuente: SEDUZAC, 2019 p. 11.

De acuerdo con las LGOSEE, es como deberían de estar conformados los centros de trabajo, sin embargo, no todos se encuentran estructurados de esta manera a pesar de múltiples esfuerzos para que los SEE se conformen en el aspecto multidisciplinario, se puede considerar que aún no se estructuran en un cien por ciento cada uno de los CAM y de las USAER.

En su conformación los SEE han incrementado su matrícula de atención y su planta docente, al fortalecer la intervención y la respuesta educativa de la población que enfrenta BAP o que derivado de alguna discapacidad no puedan incorporarse al ámbito educativo y social próximo, generando así nuevas unidades de atención y a la expansión de las Zonas escolares, de esta manera para el 2021 se cuenta con 21 supervisiones, lo cual no se acerca a las más de cien que cuentan en nivel de primarias.

Lo anterior deriva en que aún queda camino y esfuerzos por realizar para que todo el territorio estatal pueda recibir el apoyo y el acompañamiento adecuado, y de esta manera generar el trabajo colaborativo entre niveles, ER con la educación especial, acercándose así a una EI, al aumentar la escolaridad de la población en relación con la asistencia, personas que participen de manera activa en la economía como se puede observar en el Censo de Población y Vivienda del 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la imagen 2:

Imagen 2: Panorama Sociodemográfico de Zacatecas 2020



Fuente: INEGI, 2021 p. 15.

Lo anterior muestra que existe un grado considerable de disparidad en el nivel de escolaridad, dando su mayor peso y avance en la EB, pero en su asistencia escolar se encuentra con déficit de los 15 a los 24 años de edad.

Al tomar en cuenta el porcentaje de inasistencia y de discapacidad en el estado, que es de un 4.5% aproximado en edad escolar, ya que solo el 4.8% de la población con discapacidad no está activa en la economía, es decir, que no pueden trabajar, he aquí la importancia de conocer la oferta de capacitación de los CAM Laboral, esto puede impactar de manera positiva en la activación económica de ese

4.8%, al generar así autonomía, autosuficiencia e independencia en las personas con discapacidad.

A pesar de todos los esfuerzos que se han realizado por generar una atención mayor en cuanto a municipios y población atendida, aún quedan acciones por realizar para lograr la verdadera inclusión, ya que esta labor no es exclusiva de la EE, sino de toda la sociedad en su conjunto para que, aunque no existan los SEE en alguna comunidad o municipio, se pueda tener una EI y con atención a la diversidad. Derivado de lo anterior mencionado, resulta importante conocer los aportes que han realizado especialistas para lograr la Inclusión Educativa, de esta manera se dará paso a conocer los aportes de la Maestra América del Socorro Sandoval Frías, quien es la protagonista de la presente investigación.

CAPÍTULO II

RETROSPECTIVA HISTÓRICA Y FORMATIVA DE LA MAESTRA

AMÉRICA DEL SOCORRO SANDOVAL FRÍAS

La historia de la EE es de suma importancia para conocer los cambios que se han suscitado a través de los años, desde sus inicios a nivel internacional, nacional y local, la conformación que han tenido los SEE, su actualidad y sobre todo, los personajes que han hecho aportes de manera significativa para lograr una EI, desde los primeros acercamientos a un modelo humanista, así como los personajes que han sido parte de estos cambios en pro de una sociedad más justa y equitativa.

Por ello, es de relevancia conocer el recorrido histórico de cada persona, ya que es esencial para conocer sus motivaciones, y reconocer el rumbo trazado en donde las prácticas educativas dan cuenta de la configuración de las personalidades, y las expectativas que con el paso de los años se convierten en acciones concretas que conducen a las personas por diversos senderos, tomar en cuenta su visión desde el ámbito educativo y social y su motivación para lograr los cambios que se tienen hoy en día:

“La trayectoria laboral puede ser definida como las distintas etapas por las que pasa un individuo al finalizar su formación o al insertarse en el circuito laboral (Jimenez-Vásquez, 2009). Sin embargo, esta conceptualización requiere de otras variables para una comprensión más acabada de las trayectorias. En esta dirección, el contexto socio-histórico (Verd y Lopez-Andreu, 2012) es un factor que incide sobre las trayectorias puesto que la inserción al mercado laboral no depende solo de la formación del trabajador, sino también de la oferta del circuito laboral” (Cirami & Ferrari, 2018, p. 36).

Por lo anteriormente descrito, es de suma importancia reflexionar sobre el hecho de que la historia de vida tiene un tejido interno en la trayectoria laboral, por los factores que se identifican en el desarrollo personal y luego profesional de una persona, por

lo cual no se deben separar ambos aspectos, si no, tomarlos en cuenta en la vida de quien se investiga.

En este capítulo se describen los antecedentes familiares, académicos y de formación profesional que han formado y motivado a la Maestra América del Socorro Sandoval Frías a trabajar desde un ámbito profesional en la EE, los cuales han generado propuestas, reformas a programas educativos y, sobre todo, en el aspecto social a la creación de una sociedad equitativa e inclusiva.

Imagen 3: América del Socorro Sandoval Frías



Fuente: América Sandoval (Archivo personal, 18 de enero de 2023).

2.1 Contexto familiar y formación en EB

América del Socorro Sandoval Frías, es una mujer zacatecana nacida en la capital del estado el 30 de noviembre de 1960, hija de un matrimonio clásico conformado

por padre, madre e hijas, siendo ella la mayor de cuatro hermanas, con el antecedente de Hipoxia Neonatal:

“Hipoxemia, que es una disminución de la concentración de oxígeno en sangre y la isquemia que es la baja en la cantidad de sangre que riega al cerebro y por consiguiente en ambos casos resulta un menor aporte de oxígeno a las células, lo que limita la producción de energía a niveles por debajo de los requerimientos celulares” (Flores-Compadre, Cruz, Orozco, & Vélez, 2013, p. 26).

Ese padecimiento provoca alteraciones en el pensamiento matemático, lo que provoca reflexionar que esta condición provocó en ella una sensibilización para incursionar en la EE, y con ello, desarrollarse profesionalmente de manera significativa.

Imagen 4: Maestra América en su niñez



Fuente: América Sandoval (Archivo personal, 18 de enero de 2023).

El recuento de su trayectoria escolar se remonta hasta cuando cursa el segundo grado de educación preescolar en el Colegio del Centro, que en ese entonces

todavía no se consideraba obligatoria por el SEN, de manera posterior, culmina su tercer grado en la Benemérita Escuela Normal (BENMAC) “Manuel Ávila Camacho” en lo que se consideraba como anexo al edificio y que en la actualidad se encuentra instaurada la Escuela Primaria “Soledad Fernández”¹⁰ “*era precisamente como un agregado a la normal, teníamos maestra titular, y practicaban muy directamente las estudiantes de preescolar, ahí tuve dos maestras, es que así supe que podía haber apoyos en la educación*” (América Sandoval, Comunicación personal, 22 agosto de 2022).

Imagen 5: Escuela Primaria “Soledad Fernández Bañuelos”



Fuente: *ImagenZac* s/p. (2021)

Al parecer es en este momento, de acuerdo a las remembranzas de la Maestra, cuando empieza a advertir que las necesidades reconocidas en el alumnado en un salón de clases podían justificar la presencia de más de una maestra como apoyo, y cabe recordar que en esa época cada aula tenía solo a un o una docente:

¹⁰ La escuela primaria “Soledad Fernández” abre sus puertas en el año de 1979.

“Las nuevas licenciaturas modificaban la visión de que las escuelas de educación básica eran espacios de entrenamiento en la investigación. Con la implementación de los planes 97 y 99 los futuros maestros y maestras se acercaban a las primarias y jardines a experimentar estrategias de enseñanza y comunicación y a relacionarse con alumnos y profesores. Las escuelas eran espacios de aprendizaje para los normalistas y los tutores de los grupos de prácticas se definían como asesores y guías expertos en el trabajo con grupos escolares” (Careaga, Romero & Aguilar, 2018, p. 2).

Al describir lo relatado por la Maestra América, se puede advertir que desde sus primeros años escolares tuvo curiosidad al ver que existían apoyos que facilitaban el proceso de aprendizaje del alumnado, ya que tenía una atención diversificada y una labor de co-docencia como se lleva a cabo en la actualidad con docentes de apoyo de EE en las aulas regulares.

Por cuestiones laborales, la familia de la Maestra tuvo que trasladarse a la ciudad de Fresnillo, donde cursa su primer grado de Primaria, ella menciona que eso sucedió sin gran trascendencia, salvo, por el cambio de residencia; lo cual sugiere un proceso de adaptación al contexto y, al año siguiente se regresan a la ciudad de Zacatecas, donde cursa su segundo grado. Se puede advertir que la historia familiar de manera frecuente, deja su huella en los gustos y las elecciones de las y los descendientes, en el caso de la niña América, el gusto por la docencia influyó desde que supo que su abuela materna era maestra de Primaria:

“Mi abuelita fue maestra de primaria en Concepción del Oro, recuerdo que antes salían de sexto y ya se quedaban como maestras, a mí me llamaba la atención lo que me platicaba, lo que hacía en la escuela, de ahí me llamó mucho la atención el magisterio” (América Sandoval, Comunicación Personal, 22 de agosto de 2022).

Al ingresar al tercer grado, se reintegra al anexo de la BENMAC, aquí expresa que surge nuevamente su interés por la docencia. Además del antecedente familiar, notaba el trabajo que hacían las dos maestras que en ese momento tenía, la titular y la practicante, relata además que su interés aumentaba cuando las veía trabajar:

“Ahí realmente me llamó mucho la atención por la forma de ser y de trabajar en equipo de las dos maestras en la primaria” (América Sandoval, Comunicación personal, 22 de agosto de 2022).

América tuvo cercanía muy estrecha con el SEN al compartir su educación primaria dentro de la BENMAC, donde recuerda que refuerza su lectura y escritura con los apoyos de las y los practicantes de ese momento. Una vez que concluye su formación primaria, continúa sus estudios de Secundaria, y narra que cuando estaba en primer año tuvo su primer acercamiento con una persona con discapacidad, lo cual, llamó su atención:

“Conocí a la hija de una amiga de mi mamá, y recuerdo que les llamaban “Bienaventurados”, y me llamó mucho la atención que ya era casi una adulta [...] y que se comportara como persona chiquita, sin embargo, yo platicaba bien con ella, y notaba que tenía muy poco lenguaje, en ese momento yo no sabía que era una persona con discapacidad” (América Sandoval, Comunicación personal, 22 de agosto de 2022).

Poco a poco se va dando esta afinidad entre la América adolescente y la atención a personas que en la actualidad se conoce con el término de BAP, conjuntando así en una sola ruta los antecedentes de su familia en el magisterio y, la convivencia con jóvenes cercanas a su contexto con alguna discapacidad o como en su momento se les denominó personas “Bienaventuradas”:

“Las bienaventuranzas son bendiciones escatológicas¹¹ porque con nuestra transformación interior podemos asumir comportamientos distintos en la sociedad y, al mismo tiempo, vivir desde ya en la tierra, de forma anticipada, la verdadera felicidad que Jesús proclama en el texto estudiado” (Vila, C. 2013, p. 194).

¹¹ *“En la actualidad, la palabra escatología tiene varias acepciones en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española y la correspondiente al estudio aquí presentado, define escatología como el “conjunto de creencias y doctrinas referentes a la vida de ultratumba” (Tamayo-Franco, Rafael, 2015, p. 3).*

Para esos años, el SEN no contaba todavía con una directriz orientada a la atención de NNA con alguna discapacidad, tampoco en la formación de docentes normalistas. Como se mencionó anteriormente, en el periodo del gobierno de Lázaro Cárdenas, se crea la LEE, teniendo como base la formación en educación básica, donde se debía de tener una formación regular para luego especializarse como docentes de EE (SEP, 2004, p, 11, como se cita en Varela, 2014).

Aunado a esto y desde el marco legal, se puede decir que hacia la década de los 40's se da un avance importante en tema de EE, esto derivado de lo decretado en la Ley Orgánica de Educación Pública de 1942, que señala lo referente al derecho que tenía la población a la educación:

“La educación primaria se impartirá a todos los niños del país, de los seis a los catorce años de edad, excepción hecha de los retrasados mentales, enfermos, anormales o con necesidades específicas, a quienes se impartirá, lo mismo que a los adultos iletrados, una educación especial con los mismos objetivos que la primaria” (Gobierno de la República, 1942, p. 17, citado en Trujillo, 2020, p. 21).

Cabe señalar que en los periodos comprendidos de 1942 hasta 1965 y 1970, la concepción que la población tenía sobre las personas con alguna discapacidad era que se les consideraba como “anormales”, lo que provocaba una constante reproducción social de discriminación, por lo que se les clasificaba dentro de una concepción peyorativa, situación que derivaba desde el propio concepto que tenía la SEP en la Ley Orgánica mencionada con anterioridad.

Lo anterior permite reflexionar respecto de que las personas con discapacidad no recibían una atención especializada, peor aún, en la historia de la educación estas y estos ciudadanos no eran tomados en cuenta dentro del SEN; ya que además de no recibir una educación más allá del nivel de Primaria, se dejaban

fuera las atenciones especializadas para situaciones de discapacidad más severas, como lo menciona Sifuentes *“que también se debían tener en cuenta aspectos técnicos que eran necesarios para que los niños y niñas con trastornos neuromotores, de audición, de visión y con deficiencia mental fueran atendidos correctamente”* (2020, p. 15). A partir de este decreto y en colaboración con otras instituciones, por ejemplo, de salud y desarrollo familiar, se crean los primeros CREE, que, dicho sea de paso, en la actualidad continúan operando:

“Para operar esta política educativa se firmó un convenio entre la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA), la SEP y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia¹² (DIF), para crear el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en los estados del país” (Sánchez, 2010, citado en Sifuentes, 2020, p. 15).

En un segundo momento, la adolescente América, recuerda haber conocido otro caso de una persona cercana a la familia, se trataba de la hija de una amiga de su madre, la joven tenía discapacidad neuromotora:

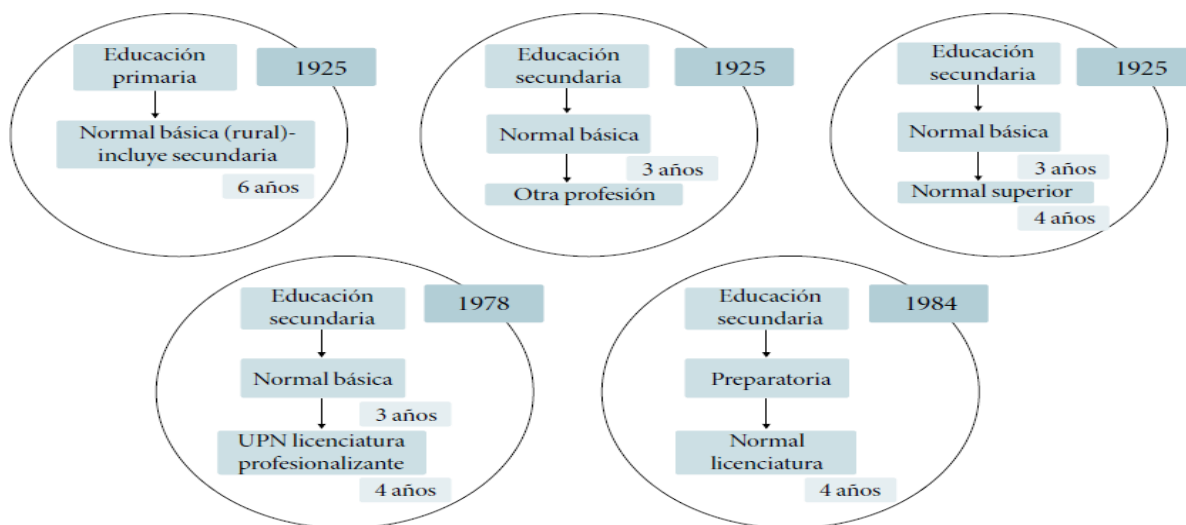
“Me llamaba la atención que la joven sí deambulaba, yo veía que no iba a la escuela, sin embargo, tenía un puestito de dulces en la puerta de su casa, y recuerdo que hablaba como las personas con discapacidad neuromotora: entrecortado, muchas de sus palabras eran balbuceadas. Platicaba con ella porque vivíamos en la misma calle, y me llamó la atención conocer a estas personas especiales” (América Sandoval, Comunicación personal, 22 de agosto de 2022).

Como se puede observar, a pesar de su corta edad, además de que le llamaba la atención que algunas personas hablaran y se comportaran así, ella convivía con ellas. Con los años, y gracias a su profesión conoció el concepto de discapacidad neuromotora, entendiendo así las razones de su comportamiento y su escaso lenguaje.

¹² *“En 1977 se fusionan el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI) y el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), dando paso a la creación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia”* (SNDIF, 2022).

Una vez que estaba por finalizar sus estudios de secundaria se encuentra con un momento decisivo en su vida escolar, decidir si debía entrar a la Normal, recuérdese que, en esa época para ingresar a la Escuela Normal no se requería que las y los estudiantes se integraran antes a los estudios de preparatoria, en ese sentido, podía elegir la primera o la segunda opción educativa. Así que, toma la decisión de ingresar al magisterio en Educación Preescolar, como ya se dijo anteriormente, había desarrollado un gusto, dicho en sus propias palabras, por el magisterio gracias a los relatos y acciones que realizaba su abuela como docente de Primaria.

Imagen 6: Estructura del ingreso a la educación normalista en México hasta 1984



Fuente: Medrano, Ángeles & Morales 2018, p. 193.

Al observar la estructura del SEN para el ingreso a la educación Normal Básica de ese momento, se vincula con el proceso de la formación normalista para su especialización, es la que se solicitaba para la EE, ya que además de contar con los estudios básicos se planteaba que se formaran con más años de estudios:

“En 1970, para ingresar a una normal de especialización, se solicitaba el título de maestro normalista, uno equivalente o superiores; dos años de experiencia en educación regular o estar en servicio, además de pasar los exámenes de admisión. La duración de la carrera era de cuatro años, y esto provocó que incluso se solicitara que dichos estudios se reconocieran como posgrado” (SEP, 2004, p. 22) (citado en Medrano, Ángeles & Morales, 2017, p.16).

Esto generaba más tiempo de estudio, pero a su vez que se reconocieran como especialistas con mayor grado académico, esto forjó que los programas normalistas cambiaran sus modelos por cuatro años de estudio, situación que a la fecha persiste.

2.2 Trayectoria académica profesional

Para conocer el panorama de la EE de la Maestra América, se debe conocer su formación profesional, además de los retos a los cuales se enfrentó en sus inicios, así como el conocimiento de algunas y algunos profesionistas que reforzaron su interés por el estudio y participación en esta área; como ya se mencionó, desde sus primeras etapas de la infancia tuvo un acercamiento especial con personas con discapacidad, lo que derivó en experiencias que le enseñaron a tratar con personas que eran vistas como diferentes. La sensibilidad que desarrolló a lo largo de esos años, sin advertirlo del todo en ese momento, la llevó a comprender en su futuro profesional la naturaleza y las conceptualizaciones de las discapacidades dentro del SEN.

Al tomar en cuenta la formación profesional y su trayectoria, se puede comprender que, al continuar con estudios posteriores a la licenciatura, estos derivan en una mejora en las intervenciones, actualización en metodologías pedagógicas y el uso de herramientas y recursos tecnológicos, esto en pro de la

atención diversificada en las aulas, además de relacionarse con las situaciones socioculturales de la o del docente:

“La formación continua consiste en un proceso de aprendizaje permanente que ocurre a lo largo del ejercicio profesional; incluye procesos de autoformación, heteroformación y ecoformación, durante los cuales el docente va adquiriendo, modificando y afianzando (o desprendiéndose de) algunas de sus creencias, valores o conocimientos, de tal manera que va reformulando su concepción de la profesión y del quehacer docente” (Guevara, Meléndez, Sánchez & Contreras, 2018 p. 76).

Con esta formación, se reconoce un grado mayor de especialización para la atención a la diversidad estudiantil en el país.

2.2.1 Los inicios de la formación en la BENMAC “Manuel Ávila Camacho”

Es necesario recordar que la trayectoria profesional, a pesar de que hoy en día se vea como un acontecimiento de manera natural, no siempre ha sido así, en especial en el caso de las mujeres. El siglo pasado, traía consigo todavía la reproducción de opiniones respecto de las actividades que eran propias de las mujeres, y estas formas de pensar, eran el resultado de un pasado que había establecido las actividades que a cada quien le tocaba realizar en función del rol elegido o atribuido desde la educación:

“La postura ideológica en tiempos del porfiriato de que la mujer sólo era capaz de realizar papeles afines a los que realizaba en el hogar se veía claramente reflejado en el marco educativo, existían instituciones de educación para niñas exclusivamente y para niños teniendo planes de estudio diferentes. Por ejemplo, había en el mismo nivel La Escuela Nacional Preparatoria (en donde asistían los varones, no es sino hasta 1907 que se registra el caso de una mujer en estas escuelas) y la Escuela de Instrucción Secundaria para personas del sexo Femenino. Los contenidos de los planes de estudio eran muy diferentes para ambas escuelas” (Córdova, 2005, s/p).

El contexto de la joven América contrastaba con su interés de continuar sus estudios, por momentos, al romper con las expectativas familiares que se esperaban de ella:

“Era muy usual que los padres en aquel tiempo hicieran recomendaciones como: “estudia cosas muy propias de mujer o ayuda en casa”, y pues por no ayudar en la casa, me metí en la normal, que yo sentía que era mi vocación” (América Sandoval, Comunicación personal, 22 de agosto de 2022).

Lo comentado por América se relaciona con el nivel de participación que se les permitía a las mujeres para que tuvieran acceso a los estudios universitarios, se podría decir que había una permisibilidad en el caso de que ellas tuvieran cierta inquietud de seguir estudiando, sin embargo, las carreras que eran bien vistas para ellas, eran las que se consideraban afines a lo femenino.

Esto no sólo pasaba en México, sucedía en general en Latinoamérica, por poner un ejemplo, en Ecuador, mencionan Mantilla, Galarza y Zamora (2017) que la situación del sexismo en los años 70’s existía y que, a la fecha permanece, lo cual genera un conflicto social, cultural y político. La reproducción de ideas de que existen carreras masculinas y carreras femeninas era común en el siglo pasado, se puede reconocer esa mentalidad con ímpetu todavía en la década de los años ochenta, y todavía persistente, aunque con menor fuerza, hasta el día de hoy.

A pesar de advertir ese contexto, la joven América no desistió en su deseo de continuar sus estudios, por lo que eligió ingresar a la BENMAC ubicada en el centro de la capital del estado de Zacatecas, para cumplir sus sueños de ser Maestra, por lo que eligió la carrera de Educación Preescolar. Se debe recordar que esa época, egresaban como técnicas docentes.

Imagen 7: Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” (BENMAC)



Fuente: Romo s/p 2021.

Cabe aclarar que a quienes realizaban esa carrera, se les refería con el término de “Educadoras”, nombre que hasta la fecha se utiliza, y que refuerza el pensamiento de que la Educación Preescolar sólo era para mujeres:

“A diferencia de otros niveles, la imagen de la educadora se ha distinguido a través del tiempo por ser propia de las mujeres. De acuerdo con Palencia Villa (2000), esto se debe a que “representan la continuidad de la imagen materna” (Jiménez & Fernández 2019, p. 466).

Se puede denotar que la decisión que tomó de formarse en Educación Preescolar desarrolló en América una conceptualización más amplia del sentido de la educación, esto parecería ser por las conversaciones realizadas con ella, esa formación la impulsaría a seguir creciendo en el mundo de la academia, en ese sentido, se puede afirmar que esa elección fue un parteaguas definitivo en la trayectoria de su vida.

A la par de sus estudios normalistas, se interesó en estudiar algo relacionado con la Psicología, de manera desafortunada, para ese entonces en el estado de

Zacatecas no había todavía una Licenciatura en esa área del conocimiento. Su interés en seguir formándose la condujo a unirse a un grupo de 20 personas con intereses comunes, quienes hicieron un curso propedéutico con la finalidad de que iniciara una licenciatura en Psicología al interior de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)¹³ *“Mi primer año, yo participé en el grupo que trajo Psicología a la UAZ, a mí me interesaba mucho, no importaba que estudiara a su vez en la Normal”* (América Sandoval, Comunicación personal, 22 de agosto de 2022), relata que sólo hizo el curso propedéutico, no pudo ingresar por completo a la licenciatura debido a la exigencia que entonces representaban sus estudios en la BENMAC.

Para esos años, la joven América elige encaminarse en mayor medida y de tiempo completo a sus estudios de Preescolar en el SEN como parte de la Educación Elemental, esto derivado de que se consideraba sólo a Preescolar y Primaria como Elemental, bajo el fundamento en la Ley Federal de Educación cuyo Artículo 16 señala: *“El tipo elemental está compuesto por la educación preescolar y la primaria; Artículo 17.- El tipo medio tiene carácter formativo y terminal, y comprende la educación secundaria y el bachillerato”* (DOF, 1973).

En 1993 con la Ley General de Educación reformada considera Preescolar, Primaria y Secundaria como Básica, en el Artículo 37 se señala: *“La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria. La educación preescolar no constituye requisito previo a la educación primaria”*

¹³ *“El proceso que se inició en 1983 para la creación de la Escuela de Psicología (EPsicol) en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) concluyó el 15 de julio de 1987 con la aprobación definitiva. Que fue lo que ocurrió durante los cuatro años que duró. En la reunión del H. Consejo Universitario (HCU) del 4 de septiembre de 1985, el Rector Jorge Eduardo Hiriart Estrada dio lectura a un oficio entregado por José Francisco Román Gutiérrez, en él se solicita al HCU el análisis y discusión pertinente para la aprobación del proyecto de creación de la EPsicol”* (Rivera & Cabrera, 2021 s/p).

(DOF, 1993). Esto representa un cambio significativo en la estructura de los niveles de educación hasta la fecha.

Durante sus estudios normalistas de Preescolar, la joven América tiene la oportunidad de enriquecer sus conocimientos a partir de aceptar la oportunidad de cubrir interinatos en jardines de niños, lo cual, le abre el panorama sobre la práctica educativa:

“Yo era muy inquieta en mis estudios, y ya trabajando en las comunidades sí me encontré con algunos casos, no de discapacidad, pero sí que se les dificultaba mucho el aprendizaje, o que estaban rezagados en el neurodesarrollo. Tuve un acercamiento con ellos y supe que eran personitas especiales que tenían un ritmo muy diferenciado de aprendizaje, y que, de alguna forma, requerían un poquito más de nuestro apoyo” (América Sandoval, Comunicación personal, 22 de agosto de 2022).

Se puede observar que durante su formación en la Normal vinculada con sus primeros pasos en la docencia, comienza a descubrir la necesidad de apoyar en mayor medida a las Niñas y Niños a quienes observaba, y en su relato anterior identificaba que les tomaba más tiempo adquirir el aprendizaje. De manera desafortunada, en su primer año de ejercicio docente tiene a su cargo la Dirección con grupo en el nivel Preescolar, lo cual le impide conocer de cerca los casos, ya que tener la doble función le consumía tiempo para realizar trabajos administrativos o reuniones en la supervisión, y es entonces cuando siente la necesidad de seguirse preparando para dar una atención educativa asertiva, en ese sentido refiere *“acabando mi primer año, dije, es que yo necesito estudiar algo más” (América Sandoval, Comunicación personal, 22 de agosto del 2022).*

Para ese entonces, la oferta educativa en EE en Zacatecas se encontraba nula, esto debido a que en el estado todavía no había un programa de estudios en la BENMAC, según Vela (2010) *“La Licenciatura en Educación Especial se crea en*

1990 en la escuela Manuel Ávila Camacho” (p. 2), esto impide que América pudiera profesionalizarse en su contexto próximo, lo cual genera que tenga que emigrar a otro estado a continuar con su crecimiento personal y profesional, para tomar su próximo destino: La Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila y el futuro de su vida laboral: la EE.

2.3 Especialización en EE y desarrollo humano de la Maestra América

Una vez que concluyó su formación en preescolar en la BENMAC, al ejercer la docencia y detectar necesidades de aprendizaje, decide emprender un viaje hacia la ciudad de Saltillo, Coahuila, para complementar sus prácticas docentes, la decisión la llevó a cabo debido a que tenía un tío docente en la Escuela Regional de Especialización de esta ciudad, ya que en Zacatecas no había una.

Cuando la profesionista América conoce la currícula de la especialización, al ver que estaba orientada hacia el nivel medio superior o superior, con orientación vocacional y perfiles psicométricos, no llena sus expectativas, esto la lleva a reflexionar sobre si quería o no el estudio de la Psicología:

“Yo quiero ayudar a personas que no pueden aprender, y mi tío me dijo: entonces quieres ir a educación especial. Es ahí cuando supe que había un área para la educación especial, recuerdo que estaban haciendo algunas prácticas algunos de los muchachos, y precisamente estaban con un grupo de CAM, la mayoría era Síndrome de Down, no pues me derretí, y dije: esto es lo que quiero” (América Sandoval, Comunicación personal, 22 de agosto de 2022).

Es aquí donde encuentra su vocación definitiva: la EE, por ello, en la Escuela Regional de Especialización de Saltillo es en donde cursa la LEE con Deficiencia Mental, que se realizaba en periodos vacacionales, en especial en los veranos, es

a partir de esa formación académica que identifica en mayor medida estrategias de intervención para la disminución y eliminación de BAP que enfrentan las NNA.

Para la técnica docente América, la elección de esa carrera empezó a llenar sus expectativas, para ella tenía toda una significación desempeñarse con un alumnado en el que advertía con claridad las necesidades de tener con ellas y ellos a un profesorado interesado y preparado para ayudarles a disminuir los obstáculos a los que se enfrentaban, no sólo en lo cognitivo, sino en lo físico y en lo social, debido a ello, confirmó su vocación y atención a las NNA con Discapacidad, en específico en el área Intelectual.

De forma curiosa, la historia de su vida personal, la acercó de manera significativa a esta área del desarrollo humano:

“Mi licenciatura fue reafirmada por mi hijo, quien nació con discapacidad: con síndrome de Down, desde luego, yo sin saberlo. Me embarzo en el primer verano de mis estudios superiores, y cuando trabajé en la licenciatura, desde el primer año evaluaba a las personas, y me tocaban síndromes de Down, y yo, fascinada, yo decía, esto son a los meros meros que hay que ayudar. La licenciatura comenzaba con un año de tronco común, y los tres siguientes se orientaban a la especialidad, y desde el tronco común estaba segura: quiero ser licenciada en educación, para trabajar con personas con deficiencia mental, me tocó practicar con ellos y yo embarazada, y yo no sabía que venía mi hijo con síndrome de Down, pues con él reafirmé mi vocación” (América Sandoval, Comunicación personal, 22 de agosto de 2022).

Toda su trayectoria profesional se vincula con la historia vivida en sus primeros años, cuando en su contexto próximo conoció a personas con discapacidad quienes se relacionaban de manera directa con su vida personal, ello la ayudó a profundizar en el desarrollo de una sensibilidad humana y académica, por lo que cuando nació su hijo, se convirtió en un motor que reafirmó la elección que a lo largo de su historia de vida que trataba de vincular con el ejercicio de la EE desde una identidad humanitaria. Su devenir académico y personal a través del tiempo indicaba que

formaría parte de la atención a personas con discapacidad, siendo su hijo, su mejor maestro, tanto para su profesión, como para su vida.

La energía de la licenciada América, la conduce de manera a interesarse en seguir adentrándose en la EE, por lo que realiza sus estudios de Maestría en EE en la misma Escuela Regional de Especialización de Saltillo, Coahuila, ahí retroalimenta sus esfuerzos por continuar con la atención diversificada a las NNA.

Una vez que la Maestra América se tituló, pensó en la posibilidad de seguir desarrollándose, es así que ingresa a hacer su Doctorado en Gestión Educativa Innovadora en el Centro de Investigación para la Administración Educativa, Campus Zacatecas. Entre diversas acciones que llevó a cabo en esos años de formación de posgrado, se integró a los equipos diseñadores de proyectos dentro de la Secretaría de Educación y Cultura (actualmente SEDUZAC), complementando así su intervención en las diferentes funciones docentes que ha ejercido durante su trayectoria escolar.

Por lo anterior descrito, se puede observar que su formación académica y el ejercicio que logró realizar de su profesión hizo posible que ampliara de manera significativa el campo de atención en el que se ha desarrollado, y además de los procesos de atención a las personas con discapacidad, ha avanzado del modelo social, al de integración y de manera paulatina, al de inclusión.

2.4 Transiciones de los modelos de atención en EE desde la práctica docente y directiva de la Maestra América

A partir de la creación de la DGEE en 1970, se constituyen modelos de intervención en la educación para las personas con discapacidad, para esa época, América era estudiante de secundaria, y se recurría al modelo Rehabilitatorio y Médico-Terapéutico, derivado de las recomendaciones hechas por las Naciones Unidas, al incorporar servicios médicos y de educación, así como una formación profesional.

En la década de 1970 a 1980, se comenzaba a promover un enfoque educativo e integral a la atención de las NNA, lo cual, se relaciona con la inquietud que tenía la estudiante América cuando comienza a darse cuenta que había personas a quienes se les identificaba con un ritmo diferenciado de aprendizaje, apreciación que confirmó en su práctica docente en su formación en educación preescolar.

De manera subsiguiente, el enfoque médico-pedagógico que *“buscaba el mayor rendimiento posible de los alumnos, así como que el maestro identificara adecuadamente las capacidades de sus alumnos y con base en ello utilizara métodos y procedimientos pedagógicos acorde a sus necesidades”* (Soriano et. al, s/f: 2, como se cita en Rayos, 2015, s/p), se comienzan a formalizar las bases y con ello, la apertura en mayor medida a la población vulnerable.

En este tránsito de modelos de intervención transcurre la organización de los servicios de educación especial, desde las Escuelas de EE, los Grupos Integrados, los CREE, los cuales, transitaron en CAM, y en las USAER, esto desde la creación

de la DGEE en 1970, hasta la reforma educativa de 1992, un aproximado de 22 a 23 años.

Con el devenir de cambios en la estructura de los servicios, la Maestra América, mientras era docente frente a grupo, retoma la visión que ella tenía de que las NNA debían tener una atención diferenciada y diversificada, y con la reestructuración que se realizó a nivel nacional en 1992 con el ANMEB, encuentra una política educativa que visualiza las BAP que enfrentaba su alumnado, lo cual coadyuvó para establecer mejoras en su intervención.

El proceso de cambio del modelo médico-pedagógico al de IE en el periodo de 1993 a 2006 ¹⁴ conllevó a una estructuración mejor definida de los SEE, ya que se daba mayor apertura para la intervención con las NNA, a lo cual la Maestra América había considerado desde sus primeros acercamientos al área, ya como docente y luego como Directora de EE, y a nivel nacional se emiten lineamientos para crear la denominada PCA¹⁵.

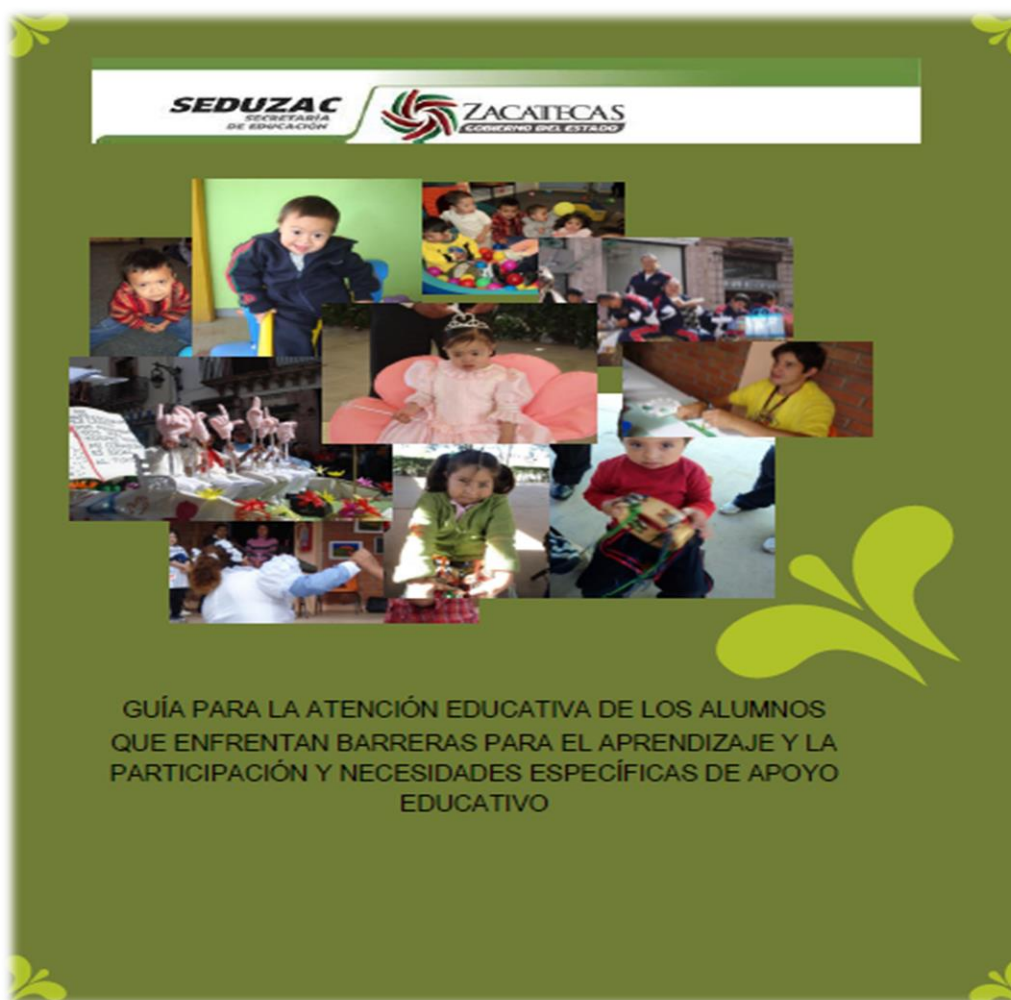
Esta propuesta desde el año 2000 se había intentado realizar, ya que se pretendía dar una mejor atención a las NNA con discapacidad, aptitudes sobresalientes y trastornos del desarrollo con el modelo mencionado de IE, sin embargo, no rinde frutos y es hasta el año 2006 que entra en vigor a nivel nacional con la publicación de la DGEE del documento rector de la EE: las OGFSEE.

¹⁴ *“La integración educativa es el proceso que implica educar a niños con y sin necesidades especiales en el aula regular, con el apoyo necesario [...] implica la realización de adecuaciones para que tengan acceso al currículo regular”* (Bless, 1996, como se citó en SEP, 2000, p. 55).

¹⁵ *“La Propuesta Curricular Adaptada (PCA) es la herramienta que permite especificar los apoyos y recursos que la escuela brinda al alumno que presenta necesidades educativas especiales para lograr su participación y aprendizaje”* (SEP, 2006, p. 53).

Para el año de 2013, y tomando como base la PCA, se crea la PCAR en el Estado de Zacatecas. Comparte créditos con las y los colegas entres quienes estaban: el Mtro. José Alfredo Rodríguez Ávila, el Dr. Lino Santacruz Conchas, la Mtra. Martha Elena Romero Robles, la Profra. Ana Bertha Rodríguez Esparza, la Mtra. Giezy Jazheel Elías Martínez, la Profra. Verónica Ayala Talamantez y el Profr. Francisco Vela Mota, personal que en su mayoría continuan en la labor docente de manera activa en la SEDUZAC.

Imagen 8: Guía para la atención educativa de los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación y necesidades específicas de apoyo educativo



Fuente: SEDUZAC, 2013, s/p.

Lo anterior señalado, da un panorama de la preocupación de la Maestra por generar espacios y condiciones para las NNA con discapacidades, dificultades severas de aprendizaje, aptitudes sobresalientes y trastornos del desarrollo.

Además, se toman en cuenta los Estilos de Aprendizaje y la motivación para aprender, en este sentido, consideraron las habilidades de cada docente. Un ejemplo de ello es la integración de la encuesta sobre Estilos de Enseñanza, que se incluyó en la Guía para la Atención Educativa como Anexo 10, tomado de *Creative Learning System 1997-2000*.

Lo anterior se realiza con la intención de identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad de cada docente, y no solo del estudiantado, y también con el propósito de tomar en cuenta de manera transversal y acorde a la identificación de los estilos de aprendizaje de las NNA, y de este manera poder realizar un acompañamiento y asesoría adecuado y con visión de Diseño Universal para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que solo se consideraban los del alumnado, pero no se vinculaban con el estilo de enseñanza del personal docente.

Al considerar estos elementos era importante empatar los dos Estilos, se dejaba al alumnado alejado del quehacer docente, como si de trabajo dispar se tratara, debido a esto se integran varios formatos para esta identificación y hacer partícipe al profesorado de sus fortalezas y áreas de oportunidad, al realizar una autoevaluación de su ejercicio docente, ejemplo de ello se puede observar en las siguientes imágenes:

Imagen 9: Encuesta sobre estilos de enseñanza. Parte 1

ESTILOS DE ENSEÑANZA



RELLENE CON LÁPIZ EL CÍRCULO DEL NÚMERO QUE SE ACERQUE MÁS A LA SITUACIÓN DE SU ENSEÑANZA ACTUAL

- ⑤ Siempre o casi siempre
- ④ Frecuentemente
- ③ Algunas veces
- ② Ocasionalmente
- ① Nunca o casi nunca
- ① Dependende/ indeciso

	Siempre o casi siempre	Frecuentemente	Algunas veces	Ocasionalmente	Nunca o casi nunca	Depende/ indeciso
1. ¿Utiliza música de fondo durante la clase?	⑤	④	③	②	①	①
2. ¿Mantiene el salón en silencio (excepto en las discusiones)?	⑤	④	③	②	①	①
3. ¿Trata de tener en su salón equipo audiovisual para la enseñanza?	⑤	④	③	②	①	①
4. ¿Cree que es mejor que sus estudiantes trabajen desde sus propias bancas?	⑤	④	③	②	①	①
5. ¿Permite que sus estudiantes se sienten en el suelo para trabajar, cuando ellos lo prefieren?	⑤	④	③	②	①	①
6. ¿Le es incomodo trabajar cuando no hay suficiente iluminación en el salón de clases?	⑤	④	③	②	①	①
7. ¿Da la oportunidad a sus estudiantes de trabajar en lugares con luz de baja intensidad, cuando ellos así lo prefieren?	⑤	④	③	②	①	①
8. ¿Es consciente de que la temperatura del ambiente influye en la concentración de los estudiantes?	⑤	④	③	②	①	①
9. ¿Permite a sus estudiantes que vestan ropa confortable en la clase?	⑤	④	③	②	①	①
10. ¿Pide a sus estudiantes que vestan el uniforme de la escuela en la clase?	⑤	④	③	②	①	①
11. ¿Emplea y coloca diversos materiales en el salón para motivar el aprendizaje de los estudiantes?	⑤	④	③	②	①	①
12. Dificultan su trabajo docente los sonidos que se producen fuera.	⑤	④	③	②	①	①
13. ¿Motiva a sus estudiantes a trabajar por ellos mismos en las clases?	⑤	④	③	②	①	①
14. ¿Les permite a sus estudiantes que trabajen con un (a) compañero (a) durante la clase?	⑤	④	③	②	①	①
15. ¿Trabaja con actividades de aprendizaje en pequeños grupos de alumnos?	⑤	④	③	②	①	①
16. ¿Propicia en sus estudiantes el trabajo o el estudio en equipos dentro de la clase?	⑤	④	③	②	①	①
17. ¿Supervisa de cerca a los alumnos dentro de la escuela o en el trabajo de clase?	⑤	④	③	②	①	①
18. ¿Procura que sus estudiantes trabajen por sí mismos y ser mas bien el facilitador de su aprendizaje?	⑤	④	③	②	①	①
19. ¿Prefiere que sus estudiantes permanezcan sentados y quietos mientras dure la clase?	⑤	④	③	②	①	①
20. ¿Permite a sus estudiantes se levanten, se estiren o muevan en el salón mientras ellos lo escuchan o aprenden algo difícil?	⑤	④	③	②	①	①
21. ¿Emplea ejercicios para dar energía a sus estudiantes con el fin de ayudarlos a concentrarse?	⑤	④	③	②	①	①
22. ¿Permite a sus estudiantes comer, masticar algo o beber agua durante la clase?	⑤	④	③	②	①	①

...

Fuente: SEDUZAC, 2013, p. 92.

Imagen 10: Encuesta sobre estilos de enseñanza. Parte 2

ESTILOS DE ENSEÑANZA PARTE DOS



Califique su propio nivel de éxito con relación a su enseñanza, en los siguientes tipos de estudiantes

RELLENE CON LÁPIZ EL CÍRCULO DEL NÚMERO QUE RESPONDA MEJOR A SU IDEA.

- ⑥ Siempre o casi siempre
- ⑤ Frecuentemente
- ④ Con alguna frecuencia
- ③ Algunas veces
- ② Rara vez
- ① Nunca o casi nunca
- ⑦ No se aplica

	Siempre o casi siempre	Frecuentemente	Con alguna frecuencia	Algunas veces	Rara vez	Nunca o casi nunca	No se aplica
Tengo éxito con los alumnos:							
1. De alto rendimiento	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
2. Talentosos con algún don especial	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
3. Adelantados o muy estudiosos	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
4. Lentos en su aprendizaje	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
5. Con dificultades para aprender	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
6. De necesidades especiales	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
7. De bajo rendimiento	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
8. Con problemas de disciplina	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
9. Hiperactivos	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
10. Ordenados y sistemáticos	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
11. Con baja habilidad verbal	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
12. Sumamente inquietos	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
13. Bilingües	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
14. Que no hablan español	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
15. Activos y con movilidad constante	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
16. Tranquilos y quietos	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
17. Emocionalmente estables	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
18. Con problemas emocionales	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦
19. Con poca responsabilidad	⑥	⑤	④	③	②	①	⑦

Fuente: SEDUZAC, 2013, p. 95.

Lo anterior señalado permite el análisis de todas las esferas del proceso educativo, ya no sólo tomando las características del alumnado, sino también del profesorado en contacto con la comunidad educativa en conjunto con la sociedad.

En su recorrido profesional la Maestra atraviesa por el modelo de Integración a Inclusión, donde se apega a los lineamientos emitidos desde la Federación, situación que abre aún más el panorama de la atención a NNA con NNE, término que en este periodo se usaba para la conceptualización de las estrategias a implementar para dar una respuesta educativa acorde al nivel de competencia curricular del alumnado, tomando en cuenta aquí esta transición de modelos en función de supervisión:

“La experiencia de integración hacia la inclusión educativa en el estado de Zacatecas nos permite reconocer que los alumnos que se enfrentan a barreras para el aprendizaje y la participación incluidos en las aulas y escuelas regulares desarrollan mejor sus potencialidades, pero para vivir dicho proceso requiere un análisis de los estilos y ritmos de aprendizaje y estilos de enseñanza, de las relaciones entre los docentes, el docente y los alumnos y la de éstos entre sí, y la necesidad de realizar los ajustes razonables para definir los recursos profesionales, materiales, arquitectónicos y/o curriculares que se necesitan para que se logren los propósitos educativos tomando en cuenta las características particulares de los alumnos” (SEDUZAC, 2013, p. 5).

Una vez implementado el modelo de IE, se denota la necesidad de generar mayores condiciones en el aspecto educativo y social del alumnado, en los ámbitos de Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica a cargo de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR)¹⁶, esto fomenta que a nivel federal en 2016

¹⁶ “Regular los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación de los alumnos que cursan la educación básica, en cumplimiento al Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica y favorecer que ejerzan su Derecho a la Educación” (SEP, 2019, p. 2).

se realicen acciones para la transición del modelo de Integración al de Inclusión:

“En México la inclusión educativa llega a las escuelas con capacitaciones a los directivos y maestros estableciendo la calidad educativa a la diversidad, de esta manera, desfasando el término de la integración e incorporando la cobertura educativa a todo alumno en situación de convivencia diferente al contexto social, cultural y lingüístico que pertenece, además de continuar con el trabajo pedagógico de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad; consecuentemente la educación especial generaba más resistencia en los actores educativos, actitudes que llevaban negligencia profesional de los directivos y maestros” (Valenzuela, 2017, p. 5).

Al tener en cuenta este proceso siendo presidente de México, el Lic. Enrique Peña Nieto y como secretario de educación, Aurelio Nuño Mayer, el modelo de Equidad e Inclusión iba de la mano con los Aprendizajes Clave de 2017, con el que se busca que nadie se quedara fuera de recibir una educación integral, sin importar ninguna condición, tal cual lo refiere en el documento rector de la equidad e inclusión:

“La educación inclusiva implica que el sistema escolar debe adaptarse a las necesidades de todos los alumnos y simultáneamente reconocer sus distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, sin distinción de ningún tipo, contribuyendo por esa vía a enfrentar los procesos de exclusión social que afectan a los grupos y personas en situación de desventaja social” (SEP, 2017, p. 20).

La intención del SEN da un panorama más amplio en las atenciones a toda la comunidad escolar.

En el devenir del proceso educativo, la Maestra transita en el cambio de modelo, ahora con la visión de la EI, como lo establece la ENEI y ahora con la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) donde se incluyen los SEE, que fue llamada DGEE y que data del 2019:

“Se sustenta en el reconocimiento de la igualdad de todas las personas, en dignidad y en derechos, el respeto a las diferencias, la valoración de cada estudiante, el compromiso con el éxito escolar, el énfasis en aquellos que enfrentan mayores desventajas sociales; el combate a cualquier forma de discriminación, y la transformación de las políticas, las culturas y las prácticas de cada centro educativo” (SEP, 2019, p. 8).

Sustenta además el quehacer de la EE, de la atención primordial a NNA con discapacidad, aptitudes sobresalientes y otras condiciones, Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), entre otros, lo cual permite la reestructuración de la visión de los servicios, aportando así una mejora en la práctica y en el trabajo colaborativo con la ER y la comunidad educativa en su conjunto:

“El área de Educación Especial de la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) se encarga de contribuir a que los alumnos con discapacidad, los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, así como los alumnos con otras condiciones (Trastorno del Espectro Autista, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, problemas de lenguaje y problemas de aprendizaje) reciban en todas las escuelas de Educación Básica en el país, una atención educativa de calidad de acuerdo a sus características, capacidades y necesidades. Asimismo, se encarga de dar asesoría técnica a las autoridades educativas locales, la elaboración de documentos normativos y académicos, la revisión de la legislación vigente, así como el desarrollo de las estrategias más adecuadas a fin de que la inclusión de estos alumnos sea una realidad en nuestro país” (SEP, 2021, s/p.).

En este sentido es importante reconocer que no todo fue un avance positivo, ya que habría que enfrentarse a resistencia por parte del propio SEN, de la comunidad escolar y de la sociedad en general para alcanzar estos objetivos que se trazaban a nivel nacional, ya que no todos los recursos tanto humanos como de infraestructura se alcanzaron, a pesar de contar con avances al menos en las políticas públicas.

En este sentido, es de suma importancia analizar sus aportaciones no solo en lo educativo, sino en el ámbito social, desde el trabajo colaborativo con instituciones de gobierno y organismos en pro de la Inclusión y la Participación de las personas con discapacidad, al buscar así un trato equitativo y dando ese reconocimiento a la árdua labor que como mujer ha realizado durante tanto tiempo,

por eso se retomarán sus aportaciones a la comunidad educativa y a la sociedad en general en el capítulo III de esta investigación, al retomar los aspectos de educación, sociedad y proyectos que en la actualidad desarrolla la Maestra América y su aporte a la EI.

CAPÍTULO III

EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y ACTUALIDAD DE LA MAESTRA

AMÉRICA DEL SOCORRO SANDOVAL FRÍAS

*“La alegría, sentir la propia valía,
ser apreciado y amado por otros,
sentirse útil y capaz de producir,
son factores de gran valor para el alma humana.”*
(María Montessori)

La participación educativa y su incidencia sociocultural marcan un interesante rumbo que invita a apreciar la atención en la diversidad escolar, por ello, es de suma importancia realizar una descripción de las responsabilidades que desde diversos cargos que ha tenido la Maestra América con la finalidad de reflexionar sobre sus aportaciones más significativas a lo largo de su trayectoria profesional. Así como visualizar su trabajo constante en la lucha por lograr tanto la equidad como la inclusión de NNA.

En este capítulo se hace un recorrido a través de puestos educativos y de índole sociocultural que ha ejercido para advertir la incidencia que ha implicado el desarrollo de su aportación en conjunto, desde sus funciones docentes, de dirección, de supervisión, así como lo desarrollado como representante de familias a nivel nacional en asociaciones en pro de las personas con discapacidad, además de formar parte de la creación de una primera ley en el estado para la preservación de los derechos de ciudadanas y ciudadanos en torno a la inclusión.

Estas aportaciones a través de los años y de su experiencia han rendido frutos ya que se han llegado a implementar, porque se han interrelacionado y

llevado a cabo en los terrenos educativo y social, por lo que se reconoce su ardua labor que ha llevado a cabo, y para finalizar valorar su visión y opinión sobre el concepto de liderazgo y de inclusión desde su función actual de jefa de Departamento de EE de la SEDUZAC.

3.1 Funciones desempeñadas y su aporte a la inclusión

Dentro del recorrido profesional de una persona, se encuentra la relación con la vocación, con el servicio, así como la atención hacia su propia persona para llevarla a cabo en el día a día con la finalidad de dar aportes a una sociedad:

“La Profesión está fundamentalmente al servicio de los otros. Un profesional que ejerza su oficio exclusivamente en su beneficio, está faltando a las exigencias de la profesión. Por esto, al decir que la profesión es un servicio, estamos poniendo de relieve uno de sus caracteres éticos fundamentales. Servir es proporcionar algo al otro, pero algo que la sea útil o necesario. Dar a un ente humano lo que ni quiere ni necesita, no es servirlo” (González, 2012, p. 6).

En el terreno educativo, y advirtiendo lo mencionado en el capítulo II sobre su recorrido académico, se encuentra esta concepción y lo que se relaciona con la equidad e inclusión, es decir, dar a cada quién lo que le corresponde, esto se equipara con lo establecido en la última reforma de educación, sobre la igualdad y equidad, debido a que se toman en cuenta a los grupos vulnerables que de manera histórica han sido relegados.

La trayectoria de la Maestra América da un panorama de lo que se puede realizar al ejercer una profesión con gusto, visión y espíritu de servicio, su quehacer repercutió de manera coactiva en los proyectos educativos y socioculturales que nacen en el ámbito local, que en un segundo momento se transportan hacia el

ámbito estatal, luego al nacional y en un momento determinado logran incidir en el horizonte internacional.

Dentro de estas funciones y aportes se derivan dos de suma importancia, uno se desarrolla en el ámbito educativo y el otro, en el ámbito social.

3.1.1 Funciones y Significaciones Educativas

A lo largo de la trayectoria histórica educativa que ha desarrollado la Maestra América, se pueden señalar las diversas funciones que ha desempeñado en su camino académico como se mencionó en el capítulo anterior, desde ser docente de Preescolar, en la comunidad del Jagüey, Villanueva, donde daba sus primeros pasos en la docencia y, donde se enfrentó con una práctica docente que la llevaba a conocer desde la realidad, las diferentes BAP que enfrentaba su alumnado. Sin duda, esta primera etapa le confirmaba que la elección de educadora que había hecho, la colocaba en el lugar correcto en el que podía apoyar a su estudiantado en sus primeros pasos para encontrarse con el conocimiento.

Imagen 11: Comunidad de “La Encarnación”, Villanueva

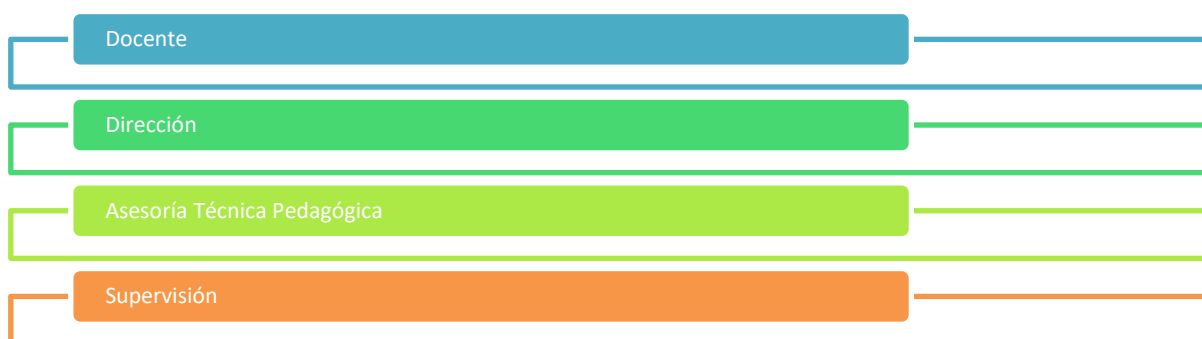


Fuente: *ImagenZac* 2020 s/p.

Por otra parte, la importancia de haber reconocido su vocación docente, la conducía a desarrollar una práctica constante de apoyo no solo a sus estudiantes, sino, a la comunidad a la que había llegado para escribir las primeras páginas de su historia como maestra. Reconocía desde entonces la importancia de la vinculación de la escuela con madres y padres de familia con quienes también compartía sus conocimientos para que apoyaran a sus hijas e hijos en el desarrollo de sus potencialidades.

Asimismo, debido a que se le puede describir como una profesionalista interesada en seguir con una formación continua, en seguir con su preparación, como ella lo relata, logra diversificar su conocimiento al que se sumaba experiencias enriquecedoras que llevaba hasta su salón de clase, convirtiéndolo en laboratorios de ejercicios pedagógicos que tenían como finalidad lograr que sus pequeñas y pequeños alumnos, adquirieran aprendizajes significativos a partir de su desempeño como docente, así como, el resultado de su crecimiento académico, desde el trabajo realizado en sus figuras educativas, esto de acuerdo al orden jerárquico en el SEN, como se puede observar en la tabla 5.

Tabla 5: Estructura Jerárquica Docente SEN



Fuente: Elaboración propia.

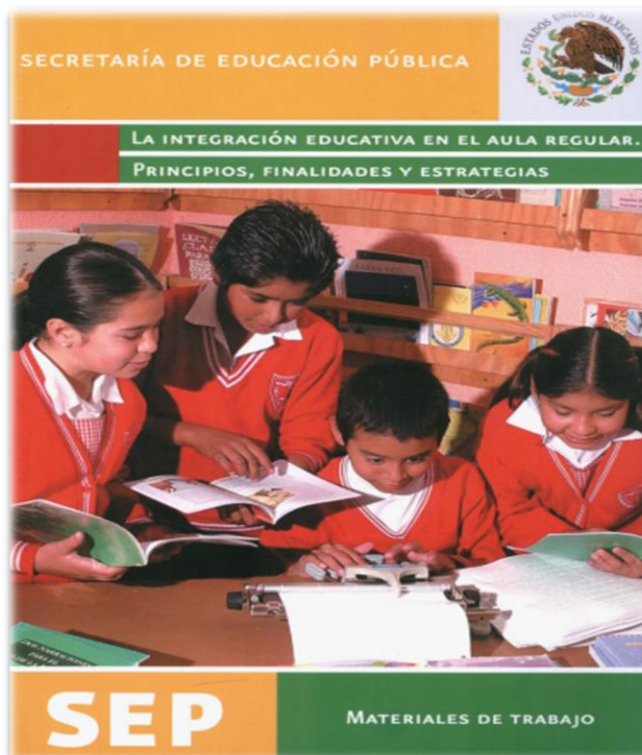
3.1.2 Equipo de Integración Educativa

Mientras realizaba sus funciones de docente en el CAM # 1 “Margarita Maza de Juárez”, la Maestra América fue comisionada como docente especializada al Equipo de IE¹⁷, donde sus principales funciones fueron las de orientar y asesorar al personal docente tanto de educación regular y de especial sobre la importancia de reconocer el proceso de desarrollo del alumnado, y de esta manera generar una práctica educativa que cumpliera con las líneas de orientación de la integración.

La práctica educativa de la Maestra América implicó un arduo trabajo, ya que se amplió el tiempo de aplicación de este programa en un periodo aproximado del 2001 al 2011, dando pasos hacia adelante fortaleciendo los SEE, tal como ella lo refirió *“fue en el periodo de Fox, y duramos una década con el modelo de Integración”* (América Sandoval, Comunicación personal, 18 enero de 2023).

¹⁷ El modelo de Integración Educativa surge en la administración del Licenciado en Administración de Empresas Vicente Fox Quesada como parte del Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Imagen 12: La Integración Educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias



Fuente: SEP, 2000, s/p.

Desde este enfoque se puede visualizar que de acuerdo a la práctica docente realizada, se incorpora a esta instancia con la visión que mantiene la SEP de dar atención a la diversidad educativa, una vez que se transformaron los SEE, ya que su experiencia y formación profesional empatan con la capacitación y actualización docente, ya que al fungir como docente puede identificar de manera significativa y cercana las NEE¹⁸ del alumnado en un contexto en mayor medida real, por ejemplo, gracias a su experiencia personal y familiar, con su hijo Sergio Emmanuel, quien ha

¹⁸ El concepto de Necesidades Educativas Especiales se encuentra en desuso y se ha sustituido por la nomenclatura de BAP, de acuerdo con lo que determina la ENEI en 2019 (SEP, 2019).

sido su mayor maestro y el cual le propició desarrollar mayores herramientas en pro de una IE.

Imagen 13: Sergio Emmanuel, pilar de su esfuerzo para la IE



Fuente: América Sandoval (Archivo personal, 22 agosto, 2022).

De esta manera se refiere que *“los procesos de integración educativa y/o inclusión implican identificar y minimizar las barreras, maximizar los recursos existentes o asegurar los que se requieren para apoyar la participación y el aprendizaje de todos los alumnos”* (SEP, 2006, p. 18), fundamentado con los siguientes procesos:

Tabla 6: Procesos de atención del modelo de Integración Educativa

Normalización	Accesibilidad y diseño universal
Respeto a las diferencias	Equiparación de oportunidades
Autodeterminación y vida independiente	Participación ciudadana
Calidad de vida	Educabilidad
Derechos humanos e igualdad de oportunidades	Escuela para todos

Fuente: Elaboración propia a partir de las OGFSEE, 2006, p. 19.

Como se puede apreciar, la finalidad de estos conceptos eran los de ofrecer y propiciar una atención diversificada y con enfoque inclusivo, ya que se daban las pautas para su Acceso, Permanencia y Egreso del SEN, al tomar como base el DUA, el cual *“Establece el derecho a que no exista ningún tipo de barrera que excluya a las personas con discapacidad de la participación”* (SEP, 2006, p. 19), sentando así las bases de que actualmente se implementa en el SEN con el concepto de Inclusión, donde no sólo se da atención a NNA con discapacidad o aptitudes sobresalientes, sino a toda una población que de manera tradicional había sido segregada de tener una educación con equidad: personas con discapacidad, alumnado migrante y comunidades indígenas.

3.1.3 Asesoría Técnica Pedagógica, Instancia Estatal de Capacitación y Programa Nacional para el Fortalecimiento de Lectura y la Escritura en la Educación Básica (PRONALEES)

Una vez concluida su etapa docente y con miras al crecimiento personal y profesional, obtiene la función de dirección en ciclo escolar 2002-2003, donde se incorpora al CAM #10 “Roberto Solís Quiroga” en Valparaíso, Zacatecas, a la postre en la USAER #16 “Gregorio Torres Quintero”, en Fresnillo, Zacatecas, en este centro realiza por la mañana sus funciones de dirección y, como ATP¹⁹ en el turno vespertino.

Como ATP sus funciones van dirigidas al asesoramiento y acompañamiento del personal docente para la mejora de la práctica educativa, lo cual refuerza con sus funciones de dirección, al abarcar una Zona escolar completa como lo determina el Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas (SAAE):

“La asesoría se concibe como un “proceso sistemático de diálogo, y puesta en marcha de acciones colectivas orientadas a la resolución de problemas educativos asociados a la gestión escolar, así como a los aprendizajes y las prácticas educativas” (DOF, 2013f, p. 4). Por acompañamiento se entiende a la “asesoría calificada que se brinda al personal docente y a la escuela para apoyar procesos de formación continua y desarrollo profesional” (DOF, 2013f, p.4)” (Cordero, Fragoza & Vázquez, 2015, p. 64).

Al realizar las funciones de ATP, la Maestra América tuvo mayor campo de actuación para la intervención como SEE, con acciones de acompañar y asesorar

¹⁹ “El origen de la asesoría técnica pedagógica se ubica en lo que Alberto Arnaut (2006) identifica como el origen del apoyo técnico-pedagógico en México, el cual corresponde con el inicio del Sistema Educativo Nacional; en ese entonces, las labores de acompañamiento pedagógico y asesoría eran realizadas por los supervisores, quien (sic) eran los encargados de formar y capacitar a los maestros, pues éstos habían incorporado al servicio sin previo paso por las escuelas normales y requerían mejorar sus habilidades docentes” (Reséndiz, 2019, p. 157).

a la zona escolar en la cual estaba inscrita en las modalidades de intervención que regían las OGFSEE, como se puede observar en la tabla 7:

Tabla 7: Procesos de atención de los SEE

Detección Inicial o exploratoria	Análisis con el maestro de grupo, de la evaluación inicial o diagnóstica del grupo. Evaluación mas profunda de algunos niños y niñas.
Proceso de evaluación psicopedagógica	
Propuesta curricular adaptada	Elaboración Puesta en marcha Seguimiento y evaluación
Detección Permanente	

Fuente: Elaboración propia a partir de las OGFSEE, 2006, p. 46.

Al realizar el acompañamiento al personal docente para el pleno desarrollo de lo que se ha planteado, abre en mayor medida el panorama para su incursión como agente capacitadora en instancias mayores en su próximo proceso cuando asume una Dirección Escolar.

Al realizar sus funciones de Dirección, se agregaron 3 campos de acción: la escuela, la familia y el alumnado, al igual que las que implementa la planta docente de atender las siguientes fases: Detección, Evaluación Psicopedagógica, PCA, y la detección permanente, esto con base en lo establecido en las las OGFSEE²⁰, como se explica en la tabla 8:

²⁰ “El director del servicio de apoyo presenta la planeación en una reunión con el supervisor de educación especial y con las autoridades de las escuelas de educación regular que el servicio atiende (supervisores y directores), explicando las acciones por realizar y fortaleciendo el trabajo colegiado y cooperativo en los procesos de atención de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, entre el personal de la escuela y del servicio de apoyo. En dicha reunión las autoridades de las escuelas de educación regular pueden enriquecer la planeación del servicio de apoyo y acordar los apoyos que ofrecerán, siempre en función de las necesidades de las escuelas” (SEP, 2006, p. 44).

Tabla 8: Funciones directivas en educación especial

Escuela	Familia	Alumnos/Incidencia con el servicio de apoyo
Detección Inicial		
<ul style="list-style-type: none"> - Acuerda con el director de la escuela la participación del servicio de apoyo en la escuela - Participa en reuniones para la construcción del proyecto escolar de algunas escuelas - Presenta al director de la escuela y supervisores la planeación del servicio de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en las reuniones de inicio de ciclo escolar presentando los principales propósitos y metas del servicio de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordina la construcción de la planeación del servicio de apoyo
Evaluación e informe psicopedagógico		
<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona con el director de la escuela los tiempos y los espacios para la elaboración de la evaluación psicopedagógica y del informe de evaluación psicopedagógica. - Participa en las reuniones de planeación de la evaluación psicopedagógica o de elaboración del informe que necesites mayor apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> - Convoca, conjuntamente con el director de la escuela, a la familia o tutor de los alumnos a los que se les realizará la evaluación psicopedagógica - En caso de ser necesario informa y entrevista a la familia o tutor del alumno para obtener información sobre el contexto familiar y social del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza, junto con el equipo interdisciplinario, la pertinencia de la realización de la evaluación psicopedagógica. - Da el visto bueno en la determinación de las personas que participarán en cada evaluación psicopedagógica y de los instrumentos aplicados - Supervisa que se lleven a cabo las evaluaciones psicopedagógicas y el informe de las mismas - Solamente en casos necesarios, participa en el proceso de evaluación psicopedagógica de algunos alumnos que presentan necesidades educativas especiales.
Elaboración de la Propuesta curricular adaptada (PCA)		
<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona con el director de la escuela los tiempos y los espacios para la elaboración de la propuesta curricular adaptada - Participa en las reuniones de planeación de las propuestas curriculares adaptadas de aquellos casos que requieren de mayor apoyo 		<ul style="list-style-type: none"> - Analiza, junto al equipo interdisciplinario, la pertinencia de la realización de las propuestas curriculares adaptadas con base en las evaluaciones psicopedagógicas realizadas. - Supervisa que se lleven a cabo las reuniones para la elaboración de las propuestas curriculares adaptadas - Da el visto bueno a las propuestas curriculares adaptadas y realiza seguimiento de ellas
Puesta en marcha de la PCA		
<ul style="list-style-type: none"> - Realiza visitas de seguimiento a las escuelas y a las aulas para verificar que los apoyos por parte del servicio de apoyo (establecidos en la propuesta curricular adaptada) se están llevando a cabo - Lleva a cabo, junto con el director de la escuela, las gestiones para eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos, en las escuelas y en las aulas 	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en reuniones de trabajo que ofrece el servicio de apoyo a las familias o tutores de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales 	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisa que se lleven a cabo los apoyos específicos que se ofrecen a los alumnos en cada una de las áreas, establecidos en la propuesta curricular adaptada. - Evalúa permanentemente la incidencia del servicio de apoyo en la escuela
Seguimiento y evaluación de la PCA		
<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona con el director de la escuela los tiempos y los espacios para la realización de las evaluaciones de las propuestas curriculares adaptadas - Participa en las reuniones de evaluación de las propuestas curriculares adaptadas que necesiten mayor apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> - Convoca, conjuntamente con el director de la escuela, a la familia o tutor de los alumnos para su participación en las evaluaciones de las propuestas curriculares adaptadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisa que se lleven a cabo las evaluaciones de las propuestas curriculares adaptadas - Da el visto bueno de las evaluaciones de la propuesta curricular adaptada.

Fuente: Elaboración propia a partir de OGFSEE SEP (2006, p. 48).

Al observar la tabla anterior se puede visualizar que al obtener una promoción y dejar la función frente a grupo, se tiene la posibilidad de contribuir con valoraciones del alumnado, así como la colaboración familiar, lo cual refuerza con el apoyo a su personal, teniendo así funciones de asesoría y acompañamiento, es así que se prioriza el trabajo colegiado entre escuela regular y los SEE.

Lo anterior puede propiciar el trabajo colaborativo con personal homólogo en la definición del cómo se trabajará en las escuelas por atención, acorde a lo planteado en la organización geográfica de cada zona escolar, al atender a las familias para orientarlas sobre las finalidades del servicio y cómo realizar gestiones en caso de necesitarlo y, por último, con seguimiento al proceso de evaluación psicopedagógica del alumnado apoya al equipo de USAER en la construcción del plan de acción durante el ciclo escolar en curso.

Dentro de estas acciones al haber transitado como docente de apoyo, la Maestra América aporta estrategias implementadas que han sido de utilidad en su aplicación, sobre todo por el trabajo previo en los CAM, donde se atienden discapacidades severas, dando paso a una inclusión con las adecuaciones y trabajo colaborativo ahora con escuelas regulares, ya que su primer año de dirección fue en un CAM, y los 4 posteriores en USAER, donde se amplía el margen de atención, como se mencionó en el capítulo anterior sobre la diferencia de la estructura de los servicios: CAM, servicio escolarizado, USAER, servicio de apoyo a escuelas regulares, donde se brinda la atención desde 5 hasta 10 o 15 escuelas de ER.

Para el 2006 la Maestra América acepta asumir otra responsabilidad en su último año en la dirección en Fresnillo, la de formar parte de la Instancia Estatal de

Capacitación de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), ahora llamada SEDUZAC, de manera particular en el PRONALEES, donde una de las prioridades era la de analizar las estrategias que se aplicaban en materia de lectura y escritura, como se menciona en el DOF en 2001: *“Uno de los objetivos iniciales del PRONALEES fue realizar una revisión analítica de los planes y programas de estudio de la asignatura de Español para primaria, en sus seis grados”* (s/p), esto con la finalidad de dar cobertura a todo el alumnado en sus diferentes modalidades de la comunicación y el lenguaje.

La finalidad de esta Instancia era la de fortalecer las acciones para el acceso a la lectoescritura, ya que tomaba en cuenta los procesos de desarrollo del alumnado, así como su contexto²¹ que implemetaba el programa en su visión general, unificándose así con la visión de los SEE, de minimizar las barreras y dar mejor atención a la NEE, sobre todo a la población con o sin discapacidad.

Lo anterior ampliaría la visión de la Maestra América tomando en cuenta a esta área de atención, ya con el antecedente de la función de docente frente a grupo, ahora como ATP y directora, coadyuvaría en formular propuestas de intervención para los CAM y las USAER en el proceso de emisión de las OGFSEE, donde se determinarían por tiempo indefinido las funciones de cada especialista en EE y su vinculación con la educación regular, para en un futuro no lejano llegar a la reconceptualización de la IE.

²¹ *“PRONALEES al ser una metodología no un método y centrar su atención en el sujeto como protagonista de su propio aprendizaje requiere de una justificación teórica, porque se deberá de atender a los procesos de aprendizaje del sujeto para coordinar las actividades que faciliten al alumno el proceso de adquisición de la lectura y la escritura en primer grado de educación primaria”* (Barranco, 2003, p. 29).

3.1.4 Orientaciones Generales de los Servicios de Educación Especial

Al tener como antecedente el ANMEB en 1992 mencionado en el capítulo anterior, donde se reestructuran los SEE, lo que da paso a los CAM y las USAER, al transcurrir de los años y de la promoción del programa de IE, en el *Programa Nacional de Educación 2001-2006* se denota la necesidad de crear un documento sólido que dé una directriz de cada una de las figuras que intervienen en la atención de la EE:

Imagen 14: Orientaciones Generales para el Funcionamiento de los Servicios de Educación Especial



Fuente: SEP, 2006, s/p.

La finalidad de la creación del documento fue el siguiente:

“Se decide elaborar el presente documento reconociendo el reto que implica para la educación especial y los servicios que la componen (sic) la atención de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales en un ámbito de equidad, pertinencia y calidad, atendiendo a lo que señala el Programa Nacional de Educación 2001-2006 en relación con la necesidad de establecer el marco regulatorio – así como los mecanismos de seguimiento y evaluación – que habría de normar los procesos de integración educativa en todas las escuelas de educación del país” (SEP, 2006, p. 5).

Se puede advertir que la visión a nivel nacional era la de establecer la estructuración definitiva, es aquí donde se retoma la importancia de las aportaciones de la Maestra América quien fue participe a lo largo de una década, en el área de Intervención Educativa a nivel estatal en el programa de PRONALEES, y en la Instancia de Capacitación.

Al formar parte de lo mencionado, fortaleció su conocimiento sobre las NEE²² que al momento se hacían visibles y se atendían, es entonces que fue participe en la construcción de este documento, formando parte del equipo de la Entidad Federativa de Zacatecas junto con otras y otros colegas, *Orientaciones* que hasta el ciclo escolar en curso 2022-2023 se encontraban vigentes, tanto para la estructura de los CAM y USAER como en las funciones de cada área de intervención:

Imagen 15: Participantes de Zacatecas en la construcción de las OGFSEE

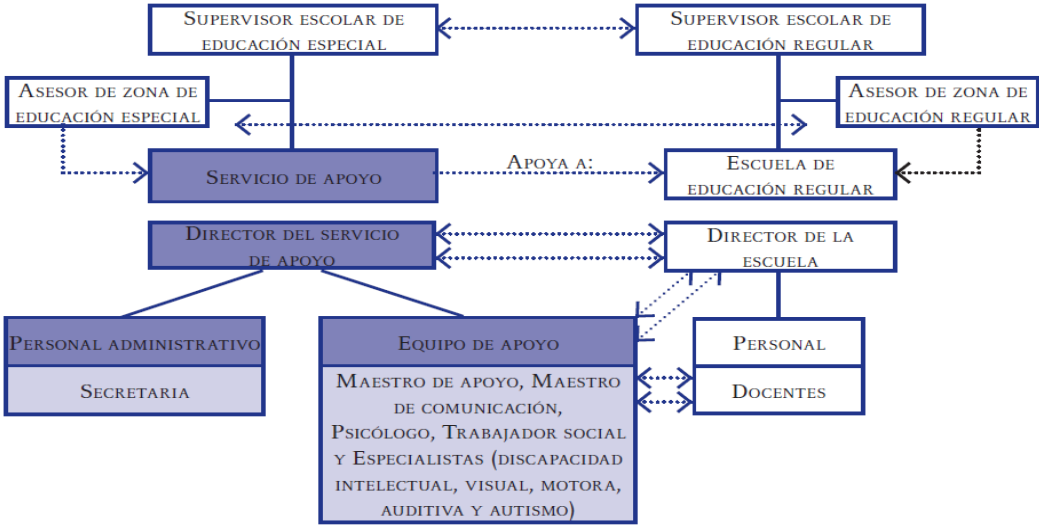
Demetrio Rivero Navarrete. *Zacatecas*: Alicia Herrera, Jesús Salvador García Parra, Ana Bertha Rodríguez Esparza, Benjamín Adame Manriquez, *América del Socorro Sandoval Frías*, María de la Luz Zamora Pinedo, Norma Elizabeth Ramírez Sandoval, María Guadalupe Collazo Hernández, J. Jesús Ramírez Hernández, Gloria Acuña Villalpando, Adela Guerrero Muñoz, Cecilia Felix Chacón, Eduardo González Fraustro, Rubén Delgadillo Villegas, Jesús Pérez Rodríguez.

Fuente: SEP 2006, s/p.

²² “Las NEE en la actualidad se hace inferencia a las BAP a que se enfrentan las NNA y que son inherentes a sí mismas y mismos” Véase ENEI (2019), LGE (2019), Artículo 3° (2019).

Lo anterior señalado y como participante de la estructuración tanto para los CAM como para las USAER, la conformación de los SSE se han mantenido vigentes, y su estructuración en los dos servicios, tanto escolarizados como itinerantes es la siguiente:

Imagen 16: Estructura de las USAER y su relación jerárquica con Educación Regular



Fuente: SEP, 2006, p. 40.

Al visualizar la estructura, se destaca la importancia de las acciones de cada área de intervención y su interacción con el Sistema Educativo Regular, esto derivado de las funciones que ha realizado la Maestra, como se ha mencionado desde el cargo de Maestra de Apoyo, y en lo próximo, ser Directora del Servicio, y en lo consecutivo ser Asesora de Zona, lo cual es importante señalar que esa experiencia le ayudó en la co-participación de la creación de estos lineamientos, antecedentes que coadyuvaron para la propuesta e implementación de estrategias de intervención y asesoramiento.

3.1.5 Supervisión de EE

Para el año 2007 logra un siguiente objetivo en la estructura jerárquica de las funciones de EE, que es la supervisión, su primer año lo realiza en la zona #13, la cual pertenece a la Región 12 Federal en Nochistlán, Zacatecas, que abarcan el propio municipio y Apulco.

Para el ciclo 2008-2009 cambia de sede y se traslada a la Región 09 Federal, la cual corresponde al municipio de Loreto, abarcando en extensión territorial los municipios de Villa González Ortega, Villa García y Noria de Ángeles.

Al concluir este periodo, cambia de sede acercándose a la capital del estado para el ciclo 2009-2010, ahora en la Región #10 Federal, correspondiente a la zona #7 de Guadalupe, teniendo como extensión los municipios de Guadalupe, Trancoso y Vetagrande.

Para el ciclo siguiente 2010-2012 se reubica a donde había laborado como Directora años atrás, a la Región 02 Federal, de manera específica en la zona 10, que se encuentra en la cabecera municipal, ya que en esta región existen 3 Zonas escolares.

En el año 2012 realiza su último cambio de Región Educativa en el municipio de Jerez, esta corresponde de manera administrativa a la 08 Federal, abarcando los municipios de Villanueva, Monte Escobedo y Jerez, la extensión de esta zona a la fecha se ha subdividido en dos: la 04 y la 21.

Esta división se forma con centros de atención Villanueva y algunas unidades de Jerez, la cual está a cargo de la Maestra América, y la 21, la cual, integra de manera geográfica los centros restantes de Jerez, y de Monte Escobedo. Este

movimiento vio frutos a partir del ciclo 2017-2018 debido a las gestiones realizadas por la propia Maestra para que tanto el Departamento de Planeación como el de Educación Especial dieran su aval para la subdivisión de la zona escolar, esto derivado del número de centros escolares (CAM y USAER) y la extensión territorial que abarcaba en ese momento, esto ha tenido resultados positivos, ya que ha propiciado un movimiento del personal para el pleno ejercicio de la práctica educativa como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 9: Zonas de Educación Especial donde ha laborado la Maestra América

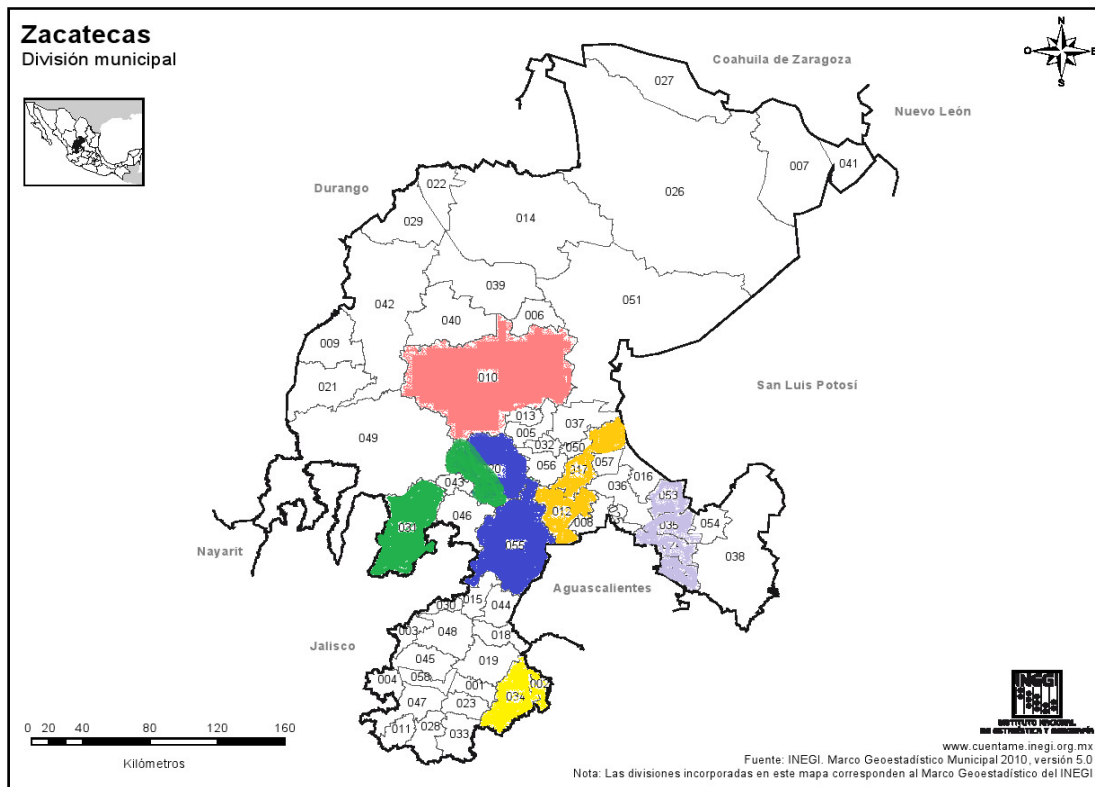
CICLO ESCOLAR	REGION ESCOLAR	SUPERVISION DE ZONA	MUNICIPIOS QUE ATIENDE
2007-2008	12	13	NOCHISTLÁN APULCO
2008-2009	09	08	LORETO VILLA GONZÁLEZ ORTEGA VILLA GARCÍA NORIA DE ÁNGELES
2009-2010	10	7	GUADALUPE TRANCOSO VETAGRANDE
2010-2012	02	10	FRESNILLO
2012-2021	08	04	JEREZ* VILLANUEVA MONTE ESCOBEDO*
*A partir del ciclo escolar 2017-2018 algunos centros de Jerez y el Municipio de Monte Escobedo pertenecen a la Zona 21 de EE, esto derivado de la división de la zona 04.			

Fuente: Elaboración propia a partir del directorio de supervisores para quien obtiene cambios, SEDUZAC, 2016, s/p.

La trayectoria visualizada fortaleció su intervención, así como sus herramientas y su asesoría, relacionándose de forma estrecha con lo establecido con las funciones de supervisión, donde no deja de asesorar y acompañar, con el incremento del nivel de actuación geográfica, ahora estando a cargo de una zona escolar, lo cual amplió su campo de acción, y que por estructura de los SSE abarca en ocasiones de 2

hasta 4 municipios, como se pudo visualizar en el capítulo I, en la *Tabla 2: Supervisiones de Educación Especial en Zacatecas para el año 2021*, donde se hace mención sobre la estructura de las Zonas escolares de educación especial en Zacatecas y en la siguiente imagen se visualiza donde ha laborado la Maestra América:

Imagen 17: Mapa de ubicación de Supervisión de la Maestra América



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, 2010.

Clave:

Amarillo: Nochistlán y Apulco

Lila: Loreto, Villa González Ortega, Villa García y Noria de Ángeles

Naranja: Guadalupe, Trancoso, Vetagrande

Rosa: Fresnillo

Verde: Jerez y Monte Escobedo

Azul: Jerez y Villanueva

Se puede advertir la amplitud de su intervención en el estado, con la que generó una atención mayor en cada zona escolar, al compartir sus conocimientos adquiridos en su trayectoria profesional y reforzándolos con el trabajo colaborativo con otras y otros docentes y con el personal directivo, al retomar lo determinado en las líneas generales del SAAE, sin olvidar sus funciones de acompañamiento y asesoría para pasar sólo a cuestiones administrativas:

“La supervisión Escolar es el proceso integral mediante el cual se asesora, orienta, verifica, y evalúa el cumplimiento de las normas, los programas y los proyectos establecidos por la Secretaría de Educación Pública para la Educación Especial, facilitando de este modo el control al funcionamiento de este servicio educativo que se otorga a la población por medio de los planteles” (Manual de Operación del Supervisor de Zona de Educación Especial, 1984, p.7)” (Como se cita en González, 2015, p.49).

Como se puede advertir, la función de la supervisión provee de acompañamiento, situación que la Maestra América siempre ha tenido presente, lo cual con el paso de los años trata de equilibrarse a los modelos de atención, como ya se menciona en *“Las funciones del supervisor escolar”* con la entrada en vigor de Planes y Programas: *Aprendizajes Clave para la Educación Integral* del 2017:

Tabla 10: Ámbito de Acción de la Supervisión Escolar

ÁMBITOS
Control, administración y enlace
Asistencia Técnica-Pedagógica
Organización Escolar y Trabajo Colaborativo
Participación Social Comunitaria

Fuente: Elaboración propia a partir del Fichero de Estrategias Didácticas para la Asesoría y el Acompañamiento del Supervisor Escolar (2018, pp.3-15).

Las funciones realizadas no dejan de ser parte importante en el acompañamiento que la Maestra América realiza en su Zona escolar, lo cual fortalece las acciones técnico pedagógicas del personal docente y administrativo, ya que su experiencia previa marca el rumbo de partida para su correlación con el ámbito sociocultural, lo

cual es de reconocer debido a que las figuras de supervisión en algunas ocasiones sólo parten de las acciones administrativas.

En este caso no es así, la experiencia personal y profesional de la Maestra le han permitido generar estrategias, propuestas, lineamientos que no sólo inciden en el ámbito educativo, sino con repercusión social y cultural, tanto de su contexto próximo, como a nivel estado y también nacional, con lo cual, se vuelve también promotora en el reconocimiento a la igualdad y equidad de las personas con discapacidad, acercándose hacia un ambiente inclusivo en la sociedad, que da pie a su incidencia sociocultural.

3.2 Funciones socioculturales desempeñadas y su aporte a la inclusión

A la par del terreno educativo, la Maestra América ha realizado acciones e intervenciones en el ámbito sociocultural, ya que la construcción de la educación no queda de lado para su correlación y aportación a la sociedad, derivado de su experiencia personal, familiar y educativa, lo cual le permitió visualizar varios campos de actuación en favor de las personas con discapacidad, con la finalidad de brindar oportunidades promoviendo los derechos, partiendo de los principios de igualdad y equidad, en los ámbitos de acceso a la educación y sobre todo para integrarse e incluirse en una sociedad cada vez más diversa, por esto, es de suma importancia destacar cada uno de estos aportes, como lo menciona Blanco (2006):

“Es necesario desarrollar en paralelo políticas económicas y sociales que aborden los factores que generan desigualdad y exclusión fuera del ámbito educativo. Como muy bien señala Reimers, 2000, las políticas educativas por sí solas no crean las oportunidades para acceder al capital social y cultural necesario. No hacen que los estados sean más democráticos, aunque preparen a las personas para ello, ni que las sociedades sean más

cohesivas o pacíficas, aunque formen en habilidades de acción colectiva y resolución de conflictos, y por sí mismas no igualan la distribución social de recursos, diferentes de los recursos educativos” (Blanco, 2006, p. 9).

Como se puede observar, no solo la educación escolar puede propiciar condiciones de equidad e igualdad, se requiere un esfuerzo mayor y de cooperación entre escuela, familias, sociedad, por lo cual la incidencia de las acciones que realizan personajes como la Maestra América al intentar lograr estas oportunidades, llegan a un escenario sociocultural, al tener participaciones en asociaciones que promueven el respeto de los derechos para las personas con discapacidad, así como generar políticas públicas que encaminen del ámbito educativo hacia la sociedad en su conjunto, con sus contribuciones en *Special Olympics México*, en el Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad, en la Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad (CEISD) y primera Ley Estatal para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, así como en la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (CONFE), de las cuales se aborda en mayor medida a continuación.

3.2.1 *Special Olympics México*

Como parte de sus aportaciones al ámbito sociocultural, cabe resaltar lo que realizó al formar parte de las Olimpiadas Especiales México, donde representó a Zacatecas a nivel nacional, *“Fui Directora Técnica de Olimpiadas Especiales de México, hace 30 años”* (Comunicación personal, América Sandoval, 18 de enero, 2023), entre los años de 1993 a 1995, en los cuales se da un paso importante en el reconocimiento de las habilidades interdisciplinarias en el país, ya que la proyección de las personas

con discapacidad no se veía reflejada en un ámbito más amplio, lo cual ser parte de esta organización generó una visualización mayor.

Imagen 18: Logo de Special Olympics México



Fuente: Special Olympics, 2023, s/p.

Esta asociación fue fundada en el año de 1968 por Eunice Kennedy y siendo promotora a nivel internacional:

“Olimpiadas Especiales (Special Olympics) empezó en 1968 cuando Eunice Kennedy Shriver organizó los Primeros Juegos Internacionales de Verano en Soldier Field en Chicago, Illinois, USA. El concepto nació a principios de la década de los años 60 cuando Shriver inició una día de campo para personas con discapacidad intelectual. Ella notó que las personas con discapacidad intelectual eran mucho más capaces en deportes y actividades físicas que lo que los expertos expresaban” (Special Olympics, 2023, s/p).

“Además de ser Directora Técnica, también fui representante de familias a nivel internacional de Olimpiadas Especiales de México” (Comunicación personal, América Sandoval, 18 de enero de 2023) en el cual se generó una red de apoyo familiar de México a nivel internacional durante 30 años, donde sus funciones partían de interacciones entre familias con hijas e hijos con alguna discapacidad:

“Conecta con las familias de Special Olympics con nuevas familias de personas con Discapacidad Intelectual y proporciona conexiones de apoyo e información. De manera periódica se organizan Foros de Familias destinados a resolver dudas e inquietudes de las familias en temas de interés en torno a la discapacidad intelectual: sexualidad, cuestiones jurídicas, vida independiente, inclusión, etc.” (Special Olympics, 2023, s/p).

Al tener como antecedente la relevancia de la aportación de las familias, al ser madre de un varón con Síndrome de Down coadyuvó en llevar a cabo desde la experiencia personal su representación a nivel nacional, teniendo como acciones básicas las orientaciones a nuevas familias con integrantes con discapacidad

intelectual, ya que no solo formaba parte en las Olimpiadas en su organización, sino que el contar con la experiencia familiar, le aportaría más elementos a su práctica, teniendo así mayor acercamiento con las familias y con la asociación, generando un vínculo más estrecho.

Sus aportes realizados en educación se logran entrelazar con lo sociocultural, ya que con las diferentes funciones docentes que llevó a cabo involucraba el apoyo a familias, generando escuelas y redes para madres y padres, con la finalidad de la orientación y el acompañamiento.

Imagen 19: Madre e Hijo



Fuente: América Sandoval (Archivo personal, 18 de enero de 2023)

3.2.2 CEISD y primera Ley Estatal para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad

Con los aportes realizados en las Olimpiadas Especiales representando a Zacatecas a nivel nacional e internacional, como se acaba de mencionar, la Maestra América da un paso adelante para la conformación de un estatuto legal en pro de las personas con discapacidad más allá de lo educativo ahora para su participación social.

Para el año de 1996, es nombrada como Coordinadora del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad, donde surgen importantes documentos que estarían en pro de una inclusión social, es de *“donde emana la primera Ley Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad”* (Comunicación personal, América Sandoval, 18 de enero de 2023), y de esta instancia también surge la CEISD, donde funge como la primera subdirectora de esta institución:

“Artículo 1.- La presente ley es de orden público e interés social y su finalidad primordial es establecer las bases que permitan la plena incursión de las personas con discapacidad a la vida social, a efecto de contribuir al ejercicio de sus capacidades, mejorando su nivel de vida y facilitando, de manera igualitaria y en equiparación de oportunidades, el disfrute de bienes y servicios a que tienen derecho [...]” (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas (POGEZ), 2005).

Como se menciona en este artículo, la finalidad es que no sólo en el aspecto educativo las personas con discapacidad puedan ser participes de actividades, sino en cuestiones de índole social, dando paso así a una sociedad más inclusiva. Cabe recalcar que la CEISD se conformó en Instituto, tal como lo refiere la propia Maestra que en en la actualidad se ha transformado en el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, esto se debe a su primera conformación, *“se conformó como organismo paraestatal, por lo cual debería de constituirse como Instituto”*

(Comunicación personal, 18 de enero de 2023), esta situación realiza la aportación de la Maestra América para una sociedad más inclusiva, con estas acciones que ya llevan aproximadamente 30 años en proceso con sus ajustes de acuerdo a las agendas nacionales e internacionales, a la par de sus aportaciones educativas.

3.2.3 CONFE Nacional

A la par de lo que se ha descrito en lo anterior en sus aportes socioculturales, se encuentra lo realizado en CONFE, donde fue representante como madre y profesionalista, sin tener algún cargo dentro de la misma organización. Entre 1998 e inicios de la década de los 2000, al ser Gobernador en el Estado Arturo Romo, gracias a los aportes y conocimientos desarrollados tanto desde su ámbito familiar, debido a la discapacidad intelectual de su hijo, como a los obtenidos en su desarrollo profesional y debido a sus estudios especializados en EE, su trayectoria como docente, directivo y supervisora, aportaría mayores herramientas para el trabajo inclusivo.

Imagen 20: Logo de CONFE



Fuente: CONFE, 2023, s/p.

Al tomar en cuenta lo anteriormente descrito, se encuentra que no solo en el aspecto de la educación, sino en la sociedad en general, se lucha por los derechos igualitarios y equitativos, tal y como lo mencionan los objetivos de la Confederación:

“La Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, CONFE, es una asociación civil sin fines de lucro que afilia a 114 organizaciones del país con quienes trabajamos por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, sensibilizando a la sociedad y participando en políticas públicas conjuntamente con otras organizaciones de y para personas con discapacidad intelectual” (CONFE, 2023, s/p.)

Como se puede observar, la finalidad de esta organización es sensibilizar a la sociedad, sobre los derechos de las personas, que más allá de la discapacidad, no se debe olvidar que ante todo, son personas, por lo que no debe importar su condición, tanto socioeconómica, sexual, religiosa, entre otras, ya que parte de la idea de que antes de ser segmento social, se antepone el derecho humano universal, y que existan las mismas oportunidades como cualquier persona que habita en el planeta, situación que la organización ha luchado desde ya hace casi 50 años:

“La Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE) fue fundada en 1978 en la ciudad de México por un grupo de padres de familia y profesionistas con el propósito de ser una red de apoyo y servicios para las personas con discapacidad intelectual y sus familias, y trabajar entre asociaciones similares para mejorar su calidad de vida generando un cambio en nuestra sociedad” (CONFE, 2023, s/p.)

Al observar los propósitos de la CONFE, se pudiera admirar la lucha incansable que realizan tanto familias como profesionistas, debido a su constante búsqueda de alternativas por las que logren una igualdad y equidad en los derechos, que incida en una mejora de la calidad de vida, misma idea que ha forjado la Maestra América en el terreno educativo, ahora ya formando parte de la instancia educativa de mayor jerarquía en el estado, que es la SEDUZAC, como jefa del Departamento de EE, donde tiene en sus manos una amplia gama de posibilidades de brindar una

atención especializada y de calidad a quien más lo necesita: personas con Discapacidad, AS, TDAH y TEA, ampliando así su visión de atención de los SEE.

3.3. La Maestra América hoy en la jefatura del Departamento de EE de la SEDUZAC

Una vez enriquecida con todos los años en los que ha desempeñado funciones docentes, y también con todo el conocimiento que ha adquirido como directiva, como ATP, y trabajando de manera incansable a favor de la integración y de la inclusión, se debe de tomar en cuenta cómo es que ella visualiza en el presente el momento en el que esta sociedad avanza hacia una educación inclusiva, es decir, establecer una valoración, un examen de conciencia en el que el resultado nos diga qué tan cercanas y cercanos estamos, es decir, cuán real es la inclusión en nuestra sociedad o si en realidad hace falta más trabajo por realizar:

“Voy tras el liderazgo de la supervisión, de la transformación de los SEE, tomando en cuenta las Estructuras Ocupacionales y fortaleciendo el ámbito académico, ya no es mi zona, son mis Zonas, no son mis CAM, son todos los CAM” (Comunicación Personal, América Sandoval, 18 de enero, 2023).

Al observar lo señalado por la Maestra, se advierte su interés por desarrollar un liderazgo, es decir, no se trata solo de asumir una jefatura, un puesto de mando desde el que se den las indicaciones necesarias para que las organizaciones tanto de las Zonas como de las USAER y los CAM funcionen en bien de una educación que transforme a cada uno y una, sino que, al comprenderlo como liderazgo implica el convecimiento de cada integrante sobre la importancia que tiene la tarea que desempeña, por eso en su afirmación, se puede deducir el valor que ella misma le da a cada una de sus aportaciones.

Para ella, esa educación no funciona si no se toman en cuenta los contextos del alumnado y sus familias, ya que si se deja por fuera estos aspectos, es muy difícil que la educación dé frutos. Por otra parte, la estabilidad del personal docente es fundamental, porque sólo así se puede trabajar en equipo, porque si las y los docentes aprenden de esta filosofía educativa y esta se combina con el mantenimiento de su espacio laboral, está en vías entonces de amornizar los criterios en la atención de los SEE. La Maestra América reconoce, que a pesar de los avances que ha visto a través de su experiencia, todavía se requieren muchos más esfuerzos y tiempo para lograr la anhelada inclusión en la educación:

“Nos falta mucho para que sea incluyente, para poder consolidarla, se debe de partir desde una perspectiva ecológica, tomando en cuenta los contextos, de ahí partiendo las BAP, y en esa contextualización, reconocer el tipo de comunidades que tenemos, al menos en todo el estado, ya que no es lo mismo el contexto de la capital, como el de sus municipios y sobre todo, sus comunidades, tomando como base la profesionalización y actualización del colectivo docente, así como la distribución de los recursos de acuerdo a la demanda de cada contexto” (Comunicación Personal, América Sandoval, 18 de enero de 2023).

Como lo señala la Maestra América, se pueden valorar los esfuerzos realizados, una parte de esa valoración es lo descrito en este capítulo, en el que el recorrido ha sido fructífero sobre todo para el estado de Zacatecas, sin embargo, aún falta un largo camino por recorrer para poder lograr esa anhelada inclusión, ya que ella la advierte desde una mirada holística, es decir, no solo se trata de trabajar en el aspecto educativo, sino que se debe llegar al aspecto social.

Lo anterior debe de incidir en una sociedad quien en los últimos años se ha ido desmoronando en valores, lo que ha traído como consecuencia que obstaculice que exista empatía social, la cual está vinculada con el rechazo a la diversidad y con ello, obstaculizar cualquier acción que se traduzca en apoyo mutuo como seres

humanos, lo cual pudiera generar esa empatía como se menciona en dos objetivos planteados en la Agenda 2030, que son Educación de Calidad e Igualdad de Género, fecha que está próxima a llegar y los resultados no invitan a ser optimistas porque se sigue estando lejos de la proyección que se planteó en esa Agenda.

Es necesario que como sociedad nos reeduquemos y reconozcamos la importancia y los resultados favorables que se obtienen con el trabajo colaborativo, es de suma importancia que eso se haga, y que se parta del conocimiento de las propias fortalezas y áreas de oportunidad para generar el autoconocimiento y lograr ese grado de empatía que permita la colaboración y lograr en la mayor medida posible una equidad e igualdad en la educación, y con ello, en la cultura y en la sociedad.

El resultado final de esta Tesis además del reconocimiento a su ardua labor, será el de impulsar a más personas a realizar este tipo de documentos y dar a conocer a toda la sociedad sobre las y los protagonistas quienes han realizado acciones positivas para construir una sociedad inclusiva que aporte mejoras en nuestras formas de relacionarnos, de interactuar. Es importante reconocer las aportaciones que hacen las y los docentes en vida, no solo para que reciban elogios por sus aportes, sino también, para que vean cómo su trabajo ha incidido en los contextos en los que han dejado sus enseñanzas, su mirada educativa. Asimismo, aprender en vida de ellas y ellos, para comprender la importancia de sumarnos y ser parte de importantes procesos de cambio y así, lograr mejoras significativas en nuestra sociedad.

Sin duda, los logros no se alcanzan de manera individual, requieren de personas que crean en esas propuestas y sumando esfuerzos establezcan directrices que beneficien a sectores sociales, en este caso, a sectores vulnerables. La tarea de reeducar, no es solo de las y los docentes, aunque tengan consigo la obligación de hacerlo, también es de quienes hemos pasado por centros educativos desde la educación básica hasta la profesional, y quienes debemos ser sensibles de las necesidades educativas y sociales que nos circundan.

Es necesario que se reconozca la labor de lideresas y de líderes educativos quienes impulsan a sus colectivos a desarrollarse, y a vincularse para lograr beneficios que tengan un largo alcance, con la finalidad de generar interés y con ello, que las personas aprendan y comprendan las múltiples razones por las que se implementan lineamientos, orientaciones y leyes tanto a nivel local, nacional e internacional. Necesario es que se reconozcan las aportaciones de ciudadanas y ciudadanos que, desde sus aspiraciones personales, logran alcanzar beneficios para todas y todos.

CONCLUSIONES

Hablar de la experiencia profesional lleva consigo una serie de relatos y aportaciones a la práctica docente y a su retribución a la sociedad, sobre todo en temáticas referentes a la inclusión, donde debe haber un constante cambio desde lo micro hasta lo macro social para reconstruir una sociedad justa que interactúe desde la equidad. Haber realizado este recorrido sobre la trayectoria profesional de la Maestra América, ha ocasionado que además de realizar la descripción de su trayectoria personal y profesional, ha conducido a reflexionar sobre sus motivaciones y sobre sus aportaciones en pro de la inclusión, hecho que ha trascendido el ámbito educativo, es decir, escolar, sino que también ha logrado incidir en lo sociocultural.

Esta investigación revela que la puesta en práctica de su forma de entender la inclusión ha comenzado con la contribución de mejoras de las prácticas docentes, ya que, cada vez que una o un docente se involucra con estas nuevas miradas de atención, al comprender su importancia, se convierte en un eslabón activo, articulado en la sociedad que lleva hasta su centro educativo la conciencia respecto de la importancia y de la trascendencia de la EI. Y es aquí donde ese convencimiento está relacionado con un liderazgo educativo que enseña, que establece métodos pedagógicos para llegar a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

La tarea de la Maestra América no ha concluido, sigue distinguiéndose como una persona incansable que sigue realizando pequeños y al mismo tiempo, grandes aportes a la EI a través de acciones propuestas para la atención diversificada, vistas

desde el reconocimiento a los cambios realizados en diferentes momentos en el SEN, dentro de lo cual, se pudo rescatar información relevante sobre su trayectoria académica y profesional que alcanzó a influir en la creación de Leyes, de Documentos Normativos y de apoyo a las familias, importancia que con frecuencia pasa desapercibida. Es inevitable empatizar con sus propuestas una vez que nos insertamos en el ámbito educativo, ya que logra sensibilizar con sus aportaciones la inspiración de ser parte activa de los cambios educativos en los que nos debemos involucrar todas y todos sin importar si estamos, o no, dentro de unas instalaciones escolares, porque el alcance debe seguir siendo sociocultural.

La premisa principal de la necesidad de realizar esta Tesis fue por el desconocimiento de las aportaciones que ha realizado la Maestra América, en ese sentido, se debe de agregar que, durante el proceso de la realización de este trabajo, se encontró que incluso hay desconocimiento sobre sus aportes tanto en el propio gremio de EE, como en el de ER, lo que lleva a la reflexión de la realización de trabajos investigativos como este.

Se debe agregar que se confirma la hipótesis planteada, la cual señala que, la trayectoria laboral, educativa y social desplegada en el tiempo que ha realizado la Maestra América del Socorro Sandoval Frías en materia de EE ha logrado contribuir de manera significativa en la creación de Departamentos que tienen que ver con áreas y modelos de atención, y, ha sido una pieza fundamental en la propuesta de leyes de inclusión para personas con discapacidad. Y que hoy esos resultados benéficos pueden ser reconocibles en la EB, EMS y ES, al alcanzar con ello un sustancial avance sociocultural.

En cuanto a los objetivos planteados para la realización de este documento se cumplen, esto derivado del enfoque e información adquirida durante el desarrollo de la misma, ya que se encontraron aportaciones que en un inicio no se consideraron y/o que se desconocían por completo.

Lo que enriqueció la recuperación de la información aquí reunida, y así, comprender la magnitud de sus aportaciones, y con ello, otorgar el reconocimiento debido, además de que con los resultados, se amplió el conocimiento del propio investigador, lo cual ha sido benéfico porque colaboró en un proceso de profundización reflexiva para llevar a cabo más prácticas de inclusión, ya que al ser parte del SEN, se pueden generar más acciones en pro de la Inclusión Educativa, además de tomar elementos para la Asesoría, Acompañamiento, Orientación, las cuales forman parte de las funciones de un Maestro Psicólogo Orientador para EE, siguiendo los pasos de ATP, lo cual genera un mayor vínculo entre la normativa escolar con la práctica educativa real en las aulas y en la sociedad.

Es importante reconocer la retrospectiva histórica por la que han atravesado las líneas de educación que hoy ofertan un campo laboral a quienes nos hemos interesado por este ámbito educativo, y que hemos elegido practicarlo de manera profesional, por lo que es importante conocer su origen para comprender las conceptualizaciones desde su nacimiento, de otra manera, sería difícil e imprecisa la comprensión de la evolución de esos conceptos que se colocaron como base de lo que hoy se conoce como EE y como IE.

Investigaciones como estas, deben establecer prolongadas conversaciones con quienes trabajamos en estos escenarios, para dimensionar el esfuerzo del que

somos parte, y así, reconfigurar nuestra identidad en aras de colaborar con mejoras educativas.

Conocer de igual forma a las personas que trajeron a Zacatecas sus propuestas de ofrecer una EE, son motivo de reconocimiento por diversas razones, entre ellas, por sensibilizarse ante las realidades de niñas y niños que por derecho les correspondía recibir una educación que les ayudara a insertarse a su sociedad, y sin duda, reconocer asimismo, el valor de buscar alternativas para que a estas y estos estudiantes, se les dejara de ver diferente, sin duda alguna, esos han sido de los retos más complejos que seguimos enfrentando como sociedad, dejar de hacer distinciones que lastimen los derechos de todas y de todos.

Por otra parte, las historias de vida, son excelentes propuestas metodológicas para conocer el pasado que nos ha construido en el presente, a partir de las acciones de una o de varias personas quienes con su desempeño han logrado interesantes cambios educativos y sociales como el caso que nos ocupa, en ese sentido, se trata de voltear a nuestro alrededor, y reconocer las trayectorias profesionales de nuestras y nuestros colegas, otorgando el valor que merecen con el hecho de entregar su conocimiento, disciplina y amor por lo que hacen, dejar a un lado la competitividad y agradecer por el trabajo realizado y construido a lo largo del tiempo, también reconocer los beneficios que su generosidad ha brindado a estudiantes como a docentes que se desempeñan en diversos escenarios educativos.

Aplaudir los beneficios recibidos, debe ser una premisa compartida socialmente, traer al presente una y otra vez el reconocimiento a la entrega profesional con la finalidad de aprender de esos perfiles profesionales, y reconocer

cada uno de los beneficios que han llegado hasta cada estudiante, ver el esfuerzo que cada una y uno de ellos han realizado desde las aplicaciones pedagógicas con el solo objetivo de crecer en su autonomía. Si cada docente lograra ver el beneficio que logra a su paso, cuidaría todavía más cada una de sus enseñanzas.

Desde luego, las acciones, aunque suelen partir de ideas y de decisiones individuales, usualmente se desarrollan en conjunto, ya que una vez que se coincide con un objetivo similar, se genera un ambiente laboral que atrapa de manera creativa a quienes son parte de él. En definitiva, los grandes cambios, solo se logran cuando las personas se van integrando a él, cuando se convencen de la importancia de la tarea desempeñada, de los beneficios que esta traerá consigo, y esto solo se logra cuando hay inspiración, cuando hay el deseo de transformar los contextos propios y también los ajenos.

En ese sentido, queda la tarea de seguir investigando para reconocer más nombres, más docentes que sumadas y sumados a estos proyectos, colaboraron con su conocimiento para generar espacios de atención diversificada, personajes que merecen que sean recuperados por la historia de la educación, para que nutran una filosofía educativa que a veces se desdibuja en un ambiente de modernidad que con frecuencia olvida la hermosa tarea que le toca desempeñar. Es necesario también, conocer a esas y esos docentes que fueron parte del movimiento promovido por la Maestra América, es decir, no solo a sus colegas, sino a las y los docentes que despertaron en ella el amor por la docencia.

No obstante, queda la tarea de reconocer los retos que todavía hay que enfrentar en materia de EI, y sumarse para continuar estudiando los retos que se han enfrentado por más de 30 años, y ser un eslabón activo que proponga

estrategias educativas que sigan reconfigurando nuestra identidad para interactuar desde el respeto, desde la equidad, y observar las implicaciones sociales de esas propuestas que conducen a la reestructuración social.

Quien esto escribe, espera que esta memoria profesional además de dar el crédito y reconocimiento a la trayectoria profesional de la Maestra América, sea un incentivo para las futuras generaciones, para que investiguen sobre personajes no solo educativos, sino de índole social, artística, cultural, familiar, y sobre todo, realizarlo en vida de estas personas, donde de viva voz y experiencia puedan rescatar valiosos relatos, ya que con frecuencia no se conoce a la persona detrás de tantas iniciativas. Es importante ver esas historias de vida vinculadas con las laborales, para reconocernos en ellas y en ellos, y así, sumarnos a quienes dejan un legado digno de celebrar a través de sus experiencias y aportes más significativos en lo educativo, en la sociedad y, sobre todo, en la inclusión.

REFERENCIAS

- Alba, C., Sánchez, J. & Zubillaga, A. (2014), *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo*. España.
- Anatolievna, E. (2020). Inclusión de los niños con capacidades diferentes en escuelas regulares en México: propósitos y realidad. *Andamios, Revista de Investigación Social*, [S.l.], v. 17, n. 43, pp. 249-270.
- Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM). (2021). Educación Especial. Recuperado de https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/especial.html. Fecha de consulta, 30 de septiembre de 2022.
- Barranco, L. (2003). *La implementación del PRONALEES en la Escuela Primaria "Francisco I. Madero" de Chostco de los Jarros municipio de Atlacomulco: un estudio de caso* (Tesis de Maestría con especialidad). Monterrey, Nuevo León: Instituto Tecnológico de Monterrey.
- Blanco, R. (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. *REICE, Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, v. 4. n.3 , pp. 1-15.
- Cabrera, P. (2005), Exclusión social y discapacidad mental: perspectiva sociológica. En Martínez, J. (Ed.), *Exclusión Social y discapacidad*, Córdoba: Universidad Pontificia Comillas.
- Cárdenas, T. & Barraza, A. (2014). *Marco Conceptual y experiencias de la Educación Especial en México*. México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Careaga, F., Romero, M. & Aguilar, L. (2018). *Las prácticas profesionales en la formación de maestros*. Ponencia presentada en el 2º Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal. Aguascalientes, México.
- Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*. Vol. 5., Núm. 1, pp. 50-67.
- Chávez, S. (2022). *Asesoría Técnica Pedagógica: Apoyo para mejorar la práctica pedagógica de educación especial desde el diseño universal para el aprendizaje*. (Tesina de Maestría). Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Cirami, L. & Ferrari, L. (2018). ¿Cómo investigar las trayectorias laborales? Revisión bibliográfica sistemática y análisis de los principales enfoques teórico-metodológicos. *Anuario de Investigaciones*. Vol. XXV, pp. 25-41.

- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU). (2009). *Estructura y Dimensión del Sistema Educativo Nacional*. ED. México: MEJOREDU.
- Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE). (2023). Nosotros. [Imagen]. <https://confe.org/index.php/quienes-somos/>
- Cordero, G., Fragoza, A. & Vázquez, M. A. (2015). El Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela: aproximaciones a su configuración en México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Vol. 17, Núm. 1, pp. 55-71. Recuperado el 5 de febrero de 2023 de <http://redie.uabc.mx/vol17no1/contenido-cordero-fragozav.htm>.
- Córdova, M. (2005). La mujer mexicana como estudiante de educación superior. *Revista Electrónica de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología*. Núm. 4.4, s/p. Recuperado el 26 de agosto del 2022 de <https://psicolatina.org/Cuatro/mexicana.html>
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (1973). *Ley Federal de Educación*: Presidencia de la República: México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (1993). *Ley Federal de Educación*: Presidencia de la República: México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2001). *Acuerdo número 304 por el que se actualiza el diverso número 181, mediante el cual se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Primaria*: Presidencia de la República. México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2019). *Ley General de Educación*: Presidencia de la República: México.
- Díaz, C., Goycoolea, M. & Cardemil, F. (2016). Hipoacusia: Trascendencia, Incidencia y Prevalencia. *Revista Clínica Las Condes*. Vol. 27, Núm.6., pp. 731-732.
- Fernández, C., Centro de Estudios Vector, Clavijo, R., Silva, L., & Bernet, J. (2002), Colaboración en la elaboración y ejecución de la adaptación curricular individualizada y de los programas individuales del alumnado con NEE. *Temario General de OPOSICIONES. AUXILIARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL*, (pp. 182-183), Sevilla: EDITORIAL MAD, S.L.
- Fernández, J. (2008), Educación Especial. Una aproximación a la investigación en el contexto español. *Revista mexicana de investigación educativa*. Vol. 13, No. 38, pp. 945-968.

- Flores-Compadre, J., Cruz, F., Orozco, G. & Vélez A. (2013). Hipoxia perinatal y su impacto en el neurodesarrollo. *Revista Chilena de Neuropsicología*. Vol. 8, Núm. 1, pp. 26-31.
- Flores, G., Martínez, H. & González, M. (2018). La escuela inclusiva: una perspectiva desde la diversidad. *Revista Digital FILHA*. [en línea]. Diciembre. Número 19. Publicación bianual. Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- González, J. (2010). La entrevista en Historia oral e Historias de vida: Teoría, Método y subjetividad. En L. Benadiba (Comp.). *Historia Oral: Fundamentos metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad* (pp.21-39), Rosario, Argentina: SurAmérica Ediciones,
- González, J. (2012). SENTIDO HUMANO DE LA PROFESIÓN. *Logos. Revista Electrónica*. Recuperado el 14 de febrero de 2023 de [Introducción \(una.ac.cr\)](http://una.ac.cr)
- Guevara, G., Meléndez, M., Sánchez, C. & Contreras, S. (2018). *Práctica educativa y trayectoria profesional en docentes de educación primaria. Reporte Nacional*. México. INEE. p. 76.
- Gútiérrez, P., & Sáenz-Rico, B. (1993). *Perspectivas de investigación en educación especial*. Revista Complutense De Educación, Vol. 4 Núm. 2 pp. 45-52. Recuperado el 21 de septiembre de 2021 de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9393220045A>
- ImagenZac. (1 de mayo de 2020). *Si quiere transportarse a otra época, visite la Hacienda de Encarnación*. Recuperado de: <https://imagenzac.com.mx/centinela/si-quiere-transportarse-a-otra-epoca-visite-la-hacienda-de-encarnacion/> Fecha de consulta 24 de febrero de 2023.
- ImagenZac. (05 de enero de 2021). *Circula mensaje por Whatsapp sobre suspensión de clases en escuela primaria*. Recuperado de: <https://imagenzac.com.mx/capital/circula-mensaje-por-whatsapp-sobre-suspension-de-clases-en-escuela-primaria/> Fecha de consulta 26 de octubre de 2022.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 5.0*. México: INEGI. s/p.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). *Panorama Sociodemográfico de México 2020*. México: INEGI. p. 15.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2009). *Panorama Educativo de México 2009. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica*. México: INEE. p. 41.

- Jiménez, E. & Fernández, A. (2019), Representación social de la Educadora: aproximación desde el análisis de redes sociales. *Educere: Revista Venezolana de Educación*. Año 23, Núm. 75, p. 466.
- Mantilla, L., Galarza, J. & Zamora (2017). La inserción de la mujer en la educación superior ecuatoriana: caso universidad técnica de Ambato. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. 13, Núm. 2, pp. 12-29.
- Martín, A., (2009), Fundamentación Teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social, *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. Vol. 7, pp. 41-60.
- Martínez, J. (2005), *Exclusión Social y discapacidad*, España: editorial Universidad Pontificia Comillas, p. 60.
- Mateos, G., (2008), Educación Especial, *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. Vol. 10, Núm. 1, pp. 5-12.
- Medrano. V., Ángeles, E. & Morales, M., (2018). La educación Normal en México. Elementos para su análisis. *Perfiles Educativos*. Vol. XL, Núm. 160, pp. 16-193. DOI: 10.21470/1678-9741-2018-0171.
- Narro, J; Martuscelli, Jaime & Barzana, E. (Coord.).(2012) *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. [En línea]. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM <http://www.planeducativonacional.unam.mx>
- Orejuela, J. & Correa, A. (2007). Trayectorias laborales y relacionales. Una nueva estética. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, Vol. 5, Núm. 1. pp- 59-72.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), (2020), *Discapacidad y Salud*, Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/disability-and-health>. Fecha de consulta 14 de agosto de 2021.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), (2020), *Discapacidad y Salud*, Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/disability-and-health>. Fecha de consulta 14 de agosto de 2021.
- Ortiz, A. (2009), *Educación infantil, afectividad, amor y felicidad, currículo, lúdica, evaluación y problemas de aprendizaje*, Colombia: editorial Litoral, p.115.
- Pérez, E., Ortega, H., Bañuelos, C., Gómez, A. & Meléndrez, A. (2021). Educación inclusiva con alumnos regulares y con necesidades educativas especiales en el aula. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, Vol. 14, Núm. 1., pp. 168-186.

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas (POGEZ). (2005). *Ley Estatal para la Integración al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad*. Gobierno del Estado de Zacatecas. Zacatecas.
- Plano, C. & Querozli, R. (2003). La Entrevista en la Historia de Vida. *Observatorio Memoria y Prácticas Sociales en Derechos Humanos, [CeDHEM -UNQ]*. s/v, s/n, pp. 1-22.
- Rayos, G. (2015, marzo, 5). *Breve Historia de la Educación Especial en México*. Recuperado de <https://sociologos.com/2015/03/05/breve-historia-de-la-educacion-especial-en-mexico/>. Fecha de consulta 18 de febrero de 2022.
- Reséndiz, N. (2019). Panorama general de la asesoría técnica pedagógica en México: momentos históricos más relevantes, tensiones y retos. *Revista Internacional de Psicología y Educación*. Vol. 21, Núm. 1, pp. 155-174.
- Rivera, J. & Cabrera, E. (2021, junio, 30). *Los inicios de la Escuela de Psicología de la UAZ, breves de la historia*. Recuperado de <https://ijz.mx/30/06/2021/los-inicios-de-la-escuela-de-psicologia-de-la-uaz-breves-de-la-historia-3/>. Fecha de consulta 26 de agosto de 2022.
- Rodríguez, A. (2005). Investigación sobre las necesidades educativas especiales: ¿qué y cómo investigar en Educación Especial?. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, Vol. 3 Núm. 1, pp. 97-111. Fecha de Consulta 25 de Octubre de 2021. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293121926006>
- Romero, S. & García, I. (2013). Educación especial en México. Desafíos de la educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Vol. 7 Núm. 2, pp. 77-91.
- Romo, M. (2020). *En 1979, se funda la Escuela Primaria Profra. Soledad Fernández Bañuelos* (Video). México. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=QhvJpOVkQD8>. Fecha de consulta: 2 febrero de 2023.
- Romo, M. (2021). *17 de septiembre de 2021, aniversario 196 de la Escuela Normal de la Constitución, actual BENMAC*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=QhvJpOVkQD8>. Fecha de consulta: 2 febrero de 2023.
- Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC). (2013), *Guía para la atención educativa de los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación y necesidades específicas de apoyo educativo*. Zacatecas: SEDUZAC. pp. 5-95.

- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2000). *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2006), *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. México: SEP, pp. 7-127.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2010). *Memorias y actualidad de la Educación Especial de México*. México: Dirección de Educación Especial. p.80
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2013), *Guía para la atención educativa de los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación y necesidades específicas de apoyo*. Zacatecas: SEDUZAC. pp. 7-57.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2016). *Oficio No. SPEC/191/2016*. México: SEP. p. 3.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2017). *Lineamientos para la organización y funcionamiento de los consejos técnicos escolares de educación básica*. México: SEP. p. 3.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2017), *Tutoría y Educación Socioemocional. Educación Secundaria. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. México: SEP. p. 181.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2018), *Fichero de estrategias didácticas para la asesoría y el acompañamiento del supervisor escolar*. México: SEP. pp. 3-15.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2019), *Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica*. México: SEP. p. 2
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2021). Educación Especial. ¿Qué hacemos? Recuperado de <https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/2016/index.html> Fecha de consulta: 3 de septiembre de 2022.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). Boletín SEP no. 24. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-sep-no-24-reciben-programas-educativos-incremento-presupuestal-para-2022-delfina-gomez-alvarez?idiom=es#:~:text=Destac%C3%B3%20que%20el%20Programa%20Fortalecimiento,pesos%20para%20el%20ejercicio%202022>. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2022.

Secretaría de Educación de Zacatecas (SEDUZAC) (2021), *Orientaciones para la reapertura de las escuelas de Educación Básica en Zacatecas*, Zacatecas, México: SEDUZAC, p. 70.

Special Olympics México (2023). Nosotros. [Imagen]. <https://specialolympics.org.mx/nosotros/>

Sifuentes, C. (2020). *Las niñas y los niños con necesidades educativas especiales en México. Políticas, Escuela y Enseñanza Inclusiva*. (Tesis de Maestría). Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Sistema Nacional Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). (2020). Antecedentes. Recuperado de <https://www.gob.mx/difnacional/que-hacemos> Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2022.

Tamayo-Franco, R. (2015). *La escatología como aproximación en el estudio de la estructura social religiosa*. Ponencia presentada en el I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, p. 3.

Torres, F. (2017). *Análisis y desarrollo de las investigaciones en el campo de la Educación Especial en los últimos 40 años en España*. (Tesis de Maestría), Mallorca, España: Universitat de les Illes Balears.

Trujillo, J. (2020). La educación especial en México, un recorrido histórico desde el ámbito normativo. *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de inclusión en el aula*. Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Valenzuela, C. (2017). De la integración educativa a la inclusión. Una perspectiva histórica. *ALTAmira. REVISTA ACADÉMICA*. Año 5, Núm. 17, pp. 1-8.

Varela, D. (2014). *La relación entre las prácticas educativas de los docentes de educación especial y de educación primaria hacia la adopción de un enfoque inclusivo, una aproximación etnográfica*. (Tesis de Maestría). Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.

Vela, F. (2010). *Antecedentes históricos de la educación especial en Zacatecas*. Ponencia presentada en Diplomado ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: CONSTRUYENDO ESCUELAS INCLUSIVAS. Zacatecas. México.

Vila, C. (2013). DE LA EXÉGESIS DE LAS BIENAVENTURANZAS A SU PRAXIS CRISTIANA Mateo 5, 3-10. *Cuestiones Teológicas*. Vol. 40, Núm. 93, pp. 173-196.

Villela, F. & Linares, J. (2011). Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta. *Acta bioethica*. Vol. 17, Núm. 2, pp. 189-197. Recuperado el 21 de junio de 2024 de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2011000200005

ANEXOS

ANEXO A. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MEMORIA PROFESIONAL



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



Oficio Núm. 69/R/MEDPD

M.E.E AMÉRICA DEL SOCORRO SANDOVAL FRÍAS

Jefa del Departamento de Educación Especial de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas

PRESENTE

Por este medio, le solicito de la manera más atenta, dé su consentimiento para que el Lic. Sergio Daniel López Rodarte, alumno de tercer semestre de la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente (MEDPD), de la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con número de matrícula 27803119, desarrolle una Memoria profesional sobre usted, la cual llevará el título: ***Trayectoria Profesional de la Maestra América del Socorro Sandoval Frías y su contribución al servicio profesional de Educación Especial en el estado de Zacatecas.***

La finalidad de esa Memoria es recuperar el devenir histórico de su trayectoria académica, ya que es necesario que desde la educación se visibilicen referentes de los cuales se aprenda y, al mismo tiempo, se valore el aporte que ha realizado y sigue haciendo por la educación inclusiva.

Quedo a la espera de su autorización, la cual agradezco de antemano.

Reciba Usted un afectuoso saludo.

Atentamente:

Zacatecas, Zac., 28 de agosto del 2022.


Dra. Beatriz Marisol García Sandoval
*Responsable de la Maestría en Educación y
Desarrollo Profesional Docente*



c.c.p. Archivo.

ANEXO B. CONSENTIMIENTO INFORMADO



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo *América del Socorro Sandoval Frías* declaro que he sido informada e invitada a participar en una Memoria Profesional denominada "*Trayectoria Profesional de la Maestra América del Socorro Sandoval Frías y su contribución al servicio profesional de Educación Especial en el estado de Zacatecas*", éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo de la *Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente de la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas* para la Obtención de Grado de Maestro, así como autorizar el uso de imágenes referentes a mi persona, así como mi trayectoria personal y profesional.

Entiendo que esta memoria profesional busca recuperar el devenir histórico de mi trayectoria académica, ya que desde la educación se visibilicen referentes de los cuales se aprenda y al mismo tiempo, se valore el aporte que he realizado y sigo haciendo por la educación inclusiva, y sé que mi participación se llevará a cabo en diferentes sesiones y modalidad a distancia, en un horario flexible y de comodidad para mi persona, y consistirá en responder una entrevista que demorará alrededor de 60 minutos en una o varias sesiones. Me han explicado que la información registrada será con fines meramente pedagógicos.

Estoy en conocimiento que esta información podrá beneficiar de manera directa y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.

Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Si. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante

América del Socorro Sandoval Frías
Zacatecas, Zsc., 30 de agosto del 2022.

ANEXO C. FORMATO DE ENTREVISTA (EXTRAÍDO DE LA HOJA DE DATOS DE LA ENTREVISTA DE HISTORIA ORAL de Plano & Querozli, 2003).

Entrevistada	América del Socorro Sandoval Frías	
Lugar de nacimiento	Zacatecas	
Entrevistador	Sergio Daniel López Rodarte	
Lugar de nacimiento	Zacatecas	
Fecha de la entrevista	22 de agosto de 2022 – 18 de enero de 2023	
Número de archivos grabados	2	
Entrevista	Terminada	Con información suficiente para la elaboración de los capítulos
	En progreso	
Proyecto	Memoria Profesional de estudios de posgrado	
Lugar	Sain Alto, Zacatecas	
Modalidad de entrevista	A distancia (Google Meet)	
Duración	36 minutos con 16 segundos (primera sesión), 44 minutos con 52 segundos.	
Número de sesiones	2	
Temática tratada	Historia personal, formación académica, acercamiento a la educación especial, aportes a la educación especial	
Nombre del archivo	Primera Entrevista Mtra. América. Segunda Entrevista Mtra. América.	
Breve descripción de las entrevistas	Se comenzó con el agradecimiento a la entrevistada de poder realizar la actividad, ya que debido a las distancias geográficas	

		<p>y en la segunda sesión por cuestiones de salud no se logró realizar presencial, debido a esto, se optó por la vía remota nuevamente a través de videollamada, de igual manera se autorizó de manera verbal y por escrito la autorización del uso de la información con fines de investigación educativa de un máster en Educación y Desarrollo Profesional Docente.</p> <p>Se mantuvo un clima de respeto y colaboración entre la y el interlocutor. Se agradeció al final de la entrevista por la información recabada y quedando al tanto de una posible tercera sesión para recabar información que profundice o subsane lagunas de redacción entre las temporalidades que se menciona.</p>
Documentación que se adjunta a la entrevista		Archivo de audio en formato MP3 (.mp3)
Autorización	<p>Sí</p> <hr/> <p>No</p>	Se autorizó la entrevista y el uso de dispositivo grabador de audio y voz del equipo de cómputo utilizado para su realización, además de contar con soporte de solicitud para poder realizarla por parte de Responsable del Programa de la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente.
Observaciones		La entrevista no se pudo realizar de manera presencial debido a las distancias geográficas de la y el interlocutor, por lo cual se optó por realizarla vía remota, teniendo como autorización de manera verbal el uso de la información y con sugerencia de videogravar la entrevista para la recopilación de la información,

	<p>desgraciadamente la aplicación no permitió esto, y solo se optó por grabar el audio de la entrevista.</p> <p>Debido a fechas de inicio de posgrado no concuerdan las fechas de solicitud de autorización, sin embargo, cuando dio comienzo el protocolo de la memoria profesional, inició con la autorización verbal de la Maestra América del Socorro Sandoval Frías.</p> <p>Por cuestiones de salud no se pudo agendar la segunda entrevista de manera presencial, por lo cual se optó nuevamente por realizarla vía remota, lo cual da apertura a minimizar las distancias geográficas que limitan el proceso de obtención de información. Se logra rescatar bastante información que complementa parte del capítulo II y fundamenta el capítulo III.</p>
--	---